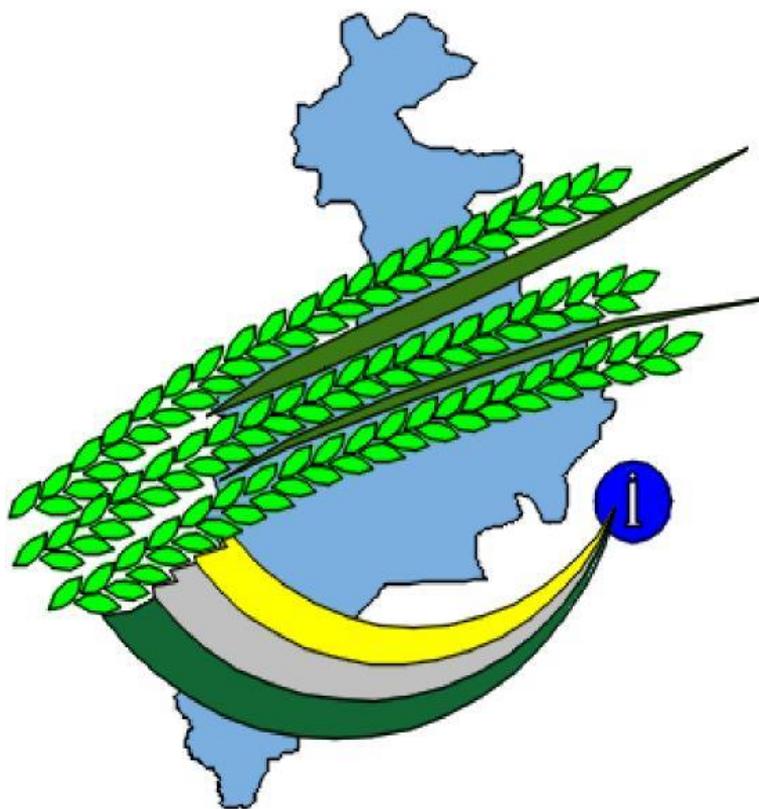


**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
LA PARROQUIA RURAL DE JUNQUILLAL DEL CANTÓN
SALITRE**

2019-2023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**



**MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLA
DEL CANTÓN SALITRE**

| | |
|----------------------------------|-----------------------|
| Sr. Ángel Rolando Murillo Mayor | PRESIDENTE |
| Sra. Zaida Esther Carpio Olvera | VICEPRESIDENTA |
| Sr. Wilmi Segundo Vera Barco | VOCAL |
| Sr. Francisco Kington Diaz Diaz | VOCAL |
| Ab. Simón Bolívar Piloza Sánchez | VOCAL |

| MIEMBROS DEL EQUIPO CONSULTOR | | FIRMA |
|--------------------------------------|--|--------------|
| CONSULTOR | Ing. Jorge Darío Sánchez Montiel | |
| RESPONSABLE | Blgo. George Clifford Trejo Llorenty, M.Sc. | |
| TÉCNICO 1 | Arq. Nicolás Rigoberto Sánchez Cevallos | |
| TÉCNICO 2 | Ing. Juan Alberto Mindiola Rios | |
| TÉCNICO 3 | Lcdo. Carlos Geovanny Piguave Hurtado | |
| TÉCNICO 4 | Eco. Washington Javier Mindiola Rios, MBA | |
| TÉCNICO 5 | Ing. Viviana Mercedes Álvarez Córdova, M.Sc. | |



ÍNDICES

ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|---|-----------|
| ÍNDICES | 3 |
| SIGLAS Y ACRÓNIMOS | 9 |
| ANTECEDENTES | 11 |
| CAPÍTULO I – FASE DIAGNÓSTICO | 13 |
| 1. COMPONENTE BIOFÍSICO | 13 |
| 1.1. Relieve | 13 |
| 1.2. Geología | 15 |
| 1.3. Movimientos en masa..... | 15 |
| 1.4. Suelos | 15 |
| 1.5. Cobertura del suelo | 15 |
| 1.6. Uso actual de la tierra..... | 17 |
| 1.7. Factores climáticos..... | 17 |
| 1.7.1. Temperatura | 17 |
| 1.7.2. Precipitación | 17 |
| 1.7.3. Humedad relativa..... | 17 |
| 1.7.4. Nubosidad..... | 18 |
| 1.8. Fuentes hídricas | 18 |
| 1.9. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental | 18 |
| 1.10. Ecosistemas para servicios ambientales | 20 |
| 1.11. Análisis de riesgos naturales para la parroquia Junquillal | 21 |
| 1.11.1. Riesgo volcánico..... | 22 |
| 1.11.2. Riesgo sísmico..... | 22 |
| 1.11.3. Riesgo de movimientos en masa | 24 |
| 1.11.4. Riesgo climático..... | 24 |
| 1.11.5. Riesgo biológico..... | 27 |
| 1.12. Síntesis de problemas y potencialidades..... | 29 |
| 2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL | 30 |
| 2.1. Educación | 30 |
| 2.1.1. Asistencia a bachillerato | 32 |
| 2.1.2. Analfabetismo | 33 |
| 2.2. Salud..... | 34 |



| | |
|--|----|
| 2.3. Personas y grupos de atención prioritaria | 36 |
| 2.4. Acceso y uso al espacio público y cultural | 37 |
| 2.5. Arte, cultura y patrimonio | 37 |
| 2.6. Autodefinición étnica | 37 |
| 2.7. Seguridad y convivencia ciudadana | 38 |
| 2.8. Síntesis de problemas y potencialidades..... | 40 |
| 3. COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO | 42 |
| 3.1. Definiciones | 42 |
| 3.2. Población económicamente activa..... | 43 |
| 3.3. Trabajo y empleo..... | 46 |
| 3.4. Principales productos del territorio..... | 47 |
| 3.4.1. Actividad pesquera | 47 |
| 3.4.2. Actividad forestal..... | 47 |
| 3.4.3. Actividad turística..... | 47 |
| 3.4.4. Actividad comercial..... | 48 |
| 3.5. Seguridad y soberanía alimentaria | 48 |
| 3.6. Proyectos estratégicos nacionales..... | 49 |
| 3.7. Infraestructura para el fomento productivo | 49 |
| 3.8. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas..... | 50 |
| 3.9. La pandemia del COVID19, dentro del contexto riesgo económico | 51 |
| 3.10. Síntesis de problemas y potencialidades..... | 52 |
| 4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS..... | 53 |
| 4.1. Red de asentamientos humanos | 53 |
| 4.2. Equipamiento urbano | 56 |
| 4.2.1. Equipamiento educativo | 56 |
| 4.2.2. Equipamiento sanitario | 57 |
| 4.2.4. Equipamiento de seguridad..... | 59 |
| 4.2.4. Equipamiento social y áreas verdes y recreativas..... | 60 |
| 4.3. Infraestructura y acceso a servicios básicos | 62 |
| 4.3.1. Agua potable..... | 62 |
| 4.3.2. Disposición de excretas..... | 63 |
| 4.3.3. Energía eléctrica..... | 63 |
| 4.3.4. Disposición de desechos sólidos | 66 |
| 4.4. Acceso a vivienda y catastro predial..... | 66 |
| 4.5. Conectividad y telecomunicaciones | 67 |
| 4.6. Red vial..... | 67 |
| 4.7. Servicio de transporte..... | 70 |
| 4.8. Sistemas de riego..... | 70 |
| 4.9. Síntesis de problemas y potencialidades..... | 70 |



| | |
|--|------------|
| 5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 72 |
| 5.1. Marco normativo: funciones y competencias del GADRJ | 72 |
| 5.2. Análisis de los ingresos y gastos del GADRJ | 72 |
| 5.3. Financiamiento | 74 |
| 5.4. Estructura y capacidades del GADRJ para la gestión del territorio | 74 |
| 5.5. Infraestructura física institucional..... | 75 |
| 5.6. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GADRJ | 76 |
| 5.7. Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil | 76 |
| 5.8. Participación ciudadana | 76 |
| 5.8.1. Sistema de participación ciudadana local | 77 |
| 5.8.2. Consejo de planificación local | 77 |
| 5.8.3. Proceso de presupuestos participativos | 77 |
| 5.8.4. Rendición de cuentas | 77 |
| 5.9. Síntesis de problemas y potencialidades..... | 77 |
| 6. CONCLUSIONES..... | 79 |
| 7. RECOMENDACIONES | 82 |
| CAPÍTULO II – MODELO DE TERRITORIO ACTUAL | 85 |
| CAPÍTULO III – FASE PROPUESTA..... | 88 |
| 1. VISIÓN DE DESARROLLO | 88 |
| 2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO | 89 |
| 3. POLÍTICAS PÚBLICAS, COMPETENCIAS Y ESTRATEGIAS | 91 |
| 4. DETERMINACIÓN DE METAS E INDICADORES | 93 |
| 5. PROGRAMAS Y PROYECTOS..... | 94 |
| 6. MODELO TERRITORIAL DESEADO..... | 105 |
| CAPÍTULO IV – FASE MODELO DE GESTIÓN | 107 |
| 1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT..... | 107 |
| 1.1. Estrategias de articulación del componente Biofísico | 109 |
| 1.2. Estrategias de articulación del componente Sociocultural | 110 |
| 1.3. Estrategias de articulación del componente Económico/Productivo..... | 111 |
| 1.4. Estrategias de articulación del componente Asentamientos Humanos | 112 |
| 1.5. Estrategias de articulación del componente Político Institucional y Participación Ciudadana..... | 114 |
| 2. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN..... | 115 |
| 3. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT | 117 |
| 3.1. Matriz de seguimiento de gestión del PDOT | 117 |
| 3.2. Matriz de seguimiento de ejecución de presupuesto del PDOT | 117 |



| | |
|---|------------|
| 3.3. Matriz de cumplimiento de metas del PDOT | 117 |
| 3.4. Matriz consolidada de programas y proyectos | 118 |
| 4. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT | 119 |
| BIBLIOGRAFÍA | 120 |
| ANEXO A – EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL 2015-2019..... | 122 |
| A.1. ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO..... | 122 |
| A.2. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL PDOT..... | 123 |
| A.2.1. Componente Biofísico..... | 124 |
| A.2.2. Componente Sociocultural..... | 128 |
| A.2.3. Componente Económico/Productivo | 134 |
| A.2.4. Componente Asentamientos Humanos..... | 137 |
| A.2.5. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana..... | 141 |
| A.3. PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS METAS DE RESULTADO DEL PDOT | 144 |
| ANEXO B – MATRICES DE ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE..... | 146 |
| B.1. Componente Biofísico..... | 146 |
| B.2. Componente Sociocultural | 147 |
| B.3. Componente Económico/Productivo | 149 |
| B.4. Componente Asentamientos Humanos | 150 |
| B.5. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana | 152 |
| ANEXO C – MAPAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO..... | 153 |
| ANEXO D – PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN A NIVEL PARROQUIAL | 157 |
| ANEXO E – MAPEO DE ACTORES..... | 158 |
| ANEXO F – FOTOS..... | 162 |
| F.1. Reuniones con autoridades locales..... | 162 |
| F.2. Reuniones con actores ciudadanos | 166 |
| F.3. Visitas de campo..... | 168 |
| F.3.1. Componente Biofísico | 168 |
| F.3.2. Componente Sociocultural..... | 172 |
| F.3.3. Componente Asentamientos Humanos..... | 175 |
| ANEXO G – OFICIO DE PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POR PARTE DEL GADRJ..... | 179 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | Pág. |
|---|------|
| Figura 1: Matriz de riesgos | 22 |
| Figura 2: Amenaza sísmica y de tsunami en el Ecuador | 23 |
| Figura 3: Terremotos históricos con intensidades superiores a VIII en el Ecuador durante el periodo 1541-1998 | 24 |
| Figura 4: SemafORIZACIÓN de cumplimiento de metas | 123 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | Pág. |
|---|------|
| Gráfico 1: Tasa neta de asistencia a EGB - Guayas | 31 |
| Gráfico 2: Tasa de neta de asistencia a EGB - urbana y rural | 31 |
| Gráfico 3: Tasa de neta de asistencia a bachillerato - Guayas | 32 |
| Gráfico 4: Tasa de neta de asistencia a bachillerato - urbana y rural | 33 |
| Gráfico 5: Tasa de analfabetismo funcional - Guayas | 33 |
| Gráfico 6: Tasa de analfabetismo urbano y rural | 34 |

ÍNDICE DE MAPAS

| | Pág. |
|---|------|
| Mapa 1: Relieve del territorio de la parroquia Junquillal | 14 |
| Mapa 2: Mapa de cobertura de suelo de la parroquia Junquillal | 16 |
| Mapa 3: Recursos no renovables de la parroquia Junquillal | 19 |
| Mapa 4: Riesgo a inundaciones del territorio de la parroquia Junquillal | 25 |
| Mapa 5: Amenazas a áreas productivas y vías de la parroquia Junquillal..... | 26 |
| Mapa 6: Centros educativos y de salud de la parroquia Junquillal | 35 |
| Mapa 7: Instituciones de seguridad, sociales, áreas verdes y recreativas de la parroquia Junquillal | 39 |
| Mapa 8: Asentamientos humanos de la parroquia Junquillal | 54 |
| Mapa 9: Equipamiento educativo de la parroquia Junquillal | 57 |
| Mapa 10: Equipamiento sanitario de la parroquia Junquillal | 58 |
| Mapa 11: Equipamiento de seguridad de la parroquia Junquillal | 59 |
| Mapa 12: Equipamiento social y áreas verdes y recreativas de la parroquia Junquillal | 61 |
| Mapa 13: Ubicación de medidores de consumo de energía eléctrica en la parroquia Junquillal | 65 |
| Mapa 14: Red vial de la parroquia Junquillal | 69 |
| Mapa 15: Modelo territorial actual de la parroquia Junquillal | 86 |
| Mapa 16: Propuesta de modelo territorial para la parroquia Junquillal | 106 |
| Mapa 17: Geología del territorio de la parroquia Junquillal | 153 |



| | |
|---|-----|
| Mapa 18: Riesgo a movimientos en masa en el territorio de la parroquia Junquillal | 154 |
| Mapa 19: Tipos de suelo de la parroquia Junquillal..... | 155 |
| Mapa 20: Clima de la parroquia Junquillal | 156 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | Pág. |
|--|------|
| Cuadro 1: Actividad afectando recursos no renovables en la parroquia Junquillal..... | 20 |
| Cuadro 2: Servicios ambientales prestados por los ecosistemas de la parroquia Junquillal..... | 21 |
| Cuadro 3: Resumen de los riesgos naturales de la parroquia Junquillal y su calificación según la matriz de riesgos | 28 |
| Cuadro 4: Calendario de principal festividad en la parroquia Junquillal..... | 37 |
| Cuadro 5: Composición de la Población Nacional – PET, PEA, PEI | 44 |
| Cuadro 6: Composición de la Población Nacional – PET, PEA, PEI por edad para trabajar | 44 |
| Cuadro 7: Composición de la Población Total Rural – PET, PEA, PEI..... | 45 |
| Cuadro 8: Composición de la Población Total Rural – PET, PEA, PEI por edad para trabajar | 45 |
| Cuadro 9: Composición de la Tasa de Empleo Adecuado Pleno..... | 46 |
| Cuadro 10: Tasa de Desempleo..... | 46 |
| Cuadro 11: Infraestructura de apoyo a actividades productivas existentes..... | 50 |
| Cuadro 12: Amenazas a la infraestructura y áreas productivas | 51 |
| Cuadro 13: Áreas y porcentajes de categorías de uso de suelo de la parroquia Junquillal | 85 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | Pág. |
|--|------|
| Tabla 1: Relieve del territorio de la parroquia Junquillal | 13 |
| Tabla 2: Uso actual de la tierra..... | 17 |
| Tabla 3: Cobertura de atención modalidad CNH-CCRA MT MIES | 36 |
| Tabla 4: Autodefinición étnica..... | 38 |
| Tabla 5: Porcentaje de población con cobertura de servicios básicos..... | 62 |
| Tabla 6: Número y porcentaje de viviendas habitadas por procedencia principal del agua potable recibida, en la parroquia Junquillal..... | 63 |
| Tabla 7: Número y porcentaje de viviendas habitadas por tipo de servicio higiénico, en la parroquia Junquillal | 63 |
| Tabla 8: Número y porcentaje de viviendas habitadas por procedencia de energía eléctrica, en la parroquia Junquillal..... | 64 |
| Tabla 9: Número y porcentaje de viviendas habitadas por método de disposición de desechos sólidos, en la parroquia Junquillal | 66 |
| Tabla 10: Densidad demográfica de la parroquia Junquillal al año 2020..... | 67 |
| Tabla 11: Cobertura de algunas TIC en la parroquia Junquillal | 67 |



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AME - Asociación de Municipalidades del Ecuador.

CCPD-SD - Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santo Domingo.

CIBV - Centros Infantiles del Buen Vivir.

CNC - Consejo Nacional de Competencias.

CNI - Consejos Nacionales para la Igualdad.

CNNA - Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, en transición para el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

CNP - Consejo Nacional de Planificación.

CONADIS - Consejo Nacional de Discapacidades.

CONAIE - Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

CONAMU - Consejo Nacional de las Mujeres.

CONGOPE - Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador.

CONAGOPARE - Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador.

COOTAD - Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.

COPFP - Código Orgánico de Finanzas Públicas y Planificación.

CPCCS - Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

CRE - Constitución de la República del Ecuador.

CTI - Circunscripciones Territoriales Indígenas.

EBDH - Enfoque de Derechos Humanos.

ECV - Encuestas de Condiciones de Vida.

ENEMDU - Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo.

ESPAC - Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua.

GAD - Gobierno Autónomo Descentralizado.

GAP - Grupo de Atención Prioritaria.

IESS - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

INAMHI - Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.

INEC - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INPC - Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador-Código de la Democracia.

LOCPCCS - Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

LOPC - Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

LOTAIP - Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



MAE - Ministerio del Ambiente.
MAGAP - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
MCDS - Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.
MCP - Ministerio de Cultura y Patrimonio.
MJDHC - Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.
MIDUVI - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
MIES - Ministerio de Inclusión Económica y Social.
MINTEL - Ministerio de Telecomunicaciones.
MINTUR - Ministerio de Turismo.
MIPRO - Ministerio de Industrias y Productividad.
MRL - Ministerio de Relaciones Laborales.
MSP - Ministerio de Salud Pública.
NBI - Necesidades Básicas Insatisfechas.
OMS - Organización Mundial de la Salud.
ONG - Organización No Gubernamental.
PDOT - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PEA - Población Económicamente Activa.
PEI - Plan Estratégico Institucional.
PET - Población en Edad de Trabajar.
PIB - Producto Interno Bruto.
PNBV - Plan Nacional del Buen Vivir.
POA - Plan Operativo Anual.
PPI - Plan Plurianual de Inversión.
PTAR - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
SECAP - Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional.
SENAMI - Secretaría Nacional del Migrante.
SENESCYT - Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
SENPLADES - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
SETEDIS - Secretaría Técnica de Discapacidades (Vicepresidencia de la República).
SIISE - Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.
SNGR - Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
TIC - Tecnologías de Información y Comunicación.
UPA - Unidades Productivas Agrícolas.



ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El artículo 280 de la Constitución determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución en su artículo 238 inciso primero determina que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera. Así mismo precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP, en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás



instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del COPFP determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

En el artículo 42 del COPFP establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del COOTAD, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

En el artículo 48 del COPFP, indica; Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente y es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

CAPÍTULO I – FASE DIAGNÓSTICO

1. COMPONENTE BIOFÍSICO

1.1. Relieve

La parroquia Junquillal presenta pendiente plana o casi plana con relieves de 0 a 5 m sobre una superficie total de 7 756,77 ha que representa el 82,57% del territorio, seguido de pendiente suave regular y con ligera ondulación con relieves dentro del rango de 5 a 12 m sobre una superficie total de 1 066,71 ha que representa el 11,36 % del territorio, y finalmente la pendiente ondulada con relieves dentro del rango de 12 a 25 m con una superficie total de 570,61 ha equivalente al 6,07 % del territorio.

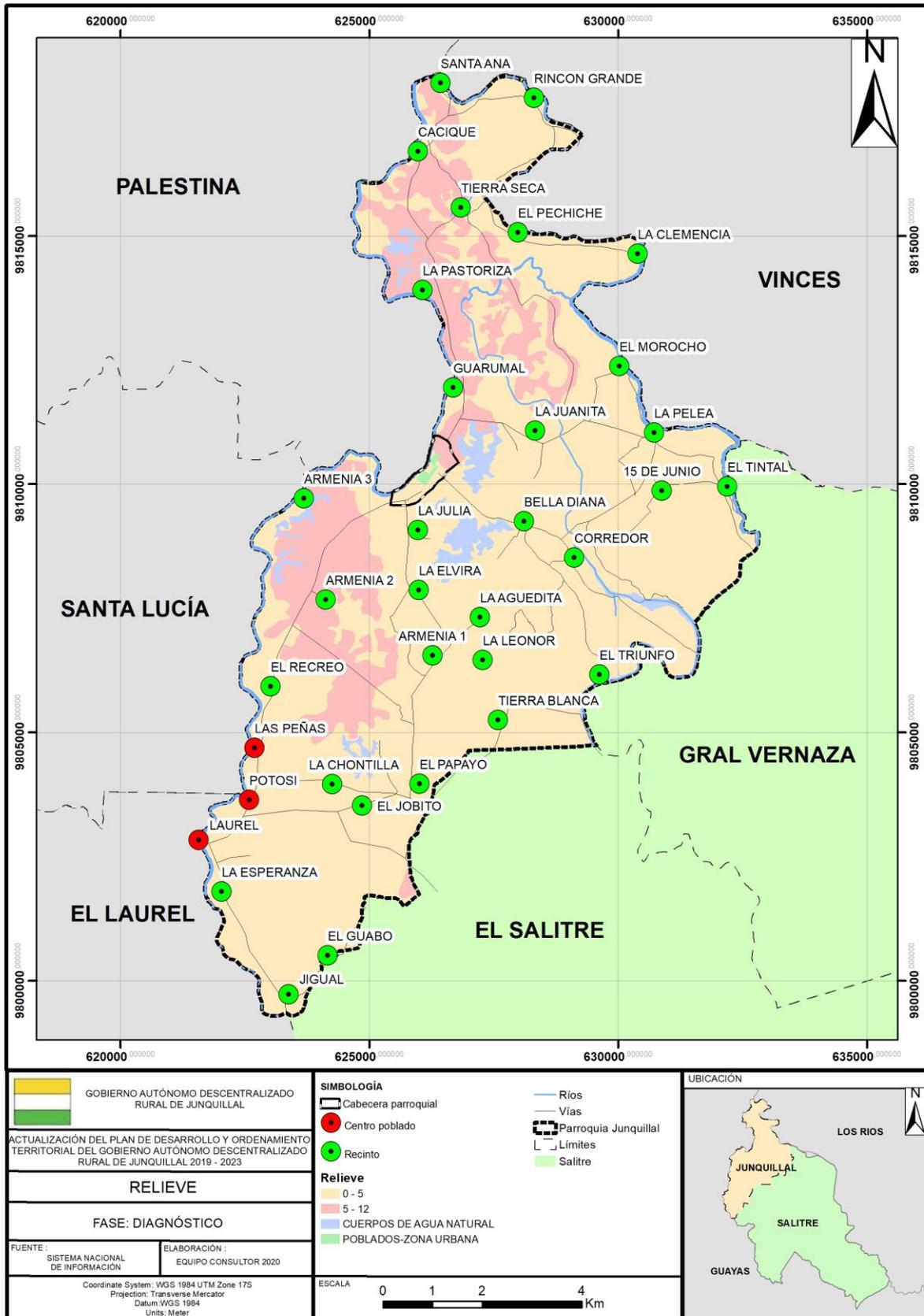
Tabla 1: Relieve del territorio de la parroquia Junquillal

| Altura | Geomorfología | Área (ha) | Porcentaje del territorio |
|---------------|--|------------------|----------------------------------|
| 0 a 5 m | Pendiente plana a casi plana | 7 756,77 | 82,57% |
| 5,1 a 12 m | Pendiente suave, regular y con ligera ondulación | 1 066,71 | 11,36% |
| 12,1 a 25 m | Pendiente ondulada | 570,61 | 6,07% |
| | Total | 9 394,09 | 100,00% |

Fuente: SNI

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

Mapa 1: Relieve del territorio de la parroquia Junquillal



Fuente: SNI

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020



1.2. Geología

La parroquia Junquillal se encuentra en una llanura aluvial con formaciones geológicas holocenas del periodo geológico Cuaternario, con presencia de arcillas marinas de estuario.

1.3. Movimientos en masa

De acuerdo a la información obtenida del Programa de Regularización y Administración de Tierras Rurales (PRAT), los movimientos en masa registran 7 261,00 ha de bajo riesgo y 1 804,06 ha de moderado riesgo a movimientos en masa. El territorio restante corresponde a áreas urbanas y ríos, entre otros.

1.4. Suelos

Suelo es un cuerpo natural compuesto de sólidos (minerales y materia orgánica), líquido y gas que ocurre sobre la superficie de la tierra, ocupando espacio y es caracterizado por uno o varios horizontes o capas, que son distinguibles desde el material inicial y resultando en adiciones, pérdidas, transferencias y transformaciones de energía y materia, o de la habilidad de soportar raíces de plantas en ambiente natural (Soil Taxonomy, Soil Survey Staff, 1999). El límite más bajo que separa el suelo del “no suelo” es muy difícil de definir, se ha atribuido a la actividad biológica y es a menudo muy gradual.

El suelo forma un sistema abierto a la atmósfera y la corteza que almacena de forma temporal los recursos necesarios para los seres vivos. La disponibilidad de estos recursos (agua, energía, nutrientes minerales, etc.) depende de la intensidad y velocidad de los procesos de intercambio entre el suelo y el resto de compartimentos de los sistemas ecológicos (Jordán, 2010).

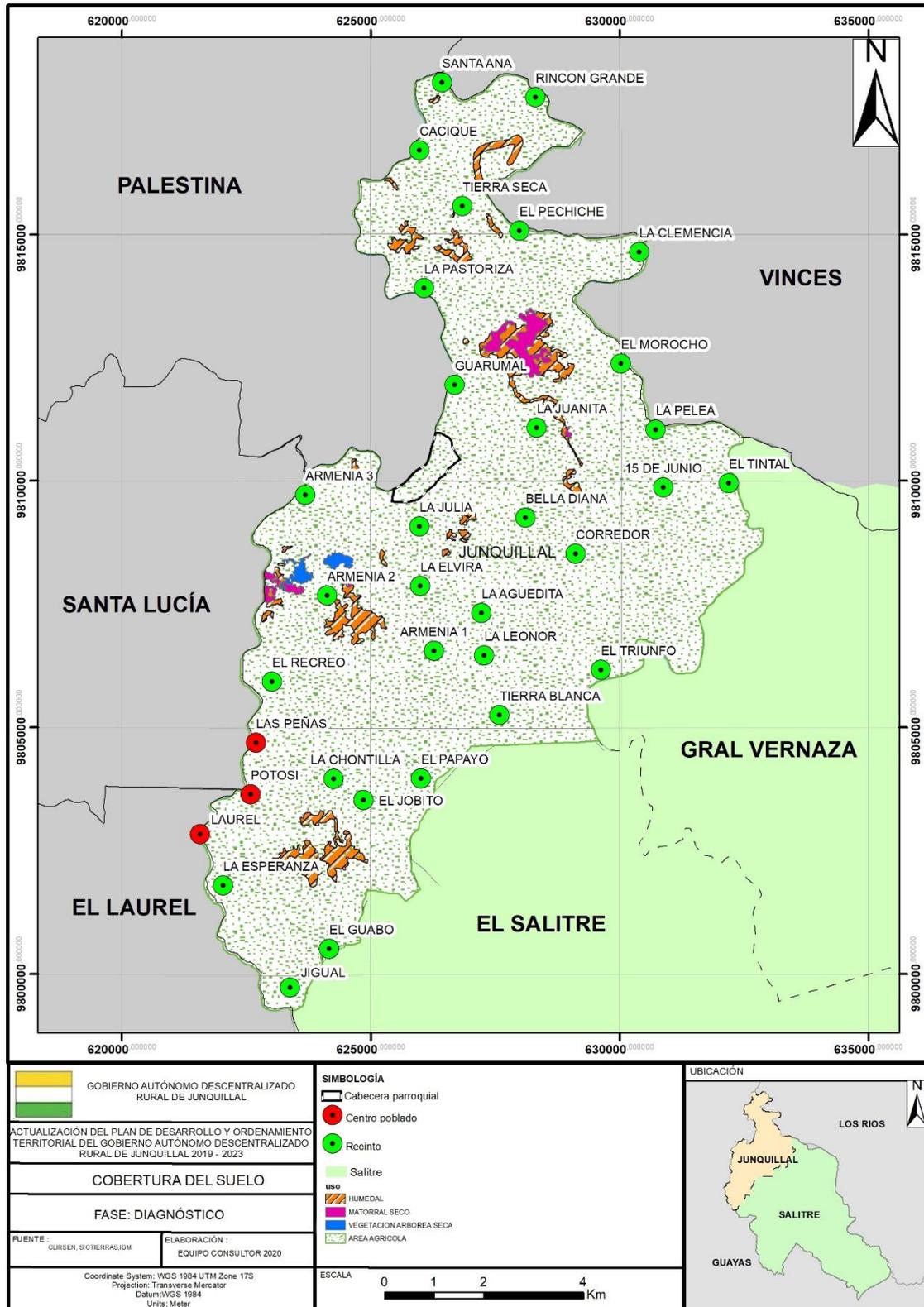
De acuerdo al diagnóstico realizado en el proyecto de Generación de Información Básica y Temática para Planes de Desarrollo Provinciales del año 2002, los órdenes de suelo (siguiendo la clasificación de la Soil Taxonomy) más frecuentes que se encuentran en el cantón Salitre son: Mollisol al este, Vertisol al sur y oeste, Inceptisol al norte, y en menor proporción Entisol al sur. Según esta clasificación, el territorio de la parroquia Junquillal corresponde al tipo de suelo Inceptisol. Se debe indicar que los tipos de suelos con los que cuenta la parroquia Junquillal (clase I a V) son aptos para crecer arroz y otros cultivos, con sus ligeras limitaciones.

1.5. Cobertura del suelo

La parroquia Junquillal presenta una cobertura de suelo en un 90% utilizada para el cultivo agrícola,

seguido de una zona de humedales con un 4%, matorral seco el 1% y las zonas pobladas que representan un 5% del total de territorio.

Mapa 2: Mapa de cobertura de suelo de la parroquia Junquillal



Fuente: CLIRSEN, SIG Tierras, IGM

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

1.6. Uso actual de la tierra

Según información recopilada del GADRJ, el cultivo de arroz, con una superficie de 6 648 ha, es el uso de suelo que predomina cubriendo un 70% de la parroquia en cuanto a producción agrícola.

Tabla 2: Uso actual de la tierra

| Producto Agrícola | Área de Cultivo (ha) |
|-------------------|----------------------|
| Arroz | 6 647,72 |
| Cacao | 336,91 |
| Maíz | 6,43 |
| Mango | 13,24 |
| Soya | 12,75 |
| Pasto cultivado | 776,81 |
| Pasto natural | 793,08 |
| Otros | 807,15 |
| Total | 9 394,09 |

Fuente: GADRJ

1.7. Factores climáticos

Las características climáticas de la parroquia Junquillal corresponden a un clima Tropical Megatérmico Húmedo (según la clasificación de Pierre Pourrot, 1995).

1.7.1. Temperatura

Según el PDOT del cantón Salitre, la temperatura diaria oscila entre 24°C y 27°C; en el verano la temperatura desciende considerablemente hasta 20°C.

1.7.2. Precipitación

Las precipitaciones medias anuales están entre 1 200 y 1 450 mm. La estación lluviosa se extiende de noviembre hasta abril, mientras que la estación seca comienza en mayo y se extiende hasta octubre.

1.7.3. Humedad relativa

En la zona se experimenta una humedad relativa con valor promedio anual de 80%.



1.7.4. Nubosidad

La nubosidad en la parroquia Junquillal, presenta valores casi constantes durante todo el año y es 7/8; el tipo de nubes varía de acuerdo a la época del año. Durante la época lluviosa predominan las nubes de tipo Estratos, Nimbostratos, Cúmulos, Alto-cúmulos y nubes de gran desarrollo vertical del tipo Cúmulos Congestus y Cumulonimbos Mamátus y Precipitatus. En la época seca predominan las nubes de buen tiempo, tales como Altocúmulos traslúcidos y prelucidos, en bandas y lenticulares, y nubes altas del tipo Cirrus y Cirrostratos.

1.8. Fuentes hídricas

La parroquia Junquillal se encuentra atravesada por el río Pula y el estero Mastrantal aguas abajo, el río Pula con una extensión de 26,22 Km y el estero Mastrantal con una extensión de 9,85 Km. El territorio se localiza dentro del sistema hidrográfico de la subcuenca del río Vinces, que a su vez es parte de la cuenca del río Guayas.

Los ríos definen la localización de los asentamientos poblacionales. Estas fuentes hídricas se usufructúan de diversas maneras: agua para consumo humano y riego de cultivos; son lugar de higiene personal y también de ocio para nadar y realizar actividades turísticas en las playas. Los agricultores los aprovechan para el riego de cultivos, el cual no cuenta con infraestructura adecuada, sino que se realiza de forma mecánica, es decir riego manual de sembríos sólo en verano por cuanto en invierno estas zonas se inundan por estar dentro de la cuenca baja del río Guayas.

En términos generales la oferta hídrica podría tener una ligera tendencia negativa para el periodo seco de junio a diciembre, como resultado de cambios en la cobertura vegetal y la disminución del volumen de las corrientes de agua superficiales de los ríos que emanan de la sierra ecuatoriana.

Con respecto a la demanda hídrica, está claro que presentan una tendencia creciente en el caso específico de la subcuenca del río Vinces, causada principalmente por el crecimiento poblacional en las riveras y centros poblados y la demanda de las actividades agroindustriales.

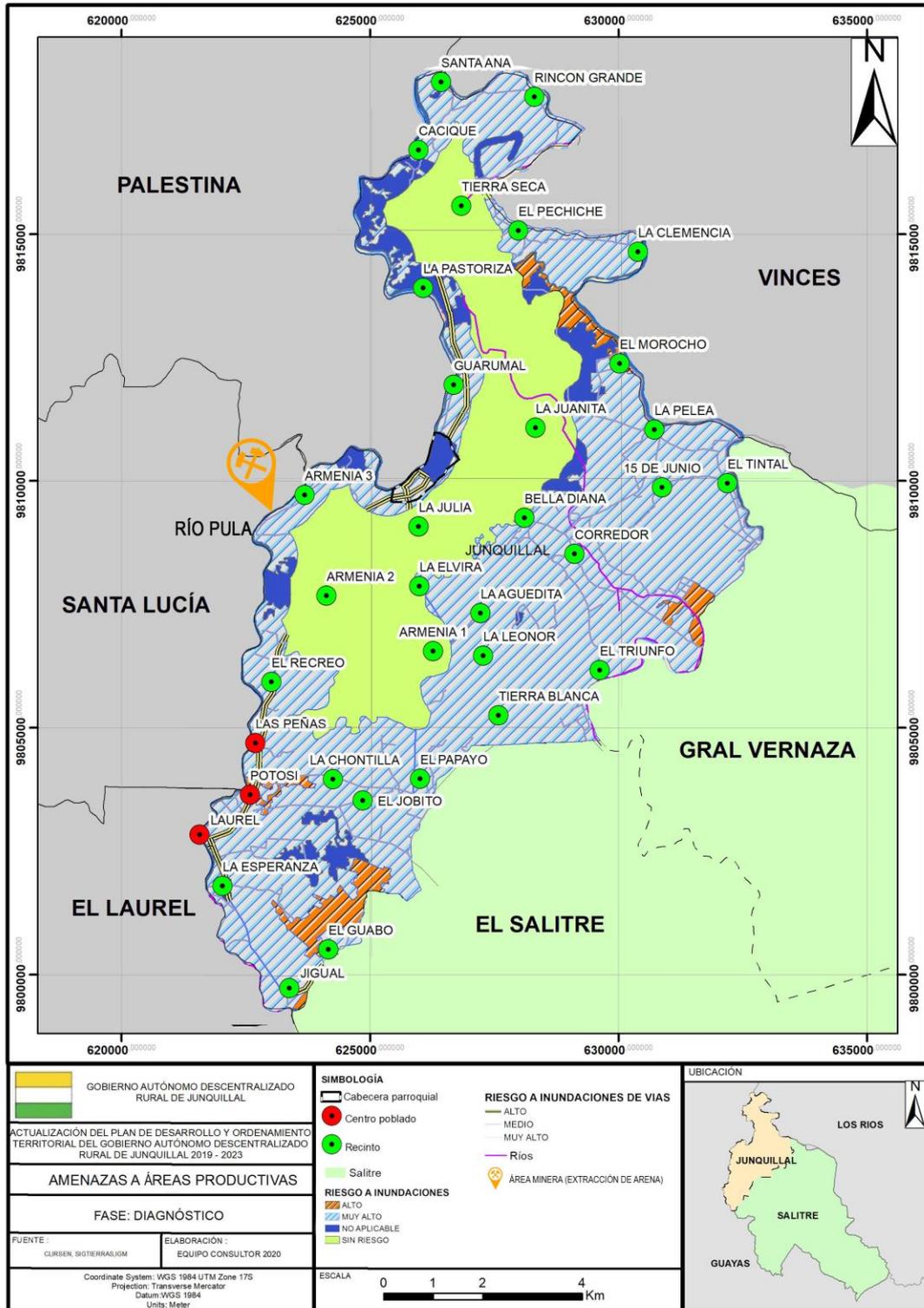
La cabecera parroquial cuenta con una planta de tratamiento, cuya captación se realiza desde el río Pula y se procesa el agua para el consumo humano. Uno de los principales problemas que se tiene es la acumulación de sedimentos debido a la falta de dragado del río, lo cual a futuro podría generar embancamiento del río y escasez del líquido vital.

1.9. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Dentro de esta categoría, el recurso no renovable que se puede evaluar dentro del territorio de la

parroquia, es la extracción de arena de las playas del territorio parroquial y del cauce del río Pula. En la actualidad, la parroquia Junquillal sólo cuenta con un área minera de 6 ha ubicada en el recinto La Armenia 3 y operada por la compañía ABARCONS S.A.

Mapa 3: Recursos no renovables de la parroquia Junquillal



Fuente: CLIRSEN, SIG Tierras, IGM

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020



Cuadro 1: Actividad afectando recursos no renovables en la parroquia Junquillal

| Recurso | Descripción | Numero de concesiones | Promotor minero | Ubicación | Superficie | Autoridad competente |
|-----------------|---|-----------------------|--|----------------------|------------|--|
| Material pétreo | Arena de río | 1 | ABARCONS S.A. | Recinto La Armenia 3 | 6 ha | GAD Municipal de Salitre Agencia de Regulación y Control Minera (ARCOM) |
| | Tipo de extracción: pequeña minería (extracción con retroexcavadora) | | Clave Catastral del GAD Salitre: 43421 | | | |

Fuente: GAD Municipal de Salitre

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

1.10. Ecosistemas para servicios ambientales

Los servicios ambientales están ligados a funciones de los ecosistemas, que son sus aspectos estructurales y funcionales que generan servicios para satisfacer las necesidades humanas. El término de “funciones de los ecosistemas” permite vincular la ecología con la economía, haciendo referencia a la capacidad ecológica de los ecosistemas de sostener las actividades humanas incluyendo la actividad económica.

De acuerdo con la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, existen cuatro categorías de servicios ambientales:

- **Servicios de provisión:** Son productos o bienes concretos que ofrecen los ecosistemas y que tienen un mercado conocido. Por ejemplo: alimentos, agua fresca, combustible, fibras, caza, raíces, semillas, madera, plantas medicinales, pigmentos.
- **Servicios de regulación:** Son servicios que regulan sistemas o procesos naturales tales como el clima, las inundaciones, las enfermedades causadas por insectos, la purificación del agua, la captura del carbono, la polinización, y el control biológico entre especies.
- **Servicios de soporte:** Son servicios que hacen que un ecosistema siga siendo útil, es decir, siga ofreciendo recursos tales como suelos productivos, biodiversidad, y agua suficiente y de buena calidad.
- **Servicios culturales:** Son servicios no materiales que el hombre recibe de los ecosistemas y lo enriquecen espiritualmente. Por ejemplo: conocimiento sobre plantas medicinales, recreación, disfrute del paisaje.

Cuadro 2: Servicios ambientales prestados por los ecosistemas de la parroquia Junquillal

| Tipo de Servicio Ambiental | Humedales | Ríos | Tierras cultivadas / agrícolas |
|---|--|---|---|
| Servicios de soporte | <ul style="list-style-type: none"> • Protección de Biodiversidad • Polinización | <ul style="list-style-type: none"> • Protección de Biodiversidad • Formación de suelo • Ciclo de nutrientes • Producción primaria | <ul style="list-style-type: none"> • Protección de Biodiversidad • Formación de suelo • Ciclo de nutrientes • Producción primaria |
| Servicios de provisión | <ul style="list-style-type: none"> • Recursos • Recursos Ornamentales • Semillas • Material genético | <ul style="list-style-type: none"> • Alimentos | <ul style="list-style-type: none"> • Alimentos • Combustible • Fibras |
| Servicios de regulación del ecosistema | <ul style="list-style-type: none"> • Regulación de clima • Balance hídrico • Captación de carbono | <ul style="list-style-type: none"> • Regulación de clima • Balance hídrico • Regulación de inundaciones | <ul style="list-style-type: none"> • Regulación de clima • Balance hídrico |
| Servicios culturales | <ul style="list-style-type: none"> • Belleza escénica • Ciencia y educación • Bioconocimiento • Recreación | <ul style="list-style-type: none"> • Belleza escénica • Ciencia y educación • Bioconocimiento • Recreación | <ul style="list-style-type: none"> • Belleza escénica • Ciencia y educación • Bioconocimiento |

Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

El diagnóstico ecosistémico de la parroquia Junquillal, arroja que el ecosistema se encuentra altamente intervenido y degradado: se han deforestado bosques completos y los pocos remanentes boscosos se encuentran en continua presión antropogénica, y la frontera agrícola se ha expandido considerablemente desplazando a otros biomas y afectando seriamente la flora y fauna nativa.

En la actualidad no existen áreas del territorio parroquial declaradas por el MAE o GADMS con estatus de conservación o protegidas.

1.11. Análisis de riesgos naturales para la parroquia Junquillal

Riesgo natural se puede definir como la probabilidad de que un territorio y la sociedad que habita en él se vean afectados por episodios naturales de rango extraordinario. En otras palabras, es la vulnerabilidad de una población o región a una amenaza o peligro natural.

Los riesgos serán evaluados a través de la siguiente matriz, que los califica en base a su probabilidad de ocurrencia y a las consecuencias que generarían.

Figura 1: Matriz de riesgos

| | | | | | | | | |
|--|---|--|--|----------------|-----------|--------|------------|---------------|
| P R O B A B I L I D A D | 5 | MUY PROBABLE (MÁS DE UNA VEZ AL AÑO) |  BAJO  ALTO  MODERADO  MUY ALTO | NO IMPORTANTES | LIMITADAS | SERIAS | MUY SERIAS | CATASTRÓFICAS |
| | 4 | BASTANTE PROBABLE (UNA VEZ POR AÑO) | | A | B | C | D | E |
| | 3 | PROBABLE (UNA VEZ CADA 10 A 100 AÑOS) | | | | | | |
| | 2 | POCO PROBABLE (UNA VEZ CADA 100 A 1000 AÑOS) | | | | | | |
| | 1 | IMPROBABLE (MENOS DE UNA VEZ CADA 1000 AÑOS) | | | | | | |
| | | | CONSECUENCIAS | | | | | |

Fuente: Fundación Natura 1996

La probabilidad de ocurrencia es calificada en una escala de 1 a 5, donde el valor 5 corresponde a una ocurrencia muy probable, de por lo menos una vez por año, y el valor de 1 corresponde a una ocurrencia improbable o menor a una vez en 1000 años. Las consecuencias son calificadas en una escala de A á E, donde A corresponde a consecuencias no importantes, y E corresponde a consecuencias catastróficas.

A continuación, se evalúan en relación al territorio los riesgos naturales: volcánico, sísmico, de movimientos de masa, climáticos (inundaciones y sequías) y biológicos.

1.11.1. Riesgo volcánico

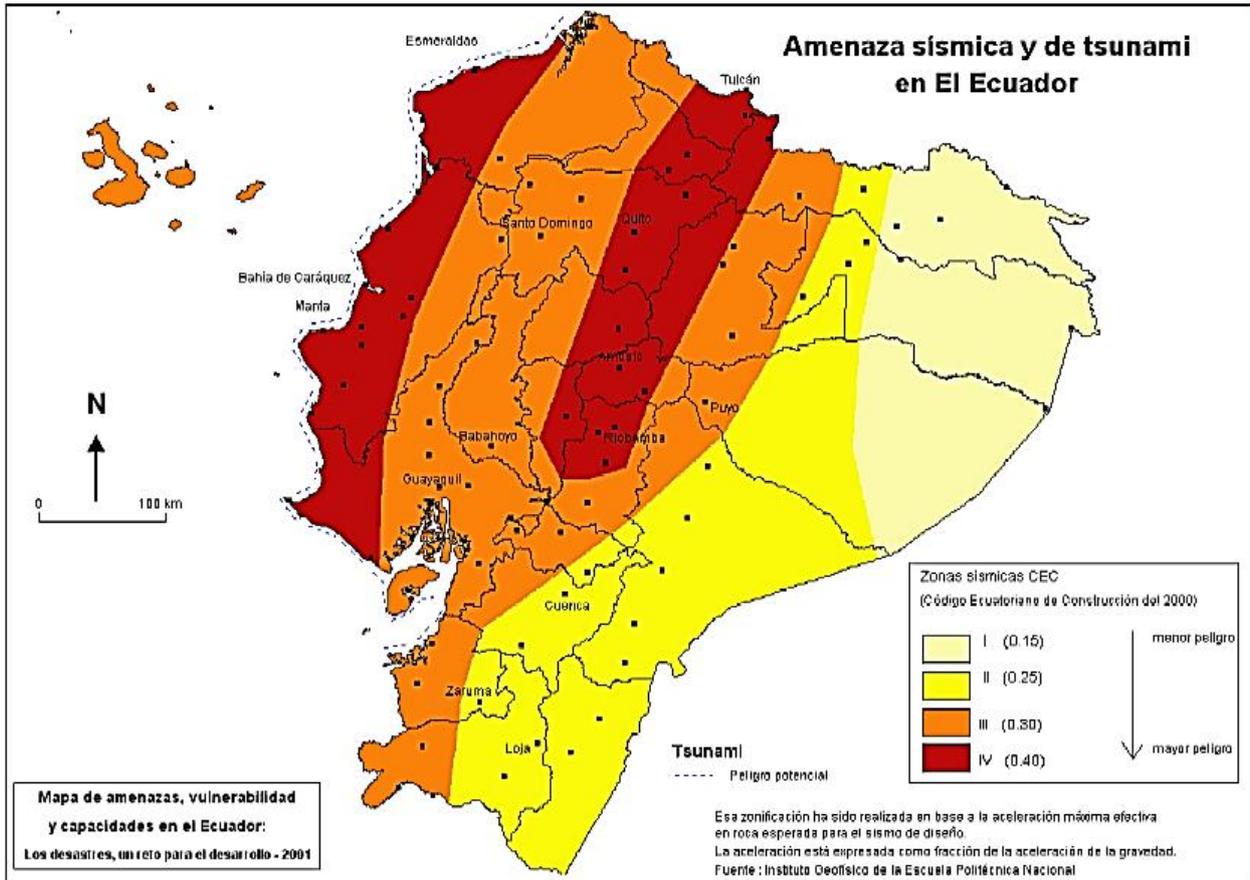
Los complejos volcánicos se encuentran alejados del área del proyecto por lo que no existen riesgos relacionados a este tipo de fenómeno natural, si bien se podrían presentar pequeñas caídas de cenizas localmente en el caso de una erupción dependiendo de la dirección del viento al momento de la misma. El riesgo volcánico local se califica 3B de acuerdo a la matriz de riesgo: evento probable (una vez cada 10 a 100 años) de consecuencias limitadas (ninguna consecuencia de seriedad, pero tampoco sin importancia).

1.11.2. Riesgo sísmico

Si se compara el impacto de los desastres naturales en la historia del Ecuador, son los terremotos

los eventos que han ocasionado las consecuencias más graves, sobre todo en lo referente al número de víctimas.

Figura 2: Amenaza sísmica y de tsunami en el Ecuador

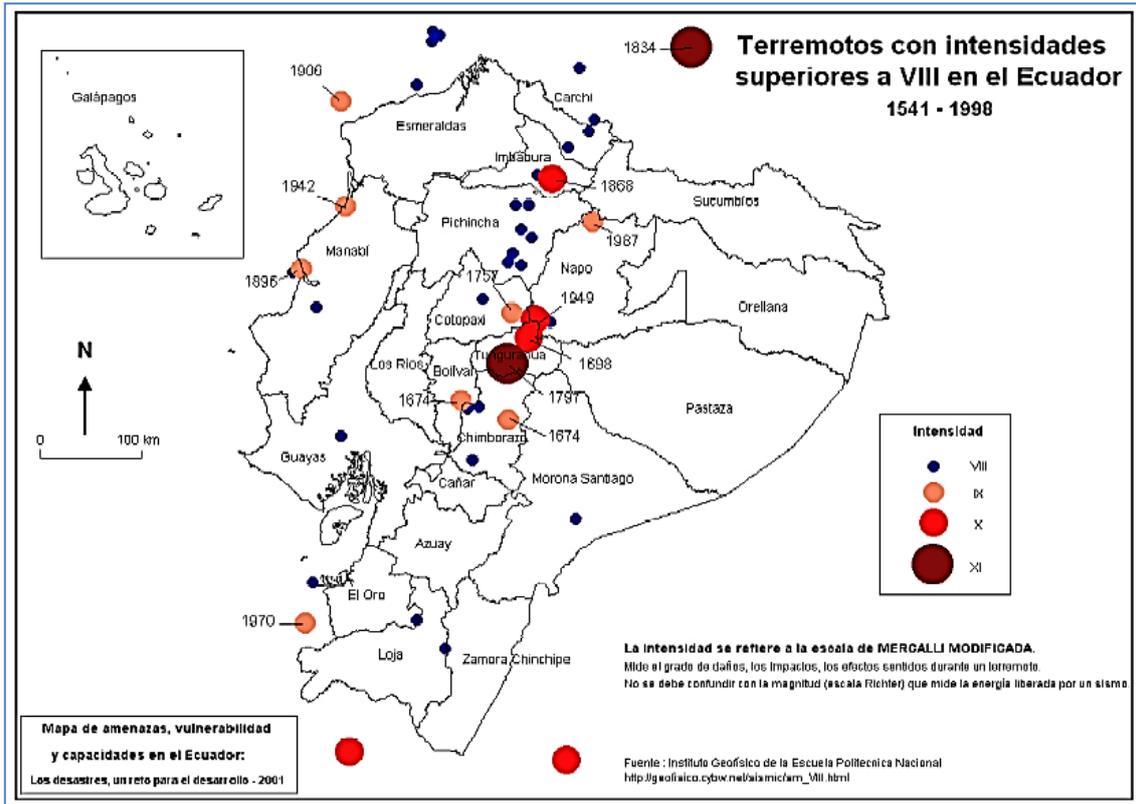


Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN)

El mapa anterior ha servido de referencia para elaborar las normas de construcción de edificaciones en el país, por lo que se encuentra en el Código Ecuatoriano de Construcción (CEC 2000). El cantón Salitre y la parroquia Junquillal, según este mapa, se encuentran en la zona sísmica III, de alto riesgo sísmico.

El mapa a continuación muestra los epicentros de terremotos de intensidad superior a VIII en la escala Mercalli modificada, ocurridos entre los años 1541 y 1998.

Figura 3: Terremotos históricos con intensidades superiores a VIII en el Ecuador durante el periodo 1541-1998



Fuente: IG-EPN

En la provincia de Guayas se registran terremotos de baja magnitud para el período de análisis indicado anteriormente, en especial en el norte de la provincia. Específicamente en el cantón Salitre no han tenido lugar esta clase de eventos.

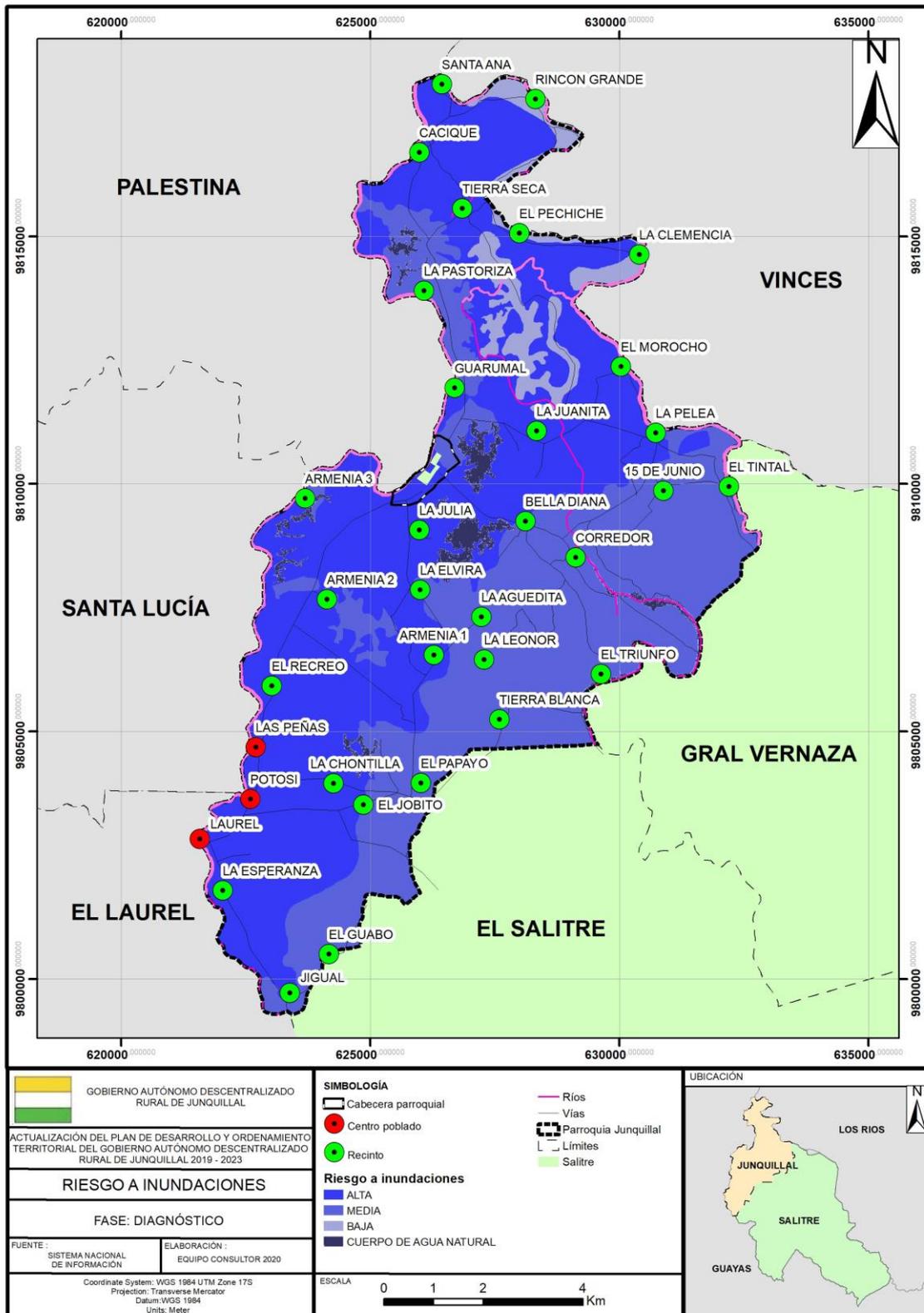
1.11.3. Riesgo de movimientos en masa

El riesgo potencial a los movimientos en masa es bajo, de calificación 3B. El territorio de la parroquia se encuentra en terrenos mayormente planos, con moderada tendencia a la expansión. Referirse a Mapa 3: Susceptibilidad a movimientos en masa en el territorio de la parroquia Junquillal, bajo variable 1.3. Movimientos en masa.

1.11.4. Riesgo climático

Riesgo por inundaciones: En cuanto al riesgo por inundaciones, la mayor parte del territorio presenta una vulnerabilidad muy alta, especialmente porque en el río Pula históricamente se han depositado sedimentos, mayoritariamente del tipo arcillo-limosos, y esto ha generado zonas susceptibles de ser inundadas en función de la periodicidad de las crecidas, de la dinámica hídrica y de los riesgos que presentan debido a su posición y origen geomorfológico.

Mapa 4: Riesgo a inundaciones del territorio de la parroquia Junquillal

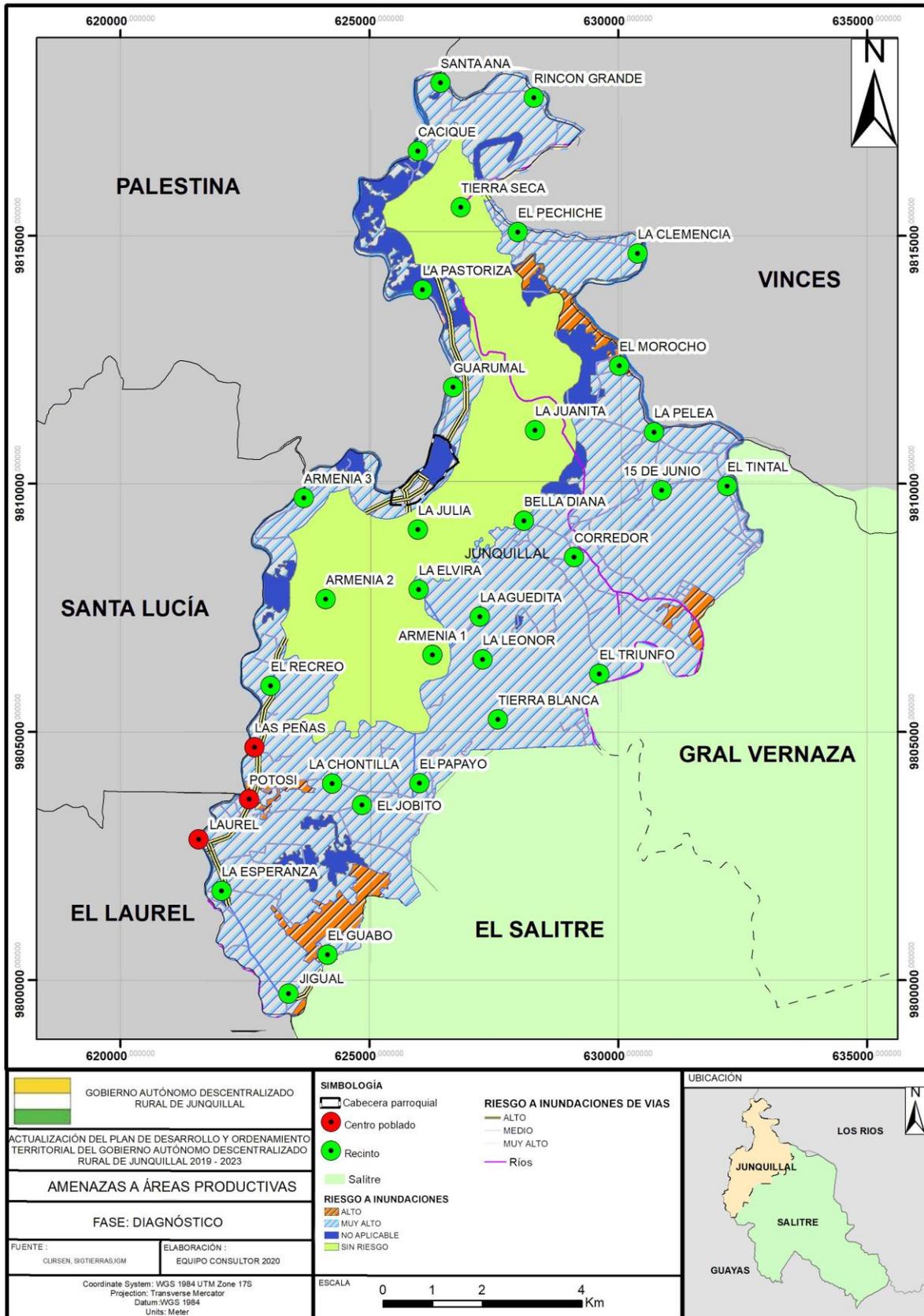


Fuente: SNI

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

El mapa a continuación expone el área de influencia directa del riesgo de inundación sobre las vías y áreas productivas.

Mapa 5: Amenazas a áreas productivas y vías de la parroquia Junquillal



Fuente: CLIRSEN, SIG Tierras, IGM

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020



Riesgo por sequías: Generalmente las sequías están registradas por los efectos inducidos que provocan y no únicamente en función a la falta de agua. Generalmente, las sequías no afectan el funcionamiento de las ciudades, pero pueden afectar indirectamente a los cultivos que abastecen los mercados ciudadanos y frutas, también pueden ocasionar apagones (por la reducción del caudal en las represas de plantas hidroeléctricas). Por lo tanto, el riesgo de sequía en la parroquia se lo ha calificado como 3C, probable de consecuencias serias.

1.11.5. Riesgo biológico

En la actualidad existe una probabilidad alta de que en el territorio parroquial se generen afectaciones a la salud por epidemias generadas por virus, bacterias, parásitos, transmitidas especialmente por mosquitos, moscas, ratas, palomas, y otros animales silvestres, o por factores de origen antrópico, tales como: fuentes de agua contaminadas, mal manejo de desechos, carencia de servicios básicos o insalubridad en general.

Para el caso específico de Junquillal se ha considerado su proximidad a cuerpos hídricos (ríos y esteros, humedales) permanentes y ocasionales, y su territorio que es mayormente plano con alta probabilidad de inundaciones en la época de lluvia. Este escenario puede generar condiciones favorables para la proliferación de epidemias tropicales, tales como las de los virus del dengue, zika y chikungunya; la malaria, el paludismo, entre otras enfermedades.

La pandemia del COVID19, dentro del contexto riesgo biológico

Se ha demostrado que los desastres suceden cuando un acontecimiento de origen natural, técnico o científico se encuentra con una sociedad vulnerable, y es en estas circunstancias donde se generan crisis sanitarias, daños materiales y humanos, pérdidas totales, desastres en general, debido a decisiones políticas erradas, falta de preparación técnica, de liderazgo, y también a causas culturales y económicas.

Es por ello que de igual manera que los países disciplinados se preparan para la llegada de desastres naturales como huracanes, inundaciones y terremotos, es necesario crear conciencia a nivel de sociedad y autoridades, para que los diferentes tipos de gobiernos puedan prepararse para enfrentar este tipo de riesgo natural como las pandemias, que fácilmente pueden hacer colapsar las economías de los países, más aun cuando debido a una serie de factores naturales y antropogénicos este tipo de pandemias pueden llegar a ser más frecuentes.

Por lo ante expuesto, al riesgo biológico se lo ha calificado como **4D**, que es bastante probable y de consecuencias **muy serias**.

A continuación, se expone el cuadro resumen con los diferentes riesgos naturales antes analizados, y sus respectivas calificaciones:

Cuadro 3: Resumen de los riesgos naturales de la parroquia Junquillal y su calificación según la matriz de riesgos

| Riesgo Natural | Calificación |
|-------------------------------|---|
| Riesgo Volcánico | 3B – Riesgo Bajo (Probable, de consecuencias limitadas) |
| Riesgo Sísmico | 3D – Riesgo Alto (Probable, consecuencias muy serias) |
| Riesgo de Movimientos en Masa | 3B – Riesgo Bajo (Probable, de consecuencias limitadas) |
| Riesgo por Inundaciones | 4D – Riesgo Alto (Bastante probable, de consecuencias muy serias) |
| Riesgo por Sequías | 3C – Riesgo Moderado (Probable, de consecuencias serias) |
| Riesgo Biológico | 4D – Riesgo Alto (Bastante probable, de consecuencias muy serias) |

Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

En resumen, se puede decir que en la parroquia Junquillal:

- El riesgo de inundación es el de mayor probabilidad de ocurrencia, seguido del riesgo biológico.
- Los riesgos por movimientos telúricos (amenaza sísmica), por inundaciones y el riesgo biológico son altos.
- El riesgo de afectación al territorio por deslizamientos de tierra y erupciones volcánicas es bajo.

Una planificación adecuada del territorio, junto con la aplicación de medidas de capacitación, preventivas y correctivas y la debida socialización de planes de contingencia, podrían ayudar a preparar a la comunidad para una adecuada respuesta ante eventuales inundaciones, epidemias o terremotos.

1.12. Síntesis de problemas y potencialidades

| Variables | Síntesis de problemas y potencialidades identificadas | |
|---|---|--|
| | Potencialidades | Problemas |
| Fuentes hídricas | El río Pula y esteros del sector constituyen un recurso hídrico muy importante dentro de la producción agrícola en la parroquia. La influencia directa del proyecto Dauvin, en los cultivos agrícolas, de la parroquia, podría generar mayores beneficiarios. | Los niveles inadecuados del caudal influyen directamente en la producción agrícola. Un nivel mayor genera inundaciones, mientras que un caudal pobre genera sequía. Posible contaminación del cuerpo hídrico por agroquímicos, lixiviados y aguas negras sin tratar. |
| Riesgos | N/A | La parroquia se encuentra en una zona de alta vulnerabilidad a inundaciones, riesgos sísmicos y epidemias. |
| Suelo - Cobertura del suelo | Suelos aptos para cultivo de arroz. | Expansión de la frontera agrícola con el monocultivo de arroz conlleva pérdida de hábitats, de biodiversidad de fauna y flora nativa y endémica, y posible contaminación de suelos por uso excesivo de agroquímicos y malas prácticas agrícolas, como la quema de suelos post-cosecha. |
| Clima | Condiciones climáticas de temperatura y luminosidad solar favorecen la actividad agrícola. | El cambio climático afectará al territorio parroquial por medio de inundaciones recurrentes, incremento de la temperatura y humedad relativa, incremento de plagas, aumento de frecuencia e intensidad de las lluvias, aumento de la erosión y sedimentación de los ríos y esteros. |
| Relieve | El relieve plano y bajo del territorio favorece al cultivo de arroz. | Territorio inundable. |
| Ecosistemas | Ecosistemas de humedales. | El ecosistema se encuentra altamente intervenido y degradado. Deforestación del bosque seco y los pocos remanentes boscosos se encuentran en continua presión antropogénica. Posible contaminación de humedales por agroquímicos. |
| Calidad ambiental (Calidad de aire - manejo de desechos) | La presencia del río Pula favorece al recambio de la calidad del aire. | En época de verano la presencia de polvo (material particulado) afecta a la población. Mal manejo y disposición final de desechos sólidos domésticos. |

Fuente: Análisis Territorial

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020



2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Para actualizar el presente PDOT 2019-2023, se realizarán los siguientes cambios con respecto al anterior PDOT (2015-2019):

- “Análisis demográfico y necesidades básicas insatisfechas” será desarrollado bajo 4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD en lugar de bajo 2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL,
- se modifica “Acceso y uso de espacio público” por “Acceso y uso al espacio público y cultural”,
- se modifica “Grupos étnicos” por “Autodefinición étnica”,
- se modifica “Patrimonio cultural tangible e intangible” por “Arte, cultura y patrimonio”,
- se incorpora la variable “Personas y grupos de atención prioritaria”, y
- se omiten las variables “Organización y tejido social”, “Igualdad” y “Movimientos migratorios y vectores de movilidad”.

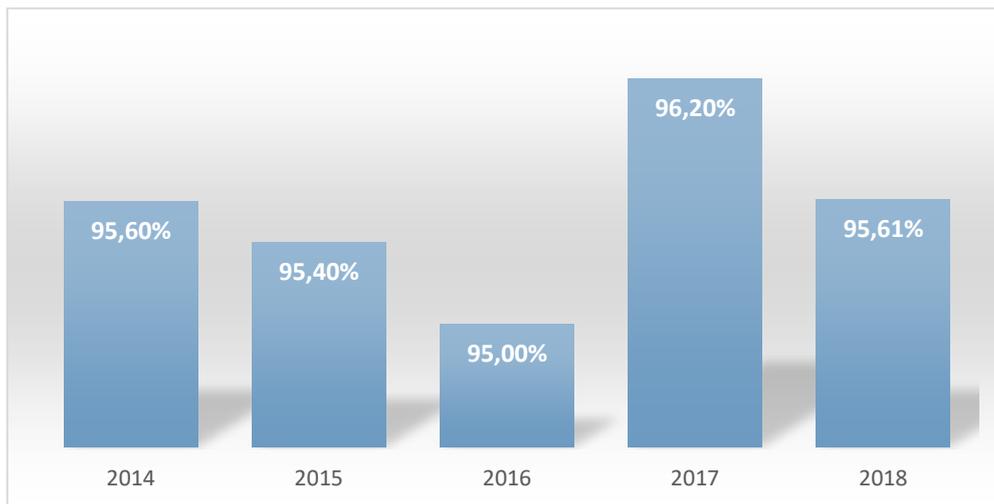
2.1. Educación

En la cabecera parroquial de Junquillal, se encuentra ubicada la Unidad Educativa Junquillal, institución perteneciente al sector público, atiende en la jornada matutina y vespertina, tiene asignado 35 docentes y 3 administrativos. Durante el periodo escolar 2019-2020, finalizó con un total de 987 estudiantes de todos los niveles académicos, recibe estudiantes de la cabecera parroquial y sus recintos, a excepción de El Papayo ya que este recinto se encuentra encadenado escolarmente al cantón Salitre.

En lo que respecta a educación básica general, la cabecera parroquial cuenta con 2 escuelas de educación básica del sector público y a nivel de recintos se cuenta con 2 unidades educativas y 11 escuelas de educación básica.

Adicionalmente, es importante señalar que la parroquia cuenta con 1 Infocentro, ubicado en las instalaciones del GADRJ, en el horario de 08h00 a 17h00 y funciona a través de un convenio entre el GADRJ y el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, en el mismo se brinda servicios gratuitos de capacitación en temas como: atención al usuario, fundamentos básicos de computadora, programa microempresario digital, entre otras, que están dirigidas a todo el ciclo de vida.

Gráfico 1: Tasa neta de asistencia a EGB - Guayas



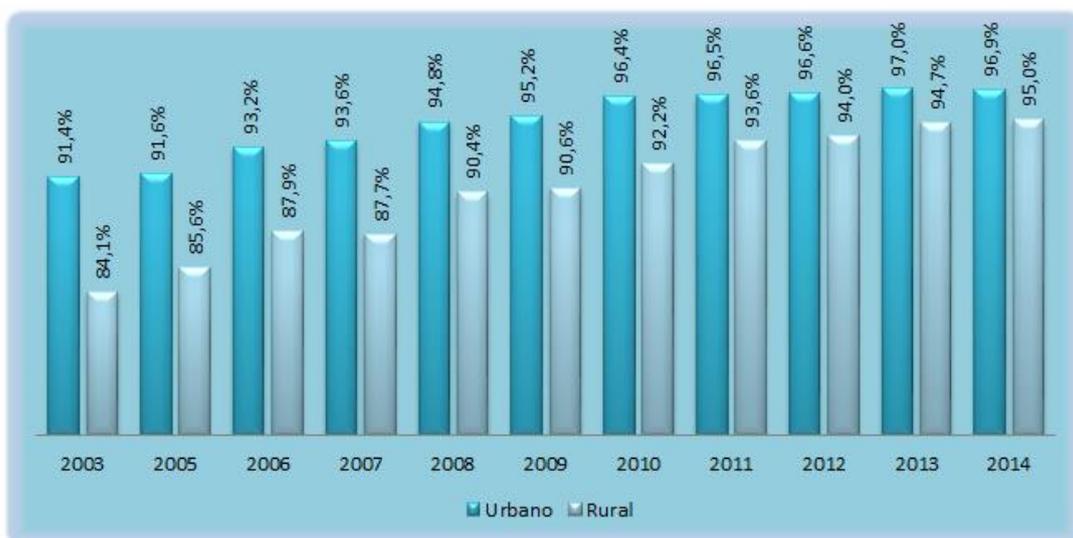
Fuente: ENEMDU-INEC 2018

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

La tasa neta de asistencia a educación general básica (EGB), muestra el porcentaje de la población de 5 a 14 años de edad que asiste a clases (instituciones educativas, centros de alfabetización o jardín de infantes) en algún nivel educativo.

De acuerdo al ENEMDU-INEC 2018, se muestra el crecimiento constante de la tasa de asistencia a EGB; para 2018 se tiene que el 95,61% de la población de 5 a 14 años de edad asiste a EGB en la provincia del Guayas, lo que significa que 96 de cada 100 niños y niñas de entre 5 y 14 años de edad que asisten a clases en el nivel educativo que les corresponde según su edad; esto significa que el país alcanzó el nivel requerido para declarar la universalización de este nivel educativo.

Gráfico 2: Tasa de neta de asistencia a EGB - urbana y rural



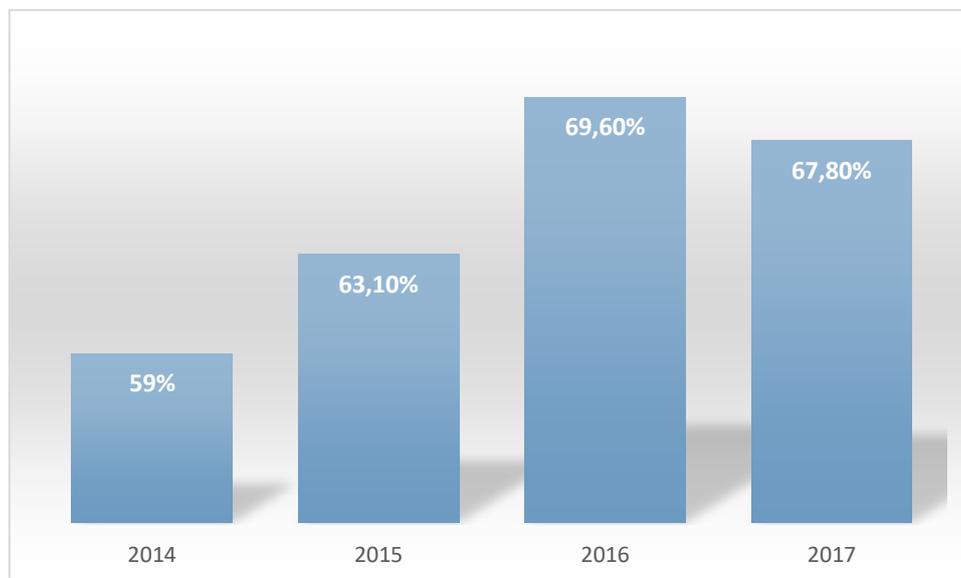
Fuente: ENEMDU-INEC (2003-2014)

Al desagregar esta tasa por área (urbana y rural), en el gráfico 2 se observa un decrecimiento para el 2014 en la tasa de asistencia a EGB en la zona urbana y un crecimiento en la zona rural; este cambio no es muy significativo en relación al 2013 ya que no sobrepasa el 0,5% de variación. Desde el año 2003 al 2014, se detectaron cambios significativos sobre todo en la zona rural (pasando del 84,1% en el 2003 al 95,0% al 2014), el incremento corresponde al 10,9 %.

2.1.1. Asistencia a bachillerato

En el año 2014 solamente 59 de cada 100 jóvenes asistía a bachillerato en la edad correspondiente. Para el 2017 la tasa neta de asistencia a bachillerato fue de 67,80% en la provincia del Guayas, lo que significa que 67 de cada 100 jóvenes en edad de asistir a bachillerato lo están haciendo.

Gráfico 3: Tasa de neta de asistencia a bachillerato - Guayas

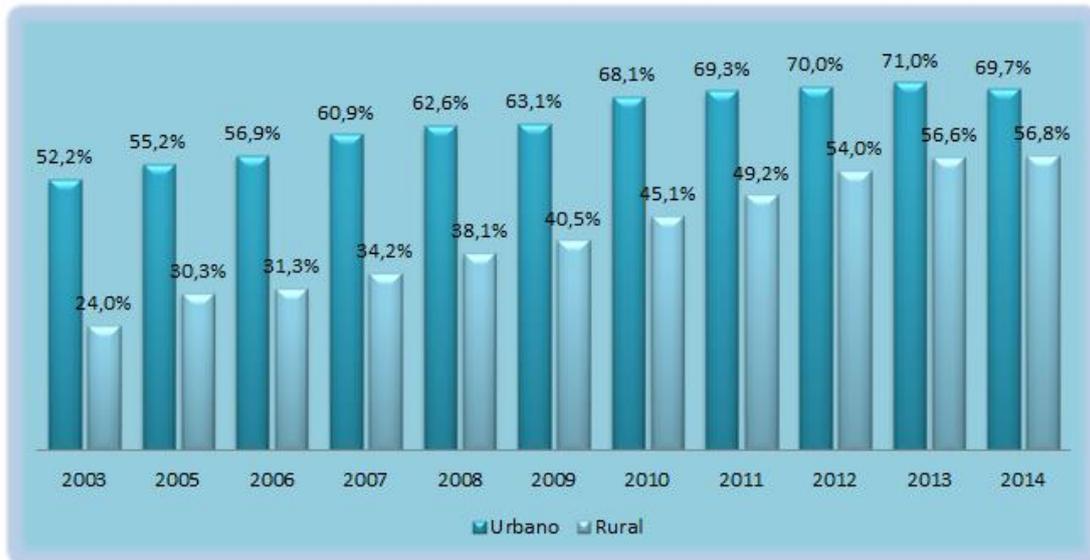


Fuente: ENEMDU-INEC 2017

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

En el gráfico se muestra la tasa neta de asistencia en bachillerato a nivel urbano y rural, la misma que presenta un descenso en comparación al año 2013, pese a este decremento, esta tasa, es superior en todos los años en el área urbana. La tasa neta de asistencia a bachillerato en las zonas rurales se ha incrementado en un 11,7% del 2010 al 2014.

Gráfico 4: Tasa de neta de asistencia a bachillerato - urbana y rural



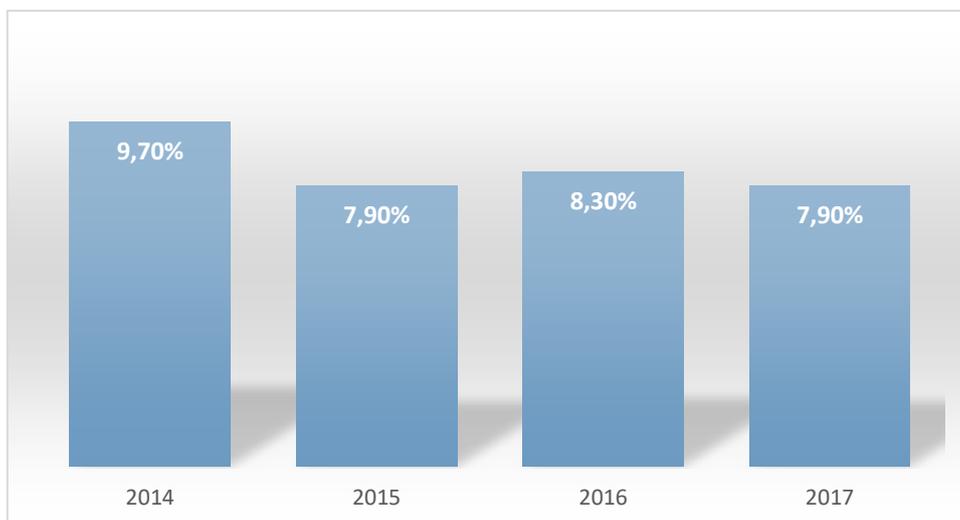
Fuente: ENEMDU-INEC (2003-2014)

La asistencia a bachillerato y a EGB es superior en las mujeres a excepción del año 2012 en que se obtienen iguales porcentajes. El 2011 es el único año en el cual la asistencia a bachillerato es superior en los hombres con un 0,2% más que las mujeres.

2.1.2. Analfabetismo

Por otro lado, el analfabetismo es la incapacidad del ser humano para realizar operaciones básicas de leer y escribir, la repercusión más evidente sobre este grupo de personas son los bajos ingresos que perciben, debido a que los puestos de trabajo con mayor remuneración requieren de habilidades que parten como base de la lectura y escritura.

Gráfico 5: Tasa de analfabetismo funcional - Guayas

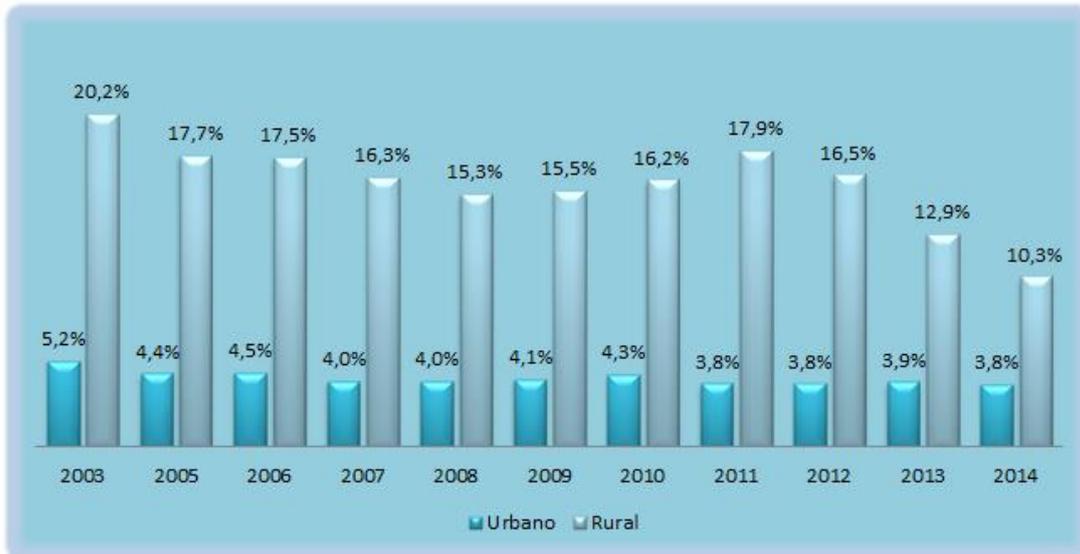


Fuente: ENEMDU-INEC 2017

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

En el 2017 la tasa de analfabetismo en la provincia del Guayas fue del 7,9 %, cerca de un punto menos en relación al año anterior; en el gráfico 5 se observa que, año tras año la tasa de analfabetismo ha disminuido constantemente.

Gráfico 6: Tasa de analfabetismo urbano y rural



Fuente: ENEMDU-INEC (2003-2014)

De manera similar, la tasa de analfabetismo a nivel urbano y rural también ha disminuido. En el caso de la zona urbana el descenso del analfabetismo es más pronunciado en los últimos años, pasando del 17,9% en el 2011 al 10,3% al 2014. Para el caso de la población de las zonas rurales, la tasa de analfabetismo se ha mantenido constante en el 3,8% desde el 2011 al 2014, por lo cual podría mantenerse la constante hasta la actualidad.

2.2. Salud

En la parroquia Junquillal, existen un total de 3 unidades de salud: 1 en la cabecera parroquial y 2 en recintos.

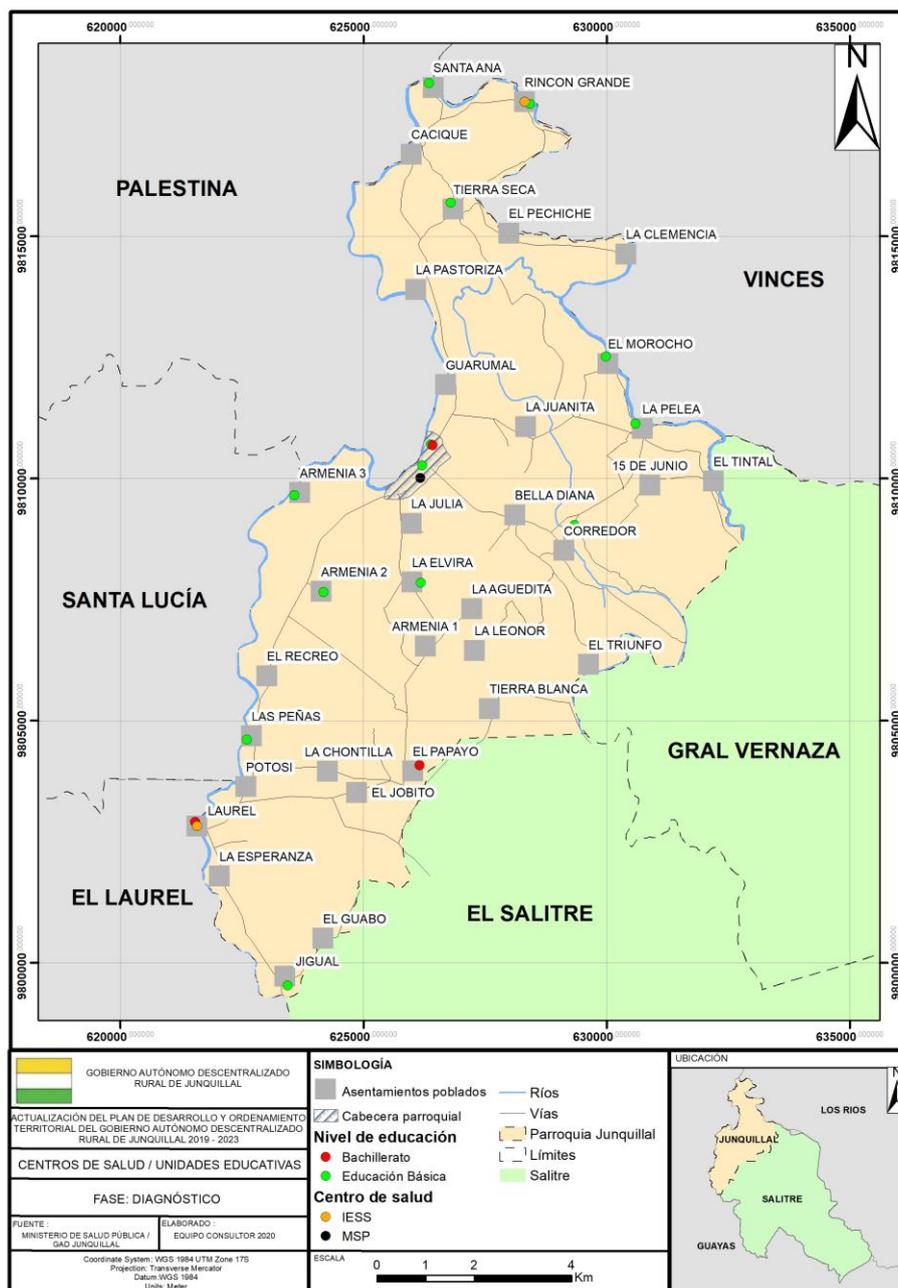
El centro de salud tipo A Junquillal del Ministerio de Salud Pública, ubicado en la cabecera parroquial, su horario de atención es de lunes a viernes a partir de las 08h00.

En el recinto Laurel de Salitre, funciona el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino del IESS, con una infraestructura recientemente remodelada, cuenta con un total de 8 servidores y servidoras (5 médicos y 3 enfermeras); brindan atenciones médicas en: odontología y medicina general; además realizan atenciones médicas domiciliarias a personas y grupos de atención

prioritaria que tengan dificultades en trasladarse al centro de salud y en caso de emergencias, los pacientes son trasladados al cantón Daule o Guayaquil. Dentro de los lineamientos que reciben del IESS, realizan charlas a la comunidad, capacitaciones al personal interno, reuniones permanentes con dirigentes de los sectores y recintos. Su cobertura de atención está dirigida a los 2 600 jefes de familia afiliados y a sus familiares que representan un total de 8 268 personas.

Por otro lado, en el recinto Rincón Grande se encuentra ubicado el otro Dispensario Médico del Seguro Social Campesino del IESS.

Mapa 6: Centros educativos y de salud de la parroquia Junquillal



Fuente: MSP y GADRJ

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

2.3. Personas y grupos de atención prioritaria

La Constitución de la República del Ecuador, en su art. 35 establece como grupos de atención prioritaria, a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, así como también a las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

En cumplimiento de este mandato constitucional, en la parroquia se ejecutan programas de atención a personas adultas mayores a través del trabajo coordinado y articulado entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el GADRJ.

En la cabecera parroquial existe un centro de desarrollo infantil “Olmedo Rendón R”, mismo que es parte de un proyecto emblemático del MIES, esta modalidad está dirigida a niños y niñas de 1 a 3 años de edad, su cobertura de atención es de 40 niños y niñas intramurales y 10 extramurales, el horario de atención es de 08h00 a 16h00 y cuenta con un equipo profesional de 4 educadoras y 1 coordinadora.

Por otra parte, el MIES también ejecuta las modalidades de atención Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) y Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje (CCRA) de Misión Ternura (MT), que permiten la estimulación y educación familiar en domicilio, que es desarrollada por 9 educadores. En la parroquia se atienden un total de 470 niños y niñas, conforme se detalla en la tabla a continuación.

Tabla 3: Cobertura de atención modalidad CNH-CCRA MT MIES

| COBERTURA CNH CCRA MT JUNQUILLAL-SALITRE | | | | | | | |
|--|---------------|----------------------|------------------|-------------------------|----|---------------------------------|-------------------------|
| UNIDADES CNH - CCRA MT | | | | | | Total de unidades por parroquia | Cobertura por parroquia |
| Unidades | Dispersas /35 | Cobertura/ dispersas | Concentradas/ 45 | Cobertura/ concentradas | | | |
| CNH | 9 | 315 | 3 | 135 | 12 | 450 | |
| CCRA | 1 | 20 | 0 | 0 | 1 | 20 | |
| Total de unidades | 10 | 335 | 3 | 135 | 13 | 470 | |

Fuente: Dirección Distrital 09D20 Salitre MIES

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020



2.4. Acceso y uso al espacio público y cultural

En la cabecera parroquial existen pocos espacios públicos de recreación, entre ellos los más relevantes son: el **malecón del río Pula**, el **parque infantil** y; una **cancha municipal** con juegos múltiples y graderíos.

En lo que respecta a los recintos, existen canchas de usos múltiples como espacios de recreación y buen uso del tiempo libre.

2.5. Arte, cultura y patrimonio

La identidad cultural de la población de la parroquia Junquillal, se inicia con los históricos asentamientos de aborígenes dedicados ancestralmente a la agricultura, caza y pesca.

La parroquia cuenta con pequeñas áreas de humedales, las cuales bien preservados y controlados se pueden convertir en un patrimonio cultural para ser visitado por turistas de todo el país.

Actualmente, el manejo eco-turístico se prevé como una de las posibles potencialidades a desarrollar en la parroquia debido a la existencia específica de una biodiversidad de la zona, especialmente de aves y peces. Este hecho debería ayudar a la parroquia a establecerse como reserva ecológica potencial. Las manifestaciones culturales guardan relación con las fuertes convicciones cristiano católicas de sus habitantes; así también la cultura montubia nos deleita con bailes y los amorfinos, tradición oral de los pueblos montubios parte del folklore poético, composiciones poéticas o canciones de origen popular.

Las principales festividades celebradas en la parroquia son las siguientes:

Cuadro 4: Calendario de principal festividad en la parroquia Junquillal

| Fecha | Celebración |
|--------------|---------------------------------|
| 26 de agosto | Parroquialización de Junquillal |

Fuente: GADRJ

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

2.6. Autodefinición étnica

El 82,40% de la población de la parroquia Junquillal se autodefinen montubios. Según la Información del Censo de Población y Vivienda 2010, la distribución étnica de la parroquia es la siguiente:

Tabla 4: Autodefinición étnica

| ÁREA | GRUPOS ÉTNICOS 1 | | | | | | |
|--------------|------------------|-------------------|------------|-----------|----------|--------|--------|
| | Indígena | Afroecuatoriano/a | Montubio/a | Mestizo/a | Blanco/a | Otro/a | Total |
| Rural | 6 | 222 | 10 962 | 1 965 | 145 | 4 | 13 304 |
| TOTAL | 6 | 222 | 10 962 | 1 965 | 145 | 4 | 13 304 |

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

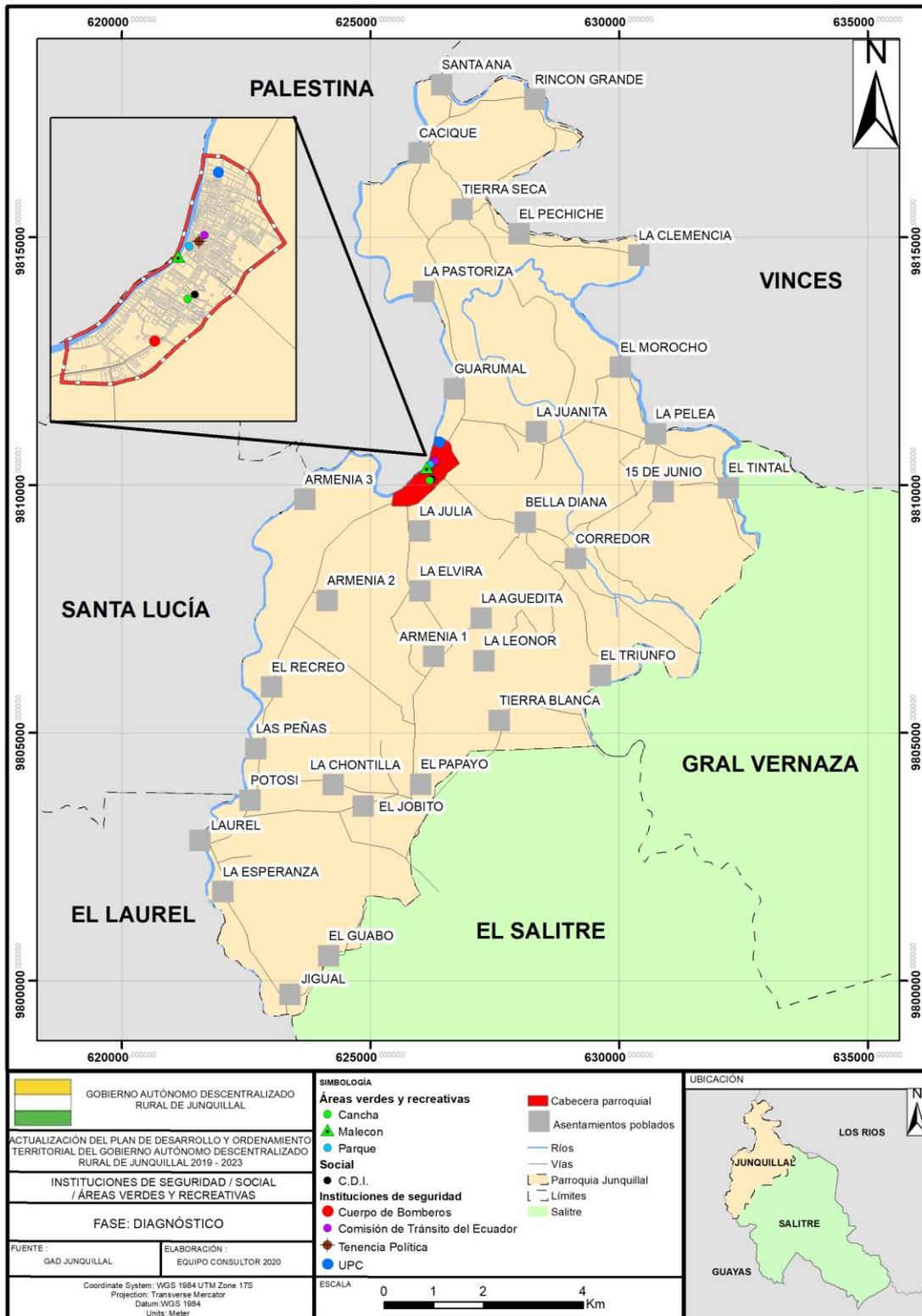
Como se puede apreciar, la mayoría étnica la constituye la población que se auto identifica como montubia, seguida de la población que se identifica como mestiza.

2.7. Seguridad y convivencia ciudadana

Siendo un derecho ciudadano, la parroquia Junquillal cuenta con instituciones públicas que garantizan la seguridad y convivencia ciudadana, entre ellas están Tenencia Política, Policía Nacional del Ecuador, Comisión de Tránsito del Ecuador y el Cuerpo de Bomberos:

- La **Tenencia Política** se encuentra liderando las brigadas “Toda una vida”, mismas que tienen como finalidad intervenir en todo el territorio con los servicios in situ de las instituciones públicas que desarrollan políticas en el territorio. Adicionalmente está ejecutándose campañas de fumigación con el Ministerio de Salud Pública.
- Para prevenir y atender en temas de seguridad ciudadana, la **Policía Nacional del Ecuador**, realiza operativos de rutina y patrullaje permanente.
- Por otra parte, la **Comisión de Tránsito del Ecuador** realiza controles para el cumplimiento de las normativas vigentes relacionadas al tránsito.
- **El Cuerpo de Bomberos Junquillal # 5**, realiza intervenciones orientadas a mitigar y combatir incendios, presta sus servicios de atención en primeros auxilios y coordinación con el ECU 911; tiene asignado 6 bomberos.

Mapa 7: Instituciones de seguridad, sociales, áreas verdes y recreativas de la parroquia Junquillal



Fuente: GADRJ

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

2.8. Síntesis de problemas y potencialidades

| Variables | Síntesis de problemas y potencialidades identificadas | |
|---|---|--|
| | Potencialidades | Problemas |
| Educación | <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de política pública que fortalece el sistema educativo, a través del mejoramiento de la calidad de la educación y equipamiento e infraestructura de forma progresiva. - Crecimiento constante de la tasa de asistencia al sistema educativo en el ámbito rural a nivel nacional. - Disminución progresiva de la tasa de analfabetismo en el ámbito rural a nivel nacional. - Existencia de 3 Unidades Educativa que permite atender la demanda de estudiantes en el bachillerato. - Participación activa de la comunidad educativa en gestión de mejoras de la infraestructura física. | <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura física, mobiliario y equipamiento de centros educativos en estado regular, que requiere mejoramiento a corto plazo. |
| Salud | <ul style="list-style-type: none"> - Definición de políticas públicas y estrategias encaminadas al acceso al derecho a la salud, que permite el mejoramiento continuo de los servicios de salud. - Contar con 3 unidades de salud operativas en lugares estratégicos. | <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura física, mobiliario y equipamiento de centros de salud en estado regular, que requiere su mejoramiento a corto plazo. - Ciudadanas y ciudadanos no pueden ser parte del seguro campesino debido al ordenamiento territorial determina zonas urbanas. |
| Personas y grupos de atención prioritaria | <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de políticas públicas que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de este grupo prioritario. - Buen nivel de coordinación y articulación interinstitucional para la ejecución de programas dirigidos a grupos de atención prioritaria. - Ejecución de proyectos dirigidos a adultos mayores. | <ul style="list-style-type: none"> - Baja cobertura de atención en los programas y proyectos en ejecución dirigido a adultos mayores. - Carencia de programas y proyectos dirigido a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad. |
| Acceso y uso al espacio público y cultural | <ul style="list-style-type: none"> - Interés de sus habitantes en aprovechar los espacios públicos que les permita fomentar el deporte, la recreación, turismo local y buen uso de su tiempo libre. - Compromiso de la autoridad del GADRJ en fortalecer los espacios de uso público para actividades de buen uso de tiempo libre. | <ul style="list-style-type: none"> - Pocas obras de infraestructura física, programas y proyectos que promuevan actividades deportivas, recreativas, culturales y turísticas. |

| Variables | Síntesis de problemas y potencialidades identificadas | |
|--|--|--|
| | Potencialidades | Problemas |
| Arte, cultura y patrimonio | <ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanas y ciudadanos, por lo general adultos mayores, con riqueza del conocimiento histórico de la parroquia de Junquillal. | <ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de proyectos que fomenten la recuperación de la memoria histórica de la parroquia y empoderamiento de su identidad cultural con sus tradiciones y costumbres. - Ausencia de programas y proyectos orientados al fomento de la cultura local a través de las diferentes expresiones artísticas. |
| Autodefinitión étnica | <ul style="list-style-type: none"> - Alto porcentaje de la población se autoidentifica montubio. | <ul style="list-style-type: none"> - Ninguno. |
| Seguridad y convivencia ciudadana | <ul style="list-style-type: none"> - Buen nivel de coordinación entre las instituciones responsables de la seguridad ciudadana. - Infraestructura y equipamiento básico para el correcto funcionamiento de cada institución. | <ul style="list-style-type: none"> - Falta de programas y proyectos de prevención de consumo de drogas y alcohol. - Ausencia de programas y proyectos que fomente una cultura de paz y erradicación de la violencia en todos sus tipos. |

Fuente: Análisis Territorial

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020



3. COMPONENTE ECONÓMICO/PRODUCTIVO

3.1. Definiciones

Población en edad de trabajar (PET): Comprende a todas las personas de 15 años y más.

Población económicamente inactiva (PEI): Son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

1. Población económicamente activa (PEA): Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

2. Población con empleo: Personas de 15 años y más que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.

2.1. Empleo adecuado/pleno: Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

2.2. Subempleados: Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos.

2.2.1. Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo: Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas efectivas a la semana, y perciben ingresos laborales iguales, superiores o inferiores al salario mínimo y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

2.2.2. Subempleo por insuficiencia de ingresos: Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40



horas, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

2.3. Empleo no remunerado: Lo conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados/jornaleros.

2.4. Otro empleo no pleno: Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

2.5. Empleo no clasificado: Son aquellas personas empleadas que no se pueden clasificar como empleados adecuados, inadecuados, o no remunerados por falta de información en los factores determinantes. Se construye como residuo del resto de categorías.

3. Desempleados: Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, no estuvieron Empleados y presentan ciertas características: i) No tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana pasada y están disponibles para trabajar; ii) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. Se distinguen dos tipos de desempleo: abierto y oculto

3.1. Desempleo abierto: Personas sin empleo, que no estuvieron empleados en la semana pasada y que buscaron trabajo e hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores a la entrevista

3.2. Desempleo oculto: Personas sin empleo, que no estuvieron empleados la semana pasada, que no buscaron trabajo y no hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas por alguna de las siguientes razones: tiene un trabajo esporádico u ocasional; tiene un trabajo para empezar inmediatamente; espera respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio; espera respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo; espera cosecha o temporada de trabajo o piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar.

3.2. Población económicamente activa

En el 2019 a nivel **nacional** la PET es de 12,4 millones de personas, la PEA es de 8,1 millones de personas, y la población económicamente inactiva PEI es de 4, 3 millones de personas.

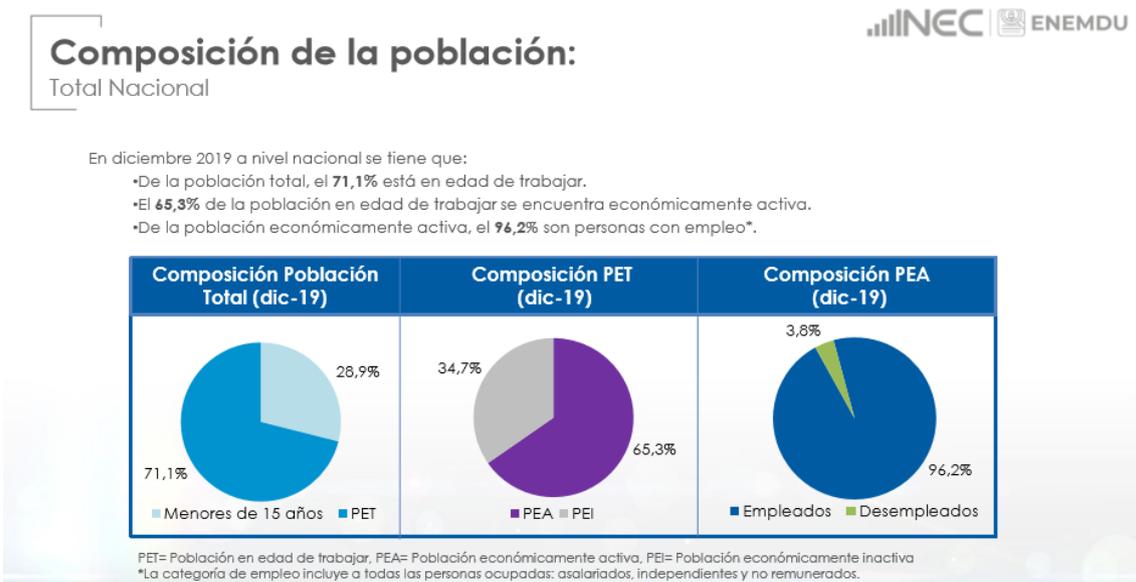
A diciembre 2019 a nivel **rural** la PET es de 3,8 millones de personas, la PEA es de 2,7 millones de personas, y la PEI es de 1,0 millones de personas.

Cuadro 5: Composición de la Población Nacional – PET, PEA, PEI



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) - Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Cuadro 6: Composición de la Población Nacional – PET, PEA, PEI por edad para trabajar



Fuente: INEC - ENEMDU

Cuadro 7: Composición de la Población Total Rural – PET, PEA, PEI

Composición de la población:

Total Rural

INEC ENEMDU

Diferencia estadísticamente significativa

Diferencias NO estadísticamente significativa

En diciembre 2019 a nivel rural:

- La población en edad de trabajar (PET) es de **3,8** millones de personas.
- La población económicamente activa (PEA) es de **2,7** millones de personas.
- La población económicamente inactiva (PEI) es de **1,0** millón de personas.

| | dic-14 | dic-15 | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Población en Edad de Trabajar | 3.435.185 | 3.461.800 | 3.553.554 | 3.602.348 | 3.704.508 | 3.755.930 |
| Población Económicamente Activa | 2.325.820 | 2.368.533 | 2.555.740 | 2.596.659 | 2.642.824 | 2.714.334 |
| Población con Empleo | 2.273.525 | 2.300.322 | 2.491.910 | 2.542.236 | 2.605.345 | 2.669.609 |
| Empleo Adecuado/Pleno | 800.227 | 714.823 | 709.542 | 652.768 | 608.838 | 560.497 |
| Subempleo | 355.791 | 396.772 | 563.340 | 593.239 | 445.297 | 526.782 |
| Empleo no remunerado | 306.418 | 355.388 | 401.949 | 456.719 | 537.000 | 621.575 |
| Otro empleo no pleno | 808.428 | 828.688 | 814.081 | 838.881 | 1.012.895 | 958.877 |
| Empleo no clasificado | 2.661 | 4.650 | 2.999 | 630 | 1.315 | 1.877 |
| Desempleo | 52.295 | 68.212 | 63.829 | 54.423 | 37.478 | 44.724 |
| Población Económicamente Inactiva | 1.109.365 | 1.093.267 | 997.814 | 1.005.689 | 1.061.684 | 1.041.596 |

Diferencia estadísticamente significativa.- Denota que existe suficiente evidencia estadística para descartar la igualdad entre dos indicadores, comparados en el mismo período de años diferentes a un nivel de confianza del 95%. En este caso, se dice que existe una "diferencia estadísticamente significativa."

ENEMDU DICIEMBRE-2019 - 26

Fuente: INEC - ENEMDU

Cuadro 8: Composición de la Población Total Rural – PET, PEA, PEI por edad para trabajar

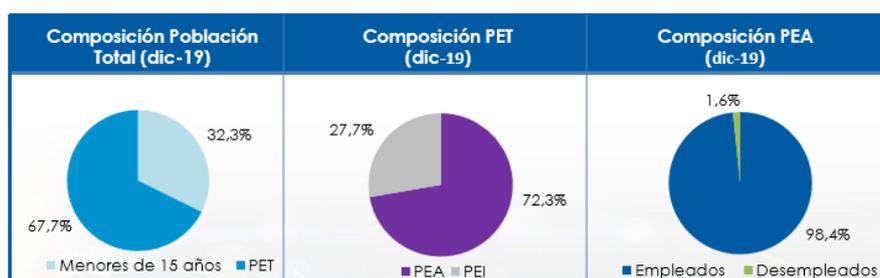
Composición de la población:

Total Rural

INEC ENEMDU

En diciembre 2019 a nivel rural se tiene que:

- De la población total, el **67,7%** está en edad de trabajar.
- De la población en edad de trabajar, el **72,3%** se encuentra económicamente activa.
- De la población económicamente activa, el **98,4%** tiene empleo.

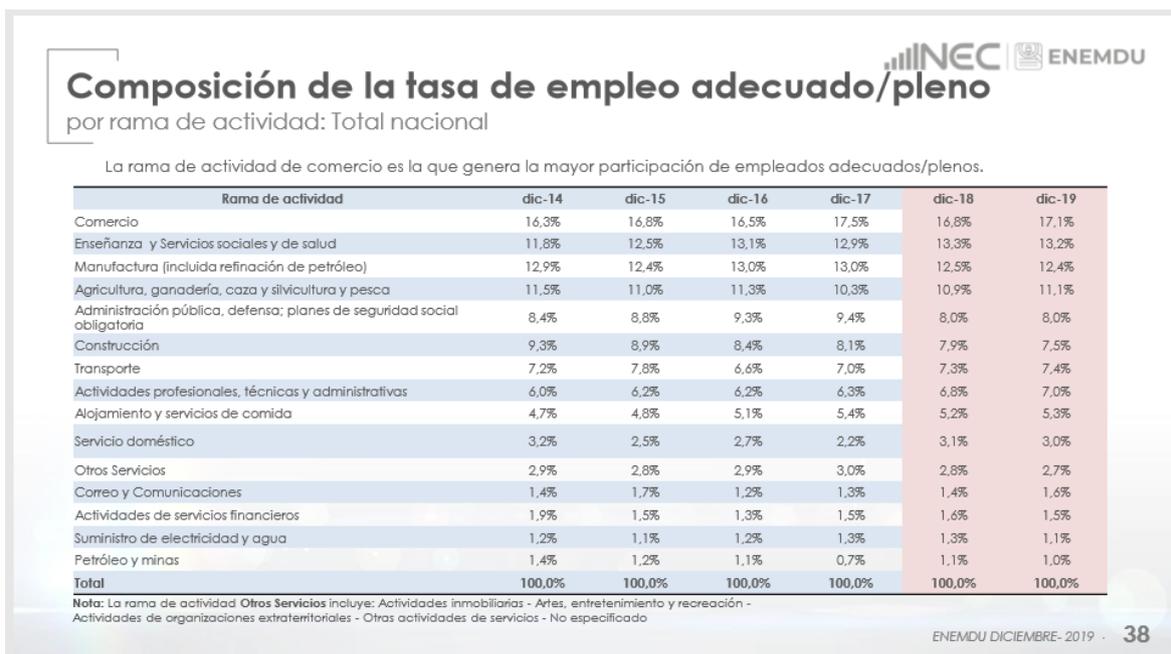


PET= Población en edad de trabajar, PEA= Población económicamente activa, PEI= Población económicamente inactiva
*La categoría de empleo incluye a todas las personas ocupadas: asalariados, independientes y no remunerados.

ENEMDU DICIEMBRE-2019 - 25

Fuente: INEC - ENEMDU

Cuadro 9: Composición de la Tasa de Empleo Adecuado Pleno



Fuente: INEC - ENEMDU

Cuadro 10: Tasa de Desempleo



Fuente: INEC – ENEMDU

3.3. Trabajo y empleo

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2010 del INEC, en el territorio de la parroquia Junquillal a esa fecha la población ascendía a 13 818 habitantes. Según proyecciones basadas en los datos de dicho censo, la población total de este territorio al año 2020 se estima en 15 242



habitantes de los cuales el 39,10% corresponde a los asentamientos considerados áreas urbanas y el 60,90% al área rural.

3.4. Principales productos del territorio

El principal producto de la parroquia es el arroz, al cual está dedicado el cultivo de más del 95% del territorio. La mayor parte de este producto se dirige al mercado nacional y es parte esencial de la soberanía alimentaria del país. Se estima que sólo un 5% se comercializa en el exterior.

3.4.1. Actividad pesquera

La pesca artesanal es una actividad económica para los pobladores de la parroquia Junquillal, especialmente de las poblaciones asentadas en las riberas de los ríos Pula, Mastrantal, consiste en la captura y extracción de peces mediante técnicas simples y limitadas por su capacidad de manejo. Los recursos de peces (corvina, lisa, entre otros) son abundantes y variados, constituyéndose en un rubro importante para la economía de la parroquia.

Sin embargo, actualmente la parroquia no dispone de un puerto pesquero que les brinde a los pescadores todas las facilidades para desarrollar esta actividad, y así generar más fuentes de empleo para los habitantes de la parroquia.

3.4.2. Actividad forestal

La actividad forestal constituye un aporte mínimo en la economía de la parroquia. Según información proporcionada por los pobladores en los últimos años se incrementó la deforestación del área boscosa de la parroquia. Esta situación está latente en la actualidad por la expansión del área agrícola, en la construcción de piscinas arroceras, elaboración de estacas para linderos y la demanda de madera para fines caseros como leña y otros. Toda esta petición la cubre el área boscosa que aún existe en sectores como La Armenia que presentan secuelas de la deforestación. En la parroquia no se realizan actividades forestales con fines económicos.

3.4.3. Actividad turística

En parroquia Junquillal el área turística no se encuentra desarrollada, únicamente se ha convertido en un lugar de aposento temporal, pese a poseer en su entorno una amplia diversidad de paisajes, áreas verdes y zonas de arrozales. No se ha implantado un sistema turístico que promocióne y ejecute líneas de acción como el ecoturismo y turismo de investigación-educativo, debido a la poca capacitación de la población de la parroquia y la baja promoción de sus atractivos. Sin embargo, el turismo de la parroquia se puede proyectar tomando en cuenta los referentes culturales y la producción agrícola, gastronomía, tipos de vivienda campesina, humedal Tierra Seca, el Jigual y



playas de agua dulce. En este sentido debemos promocionar el recinto Laurel de Salitre, donde se realizan las tradicionales regatas de fuera bordismo.

3.4.4. Actividad comercial

En la parroquia Junquillal la actividad comercial ocupa el 12% de la población económica activa. Los mercados de comercialización, que involucran actividades como compra-venta al por mayor y menor, transporte, almacenaje, financiamiento y adquisiciones de productos de consumo diario y de mayor comercio, se registran los días viernes, sábados y domingos en la parroquia Laurel del cantón Daule, el cantón Santa Lucía y la cabecera cantonal de Salitre, esto se da por la falta de un mercado de abasto.

Una de las actividades representativas de la parroquia, es la venta de arroz pilado y en cáscara, pero el inconveniente para una relación directa productor-consumidor es el mal estado de las vías y la falta de transporte que permitan la salida oportuna de los productos.

No se registra en la parroquia información de precios, los agricultores conocen de ellos en el mismo momento de la venta, por lo que es muy difícil establecer estrategias de comercialización que les puedan favorecer. Ellos venden su cosecha a intermediarios.

Según información facilitada por comerciantes minoristas, la economía local se vigoriza por tiendas de abarrotes que se dedican a la venta de artículos de consumo diario o pequeños negocios de comercio de alimentos, bazares, almacenes de ropas, repuestos, farmacias, ferreterías y productos en general, donde los habitantes de sectores rurales realizan un comercio espontáneo en la cabecera parroquial.

El acceso a crédito es uno de los principales problemas que afecta a la producción en general, esto se da por la falta de agencias bancarias o sistemas financieros legales como cooperativas de ahorro, la población acude a los “chulqueros” que pueden cobrar hasta un 20% del préstamo realizado.

3.5. Seguridad y soberanía alimentaria

En la parroquia el mayor cultivo según su producción es el arroz, seguido por el cacao; dichos productos se proveen o comercializan en menor escala en los mercados locales. Otros productos que se comercializan en los mercados locales son el queso, la carne y la leche. La mayor parte de la producción de arroz se comercializa en los mercados externos. El manejo de estos productos es medianamente adecuado, no muy tecnificado ni presenta estándares adecuados de sanidad y calidad. Para consumo propio, la población del área rural cultiva otros productos como tomate, soya,



banano, mango, etc. así como y cría gallinas o patos.

De los demás productos complementarios para la alimentación, la población local se abastece de los comerciantes externos, que vienen de la costa y sierra del país.

Cabe indicar que en la parroquia Junquillal se tiene una amplia gastronomía local basada en las tradiciones montubias.

La comercialización de los productos sea locales o externos no son manejados y expendidos adecuadamente. Falta culturizar a los comerciantes para que tengan el cuidado sanitario para expendir los productos alimenticios. Falta también planificación y control en el comercio de productos locales, tiene que mejorar su manejo y comercialización para captar la preferencia de la población local a los mismos.

3.6. Proyectos estratégicos nacionales

El megaproyecto Traslase Daule-Vinces (Dauvin) es el único proyecto estratégico que beneficiará y que existirá en la zona, beneficiando a sectores agrícolas de Guayas y Los Ríos, al cantón Salitre y a la parroquia Junquillal. Es una obra hídrica que ayudará directamente al sector productivo agrícola, dará mayores fuentes de empleo, mejorando el sistema productivo local, mitigará y ayudará a reducir los desequilibrios sociales y territoriales de la parroquia y cantón.

3.7. Infraestructura para el fomento productivo

La existencia de infraestructura de apoyo a las actividades productivas existentes en la parroquia Junquillal se detalla en el cuadro a continuación.

Cuadro 11: Infraestructura de apoyo a actividades productivas existentes.

| Infraestructura | Existe |
|------------------------------|---------------|
| Puertos | No |
| Aeropuerto | No |
| Carreteras y transporte | Sí |
| Energía y telecomunicaciones | Sí |
| Silos | No |
| Mercados | No |
| Camales | No |
| Bodegas | No |
| Riego | Sí |

Fuente: GADRJ

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

Como se aprecia en el cuadro anterior, existe poca infraestructura o equipamiento de apoyo a las actividades productivas desarrolladas en la parroquia Junquillal, por tal razón se hace necesario gestionar en el ámbito de las competencias de cada GAD la implementación de obras que ayuden a desarrollar las actividades productivas de una manera más tecnificada.

3.8. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

La carencia de una red de caminos vecinales transitable durante todo el año provoca la desarticulación en la parroquia y su relación con el cantón e incluso al interior de las comunidades. Son amenazas para la producción.

Las restricciones para construir nuevos caminos hasta no contar con los permisos y estudios de impactos ambientales, generan problemas continuos de resentimientos y amenaza el flujo de personas y productos para el mercado.

La infraestructura y áreas productivas, tienen diferentes amenazas, pero la que mayor daño causa es el clima y sus variaciones, que se asocia con otras amenazas tales como enfermedades en los animales o la presencia de plagas en los cultivos.

Las áreas dedicadas a la producción agropecuaria se ubican cercanas a ríos, y están amenazadas por potenciales inundaciones.

De lo expuesto anteriormente, se desprende que existe una escasa promoción de atractivos

turísticos de la parroquia, insuficientes recursos para cubrir las necesidades en situaciones de emergencia por desastres y escaso acceso de los productores a factores productivos: crédito, capacitación.

Cuadro 12: Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

| Infraestructura y Áreas Productivas | Amenazas |
|-------------------------------------|---|
| Agricultura | Lluvias/clima, pesticidas, mal estado de vías de acceso a los centros de producción |
| Ganadería | Enfermedades, afectaciones a pastos, lluvias/clima |
| Pesca | Contaminación de las aguas |
| Turismo | Lluvias/clima, déficits en servicios básicos, déficits en infraestructura |

Fuente: Análisis Territorial

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

3.9. La pandemia del COVID19, dentro del contexto riesgo económico

El impacto general del coronavirus es temporal. Pero la recuperación económica será extremadamente lenta.

Si no tenemos la liquidez que viene del petróleo, estamos restando liquidez a todo el aparato estatal y también al resto del aparato empresarial.

Hay un desequilibrio en la cadena de valor. Hay diferencias entre la producción, la parte comercial, los recursos de que disponemos, la liquidez. La cadena de suministro se ha roto. Las economías están muy pesimistas sobre perspectivas futuras.

Gestión de liquidez

En una situación como esta, lo primero que se busca es la flexibilidad, innovación, creatividad en la búsqueda de nuevos nichos de mercado.

Si existe crédito, es porque existe una perspectiva de crecimiento. Si no hay optimismo, no hay expectativa de crecimiento.

Retos y soluciones

Una planificación adecuada del territorio, junto con la aplicación de medidas de capacitación,



preventivas y correctivas y la debida socialización de planes de contingencia, podrían ayudar a preparar a la comunidad para una adecuada respuesta ante eventuales crisis económicas.

Las estrategias de articulación, constituyen un conjunto de actividades que el GAD parroquial puede realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno o entidades privadas. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

3.10. Síntesis de problemas y potencialidades

| Variables | Síntesis de problemas y potencialidades identificadas | |
|--|---|--|
| | Potencialidades | Problemas |
| Trabajo y empleo | - En la mayor parte del territorio parroquial se puede potencializar la actividad agrícola y generar fuentes de trabajo. | - Bajo porcentaje de la población económicamente activa de la parroquia. |
| Principales productos del territorio | - La producción de arroz ocupa el 88%, de la producción total, que representan 6 647,72 ha de superficie. | - Falta de capacitación del proceso productivo a los agricultores de la parroquia. |
| Seguridad y soberanía alimentaria | - Predisposición de GADMS para controlar y regular la comercialización de los productos locales o externos. | - Falta de capacitación en el cuidado sanitario, manejo y comercialización de los productos a los comerciantes locales. |
| Proyectos Estratégicos Nacionales | - Presencia del megaproyecto Traslase Daule-Vinces (Dauvin), que ayudara a mejorar el sistema productivo local. | - Infraestructura de riegos no adecuados. |
| Infraestructura para el fomento de la producción | - Proyecto del MAGAP para la futura construcción de un silo en el cantón Salitre. | - Déficit de la infraestructura de apoyo para las actividades productivas (falta de un camal adecuado, mercado, canales de riego). |
| Amenazas a la infraestructura y áreas productivas | - Predisposición de los GADM para mejorar la cobertura del servicio de agua potable y realizar los estudios para el alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera cantonal. | - Amenazas a la infraestructura productiva y vías por inundaciones en época invernal. |

Fuente: Análisis Territorial

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020



4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.1. Red de asentamientos humanos

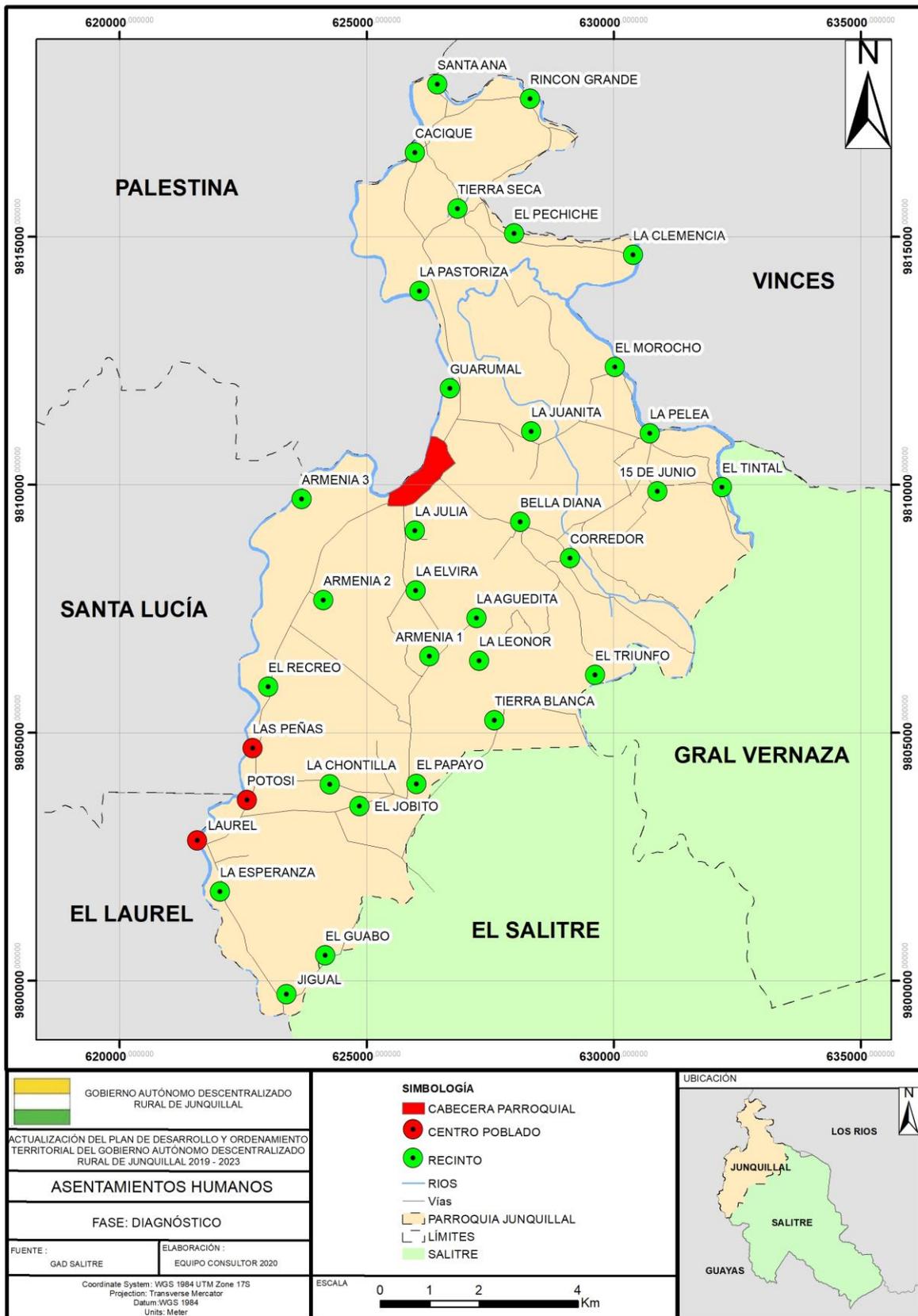
La parroquia Junquillal tiene una superficie de 9 394,09 ha. Dentro de esta superficie se desarrolla una población de 15 242 habitantes (fuente: proyección de habitantes al 2020 de SENPLADES, en base al censo 2010 del INEC). Cuenta con su cabecera parroquial, 3 centros poblados y 31 recintos. Estos asentamientos humanos presentan distintos grados de desarrollo, y se vinculan entre sí por el intercambio de bienes o servicios principalmente.

De acuerdo con la jerarquización de los asentamientos humanos por parte del cantón Salitre, se denomina **centro urbano parroquial** a la cabecera de la parroquia, el centro de las actividades comerciales. Con una superficie de 74,24 ha aproximadamente, posee la mayor concentración de población en la parroquia. Tiene áreas consolidadas y por consolidar.

Los **centros poblados** son asentamientos humanos que se proyectan como polos de desarrollo parroquial que no cuentan con sistemas públicos de soporte, y por su estructura permiten incorporar un tratamiento de desarrollo del suelo. En la parroquia, los asentamientos de Las Peñas, Potosí y Laurel son los que se consolidan dentro de esta categoría, debido en gran medida a su ubicación sobre la principal vía de acceso a Junquillal.

Los **recintos** son asentamientos humanos dispersos que no cuentan con sistemas públicos de soporte, y que por su dispersión es complicado dotarlos de servicios básicos. En la parroquia, la mayoría de recintos tiene acceso vehicular, organizaciones comunales y un centro educativo.

Mapa 8: Asentamientos humanos de la parroquia Junquillal



Fuente: GAD Municipal de Salitre

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

Cuadro 13: Jerarquización de asentamientos humanos de la parroquia Junquillal

| Clase de Asentamiento | Característica | Denominación |
|-----------------------|--------------------------|----------------------------------|
| 1 | Centro urbano parroquial | Junquillal (cabecera parroquial) |
| 2 | Centro poblado | Laurel de Salitre |
| | | Potosí |
| | | Las Peñas |
| 3 | Recinto | La Leonor |
| | | La Julia |
| | | La Elvira |
| | | La Aguedita |
| | | La Armenia 1 |
| | | La Armenia 2 |
| | | La Armenia 3 |
| | | Chontilla |
| | | Tierra Blanca |
| | | El Triunfo |
| | | El Papayo |
| | | El Jovito |
| | | El Recreo |
| | | La Esperanza |
| | | Jigual |
| | | El Guabo |
| | | Santa Ana |
| | | Rincón Grande |
| | | Cacique |
| | | Tierra Seca |
| | | Pechiche |
| | | La Clemencia |
| | | Pastoriza |
| | | Guarumal |
| | | La Juanita |
| | | El Morocho |
| El Tintal | | |
| La Pelea | | |
| 15 de Junio | | |
| Bella Diana | | |
| Corredor | | |

Fuente: GADRJ

Adicionalmente, por petición expresa de la máxima autoridad del GADRJ, mediante Oficio Nro. S/N de fecha 11 de marzo de 2020, se incorporan los siguientes sectores: Herederos Rodríguez, Cancagua, Río Seco, América, La Fortuna, La Otila, El Tesoro, Las Palmas, La Armenia 4, San Felipe-La Esperanza, El Retiro, Hacienda Nueva, y Hacienda San Felipe-Las Palmas.



4.2. Equipamiento urbano

El equipamiento urbano, una parte fundamental en los asentamientos humanos, se compone del conjunto de espacios y edificaciones, por lo general de uso público, donde se realizan actividades complementarias a las de trabajo y habitación, proporcionando a la población servicios de bienestar social y apoyo a las actividades económicas, recreativas, sociales, culturales etc. Los equipamientos educativos, sanitarios y de seguridad se consideran “en red” debido a que su planificación y funcionamiento dependen de la planificación nacional de la respectiva entidad gubernamental a cargo.

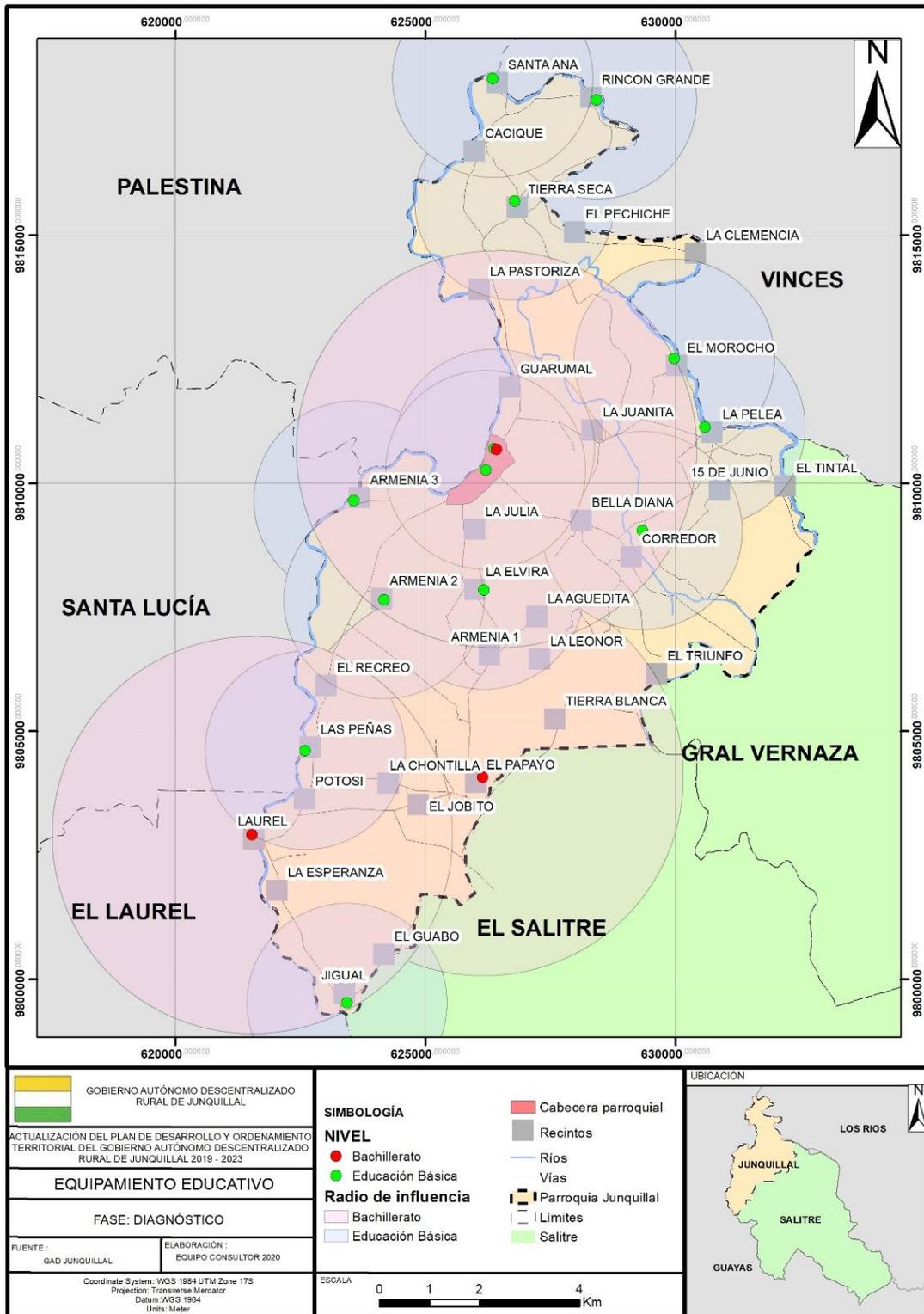
4.2.1. Equipamiento educativo

La parroquia cuenta con 16 instituciones educativas:

- 3 con nivel de educación bachillerato,
- 13 con nivel de educación básica.

Las tres instituciones educativas que brindan el bachillerato se ubican en la cabecera parroquial Junquillal, el centro poblado Laurel y el recinto El Papayo. La cobertura geográfica de escuelas y colegios es óptima considerando sus radios de acción de 2 y 4 km respectivamente. Sin embargo, se debe considerar la readecuación de aulas y áreas con un alto deterioro. Los habitantes de los recintos más alejados acuden a centros educativos en las parroquias aledañas.

Mapa 9: Equipamiento educativo de la parroquia Junquillal



Fuente: GADRJ

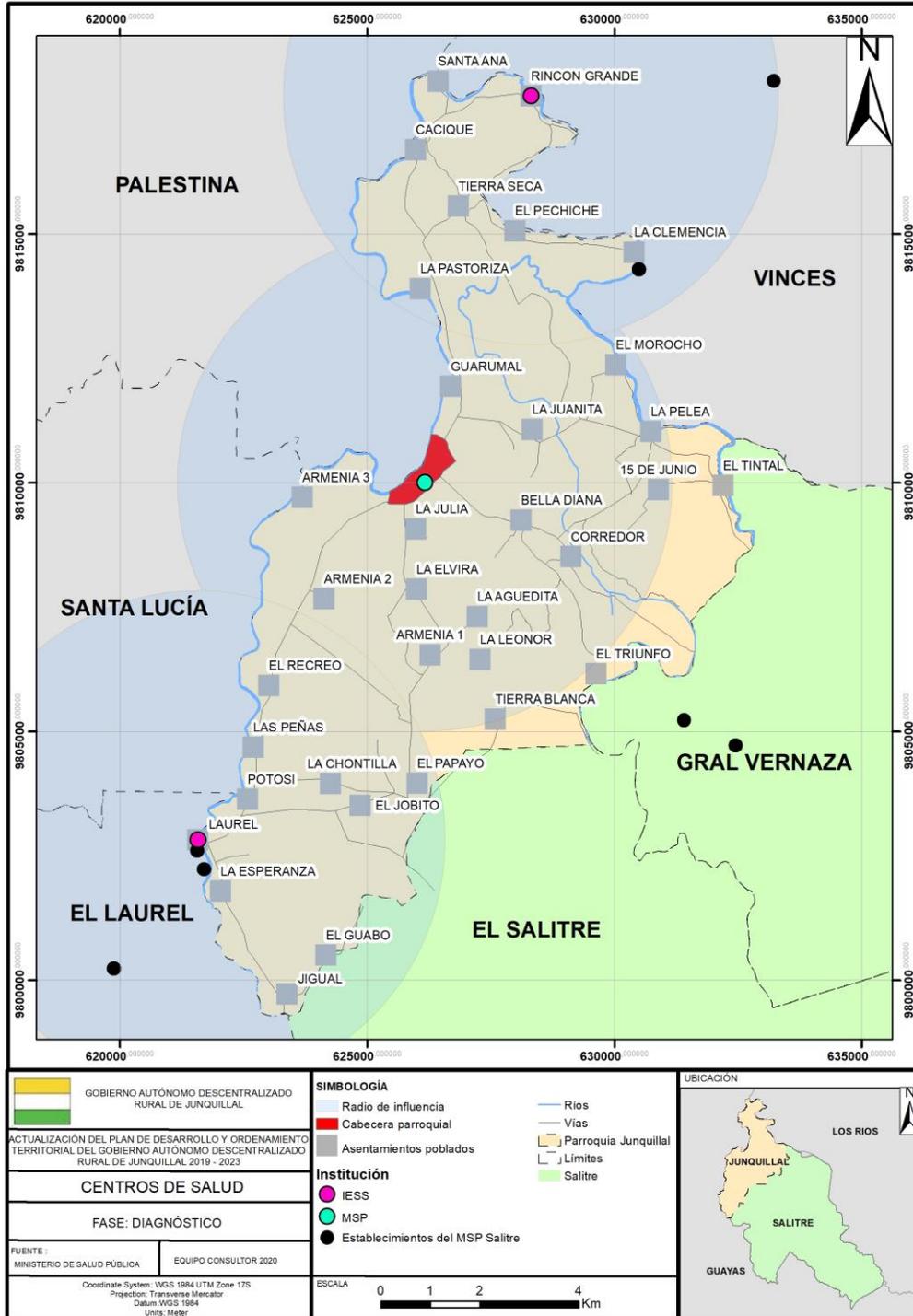
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

4.2.2. Equipamiento sanitario

En cuanto a equipamiento sanitario, en la parroquia existen dos centros de salud del I.E.S.S. (uno

en Laurel y otro en Rincón Grande) y uno del MSP (en la cabecera parroquial). Considerando el radio de influencia oficial de 5 km asignado a este tipo de centros, se puede concluir que la cobertura sanitaria es óptima. Adicionalmente la población se apoya en unidades de salud de las parroquias aledañas.

Mapa 10: Equipamiento sanitario de la parroquia Junquillal



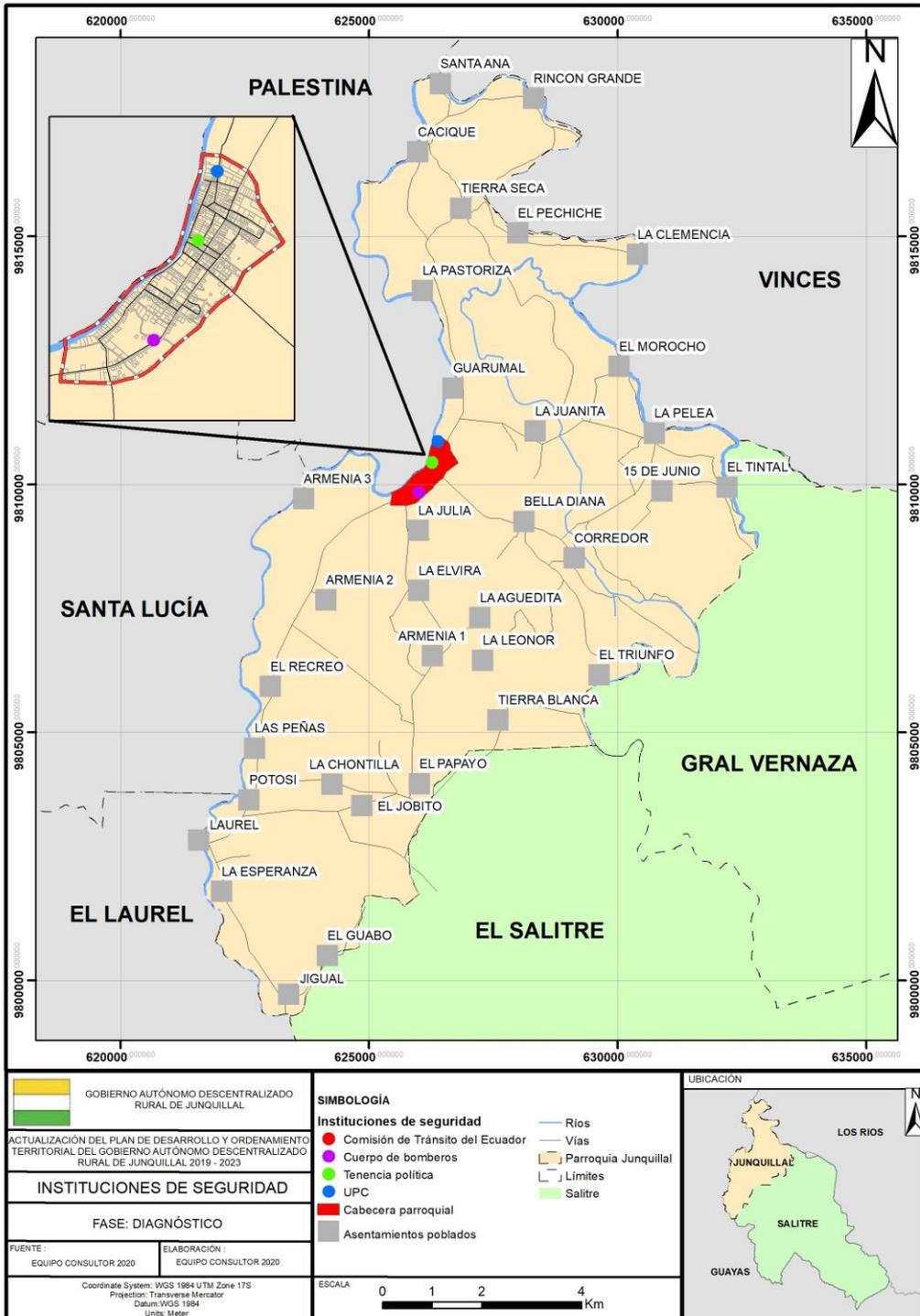
Fuente: MSP 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

4.2.4. Equipamiento de seguridad

El equipamiento de seguridad de la parroquia se compone de una oficina de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), una estación del Cuerpo de Bomberos, una oficina de la Tenencia Política y una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), todas ubicadas en la cabecera parroquial y prestando sus servicios a todo el territorio de la parroquia.

Mapa 11: Equipamiento de seguridad de la parroquia Junquillal



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

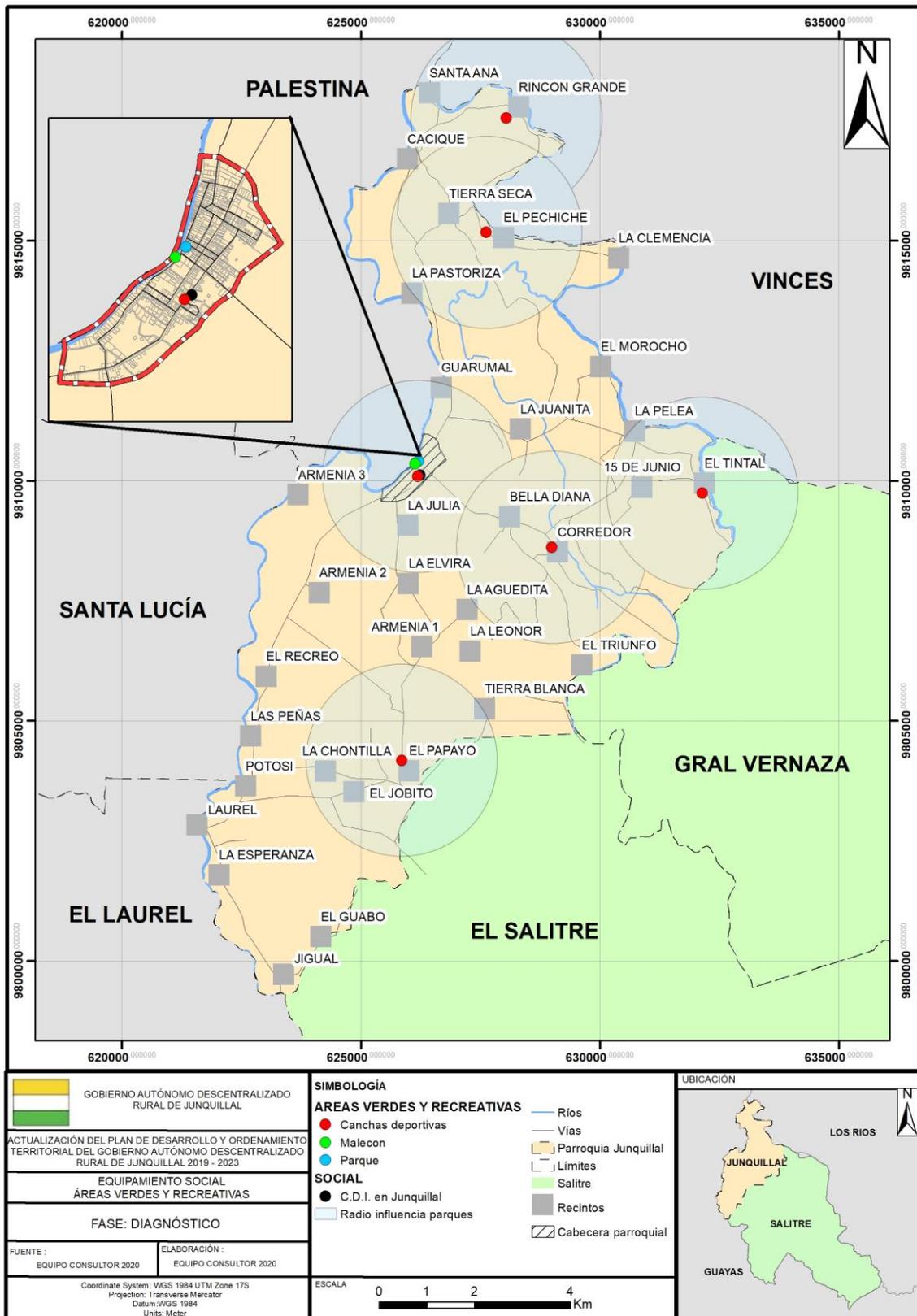


4.2.4. Equipamiento social y áreas verdes y recreativas

La parroquia Junquillal cuenta con un número de parques que para fines prácticos se consideran áreas verdes. En los parques de los recintos se desarrollan actividades deportivas, por lo que se los denomina “canchas deportivas” en el mapa 16. Solamente la cabecera parroquial cuenta con un parque que no cumple la función de área deportiva y con una cancha deportiva aparte, además de contar con un malecón y un centro de desarrollo infantil (CDI).

A partir de un radio de 2 km, considerado el radio de acción para este tipo de equipamiento, trazados sobre el mapa de la parroquia, se pone en evidencia que falta cobertura de los recintos ubicados hacia el centro-norte, de aquellos del área central de Armenia 1, 2 y 3 hasta El Triunfo y Tierra Blanca, y de los centros poblados (Laurel, Potosí y Las Peñas) y sus recintos aledaños.

Mapa 12: Equipamiento social y áreas verdes y recreativas de la parroquia Junquillal



Fuente: GADRJ

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

4.3. Infraestructura y acceso a servicios básicos

Se ha contrastado la información existente en cuanto a la cobertura de servicios básicos entendiéndose éstos como sistemas públicos de soporte. Su porcentaje de cobertura no ha variado en los últimos años. En la parroquia no existe un sistema público de alcantarillado.

Tabla 5: Porcentaje de población con cobertura de servicios básicos

| Unidad territorial | Cobertura de agua potable (%) | Cobertura de alcantarillado (%) | Cobertura de energía eléctrica (%) | Cobertura de recolección de desechos sólidos (%) |
|-------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|--|
| Cabecera parroquial de Junquillal | 85,00 | 0,00 | 91,00 | 85,00 |
| Centro poblado - El Laurel | 75,00 | 0,00 | 90,00 | 65,00 |
| Centro poblado - Potosí | 75,00 | 0,00 | 90,00 | 65,00 |
| Centro poblado - Las Peñas | 75,00 | 0,00 | 90,00 | 65,00 |
| Recintos de la parroquia Junquillal | 75,00 | 0,00 | 90,00 | 60,00 |

Fuente: PDOT 2015

4.3.1. Agua potable

La cabecera parroquial está cubierta por un sistema de agua potable, no así los centros poblados y recintos que se abastecen por medio de pozos y tanqueros que pasan una sola vez a la semana. En la infraestructura del sistema de agua potable, existen tuberías que requieren mantenimiento y en unos casos reemplazo.

Según datos del INEC, la parroquia se abastece principalmente de agua procedente de pozo con 60,05% de viviendas con este suministro; le sigue el agua procedente del río, vertiente, acequia o canal que abastece 23,17 % de las viviendas; y de lejos el 16,07 % de viviendas reciben el líquido vital de la red pública. Adicional a esto existe el abastecimiento por tanquero, el cual se realiza una sola vez a la semana en ciertos recintos.



Tabla 6: Número y porcentaje de viviendas habitadas por procedencia principal del agua potable recibida, en la parroquia Junquillal

| Fuente de Agua Potable | Número de casos | Porcentaje de casos |
|------------------------------------|-----------------|---------------------|
| De red pública | 561 | 16,07% |
| De pozo | 2 097 | 60,05% |
| De río, vertiente, acequia o canal | 809 | 23,17% |
| De carro repartidor | 11 | 0,32% |
| Otro (agua lluvia o albarrada) | 14 | 0,40% |
| Total | 3 492 | 100,00% |

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

4.3.2. Disposición de excretas

Según datos del INEC, por tipo de escusado o servicio higiénico el 30,58 % de las viviendas no cuentan con una forma de deshacerse de los excrementos humanos, el 30,44 % se conectan a un pozo séptico y el 20,27 % tienen un pozo ciego. Apenas el 0,26 % de las viviendas están conectadas a una red de alcantarillado, muy lejos de satisfacer las necesidades del total de la población.

Tabla 7: Número y porcentaje de viviendas habitadas por tipo de servicio higiénico, en la parroquia Junquillal

| Tipo de servicio higiénico | Número de casos | Porcentaje de casos |
|---|-----------------|---------------------|
| No tiene | 1 068 | 30,58% |
| Conectado a pozo séptico | 1 063 | 30,44% |
| Conectado a pozo ciego | 708 | 20,27% |
| Letrina | 641 | 18,36% |
| Conectado a una red de alcantarillado | 9 | 0,26% |
| Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada | 3 | 0,09% |
| Total | 3 492 | 100,00% |

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

4.3.3. Energía eléctrica

El servicio público de energía eléctrica es uno de los de mejor cobertura en la parroquia, con casi el 90% de las viviendas teniendo acceso a la misma a través de la red pública. Un 9% de las



viviendas no tiene acceso a energía eléctrica. La generación de este tipo de energía por métodos alternativos (panel solar, generador u otro) no supera el 1%.

Tabla 8: Número y porcentaje de viviendas habitadas por procedencia de energía eléctrica, en la parroquia Junquillal

| Fuente de energía eléctrica | Número de casos | Porcentaje de casos |
|--|-----------------|---------------------|
| Red de empresa eléctrica de servicio público | 3 129 | 89,60% |
| No tiene | 327 | 9,36% |
| Panel solar | 2 | 0,06% |
| Generador de luz (planta eléctrica) | 2 | 0,06% |
| Otro | 32 | 0,92% |
| Total | 3 492 | 100,00% |

Fuente: INEC 2010

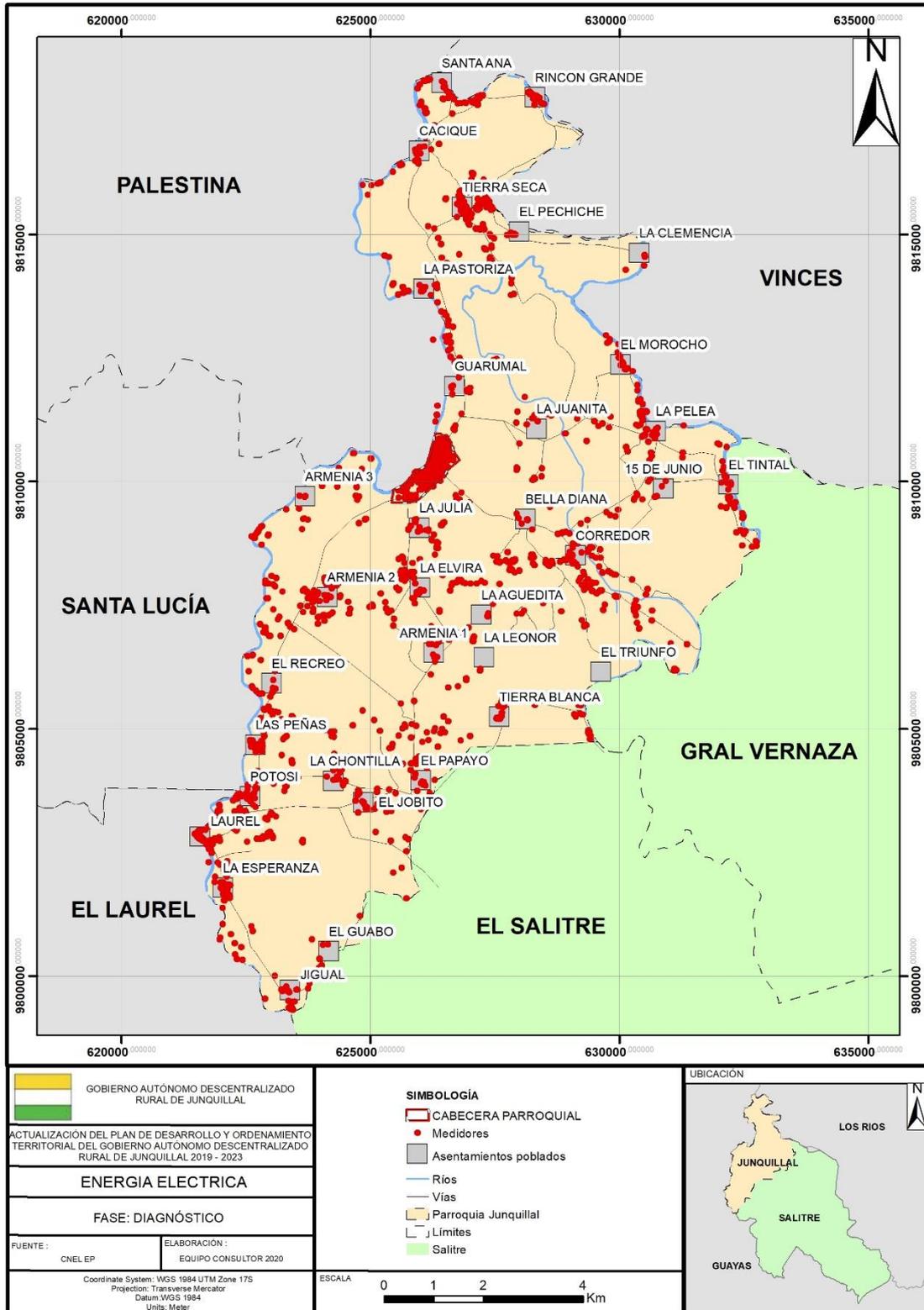
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

La parroquia se abastece de energía procedente de la subestación JUAN BAUSTISTA AGUIRRE, ubicada en la cabecera cantonal de Salitre, con una capacidad de potencia de 12 MVA ó 12 000 KVA. El tipo de energía es hidráulica.

La infraestructura de energía eléctrica es regular. Aunque su cobertura sea óptima, falta alumbrado público en algunas vías y sectores de la parroquia. Pese a que la demanda esté casi completa, se requiere mantenimiento continuo del sistema de alumbrado.

En el mapa a continuación se muestra la ubicación de los medidores que existen en la parroquia Junquillal según los datos de CNEL-EP, que dan un total de 2 168 medidores. La cobertura del servicio es buena tanto en la cabecera parroquial como en los centros poblados y recintos de la parroquia.

Mapa 13: Ubicación de medidores de consumo de energía eléctrica en la parroquia Junquillal



Fuente: CNEL-EP 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

4.3.4. Disposición de desechos sólidos

La eliminación de la basura impacta la salubridad y calidad de vida de la población. La forma más adecuada de disponer de la basura es mediante el carro recolector; sin embargo, en la parroquia apenas el 9,79 % de las viviendas cuentan con este servicio. Debido a esto y a la necesidad, la población recurre a métodos precarios para eliminar la basura: el 87,60 % de hogares la quema, y el 1,69% la arroja a terrenos baldíos, quebradas, ríos, acequia o canal. La recolección de desechos sólidos es regular para la cabecera parroquial, si bien existe escasez de unidades recolectoras.

Tabla 9: Número y porcentaje de viviendas habitadas por método de disposición de desechos sólidos, en la parroquia Junquillal

| Método de disposición de la basura | Número de casos | Porcentaje de casos |
|---|-----------------|---------------------|
| La queman | 3 059 | 87,60% |
| Por carro recolector | 342 | 9,79% |
| La entierran | 41 | 1,17% |
| La arrojan al río, acequia o canal | 30 | 0,86% |
| La arrojan en terreno baldío o quebrada | 18 | 0,52% |
| De otra forma | 2 | 0,06% |
| Total | 3 492 | 100,00% |

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

4.4. Acceso a vivienda y catastro predial

La vivienda requiere de un tratamiento puntual con respecto a su condición física y orden registral, el mismo que dé paso a una organización sistemática que norme y haga seguimiento continuo a la tenencia y habitabilidad. Para esto es necesario llevar a cabo una evaluación especial de la misma. Se deberá determinar si existe una tenencia de vivienda, sus condiciones de habitabilidad y legalización, y si existe hacinamiento o no en la misma. Estos parámetros permitirán obtener indicadores reales de tal o cual tipo de asentamiento.

La red de asentamientos responde al desarrollo de la red vial, la misma que conecta sectores, recintos y centros poblados entre si y hacia la cabecera parroquial, permitiéndoles que estén claramente consolidados si bien de manera aislada por su naturaleza de predio rústico.

Tabla 10: Densidad demográfica de la parroquia Junquillal al año 2020

| | Superficie (ha) | Población proyectada al 2020 | Densidad (habitantes/ha) | Hectáreas por habitante |
|------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| GAD Parroquial Rural de Junquillal | 9 394,10 | 15 242 | 1,623 | 0,616 |

Fuente: INEC 2010, proyección SENPLADES 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

4.5. Conectividad y telecomunicaciones

El acceso a servicio de las telecomunicaciones se refiere a la trasmisión y recepción de señales de captación de información, que permiten el enlace con exterior sin importar distancias geográficas o barreras limítrofes. Dentro de este ámbito, la población tiene libre acceso a la radio, televisión, telefonía fija y móvil, comunicación de datos, redes de internet alámbrica e inalámbrica, todo lo que hoy en día denominamos tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Tabla 11: Cobertura de algunas TIC en la parroquia Junquillal

| TIC disponible | Número total de viviendas encuestadas | Número de viviendas con acceso | Porcentaje de viviendas con acceso |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|---|
| Servicio de telefonía convencional | 3520 | 112 | 3,18% |
| Servicio de internet | 3520 | 40 | 1,14% |
| Acceso a computadora | 3520 | 44 | 1,25% |

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

4.6. Red vial

La parroquia cuenta con una red vial que comunica directamente a sus centros poblados, recintos y sectores con la cabecera parroquial e interconecta a la mayoría entre ellos.

Para el análisis de la red vial se ha clasificado las vías en tres tipos:

Vías colectoras, que están representadas dentro de una estructura vial rural como aquella que constituye la principal vía de acceso. Están conformadas por una capa de rodadura en asfalto, no siempre en estado óptimo, aunque sí en constante mantenimiento.

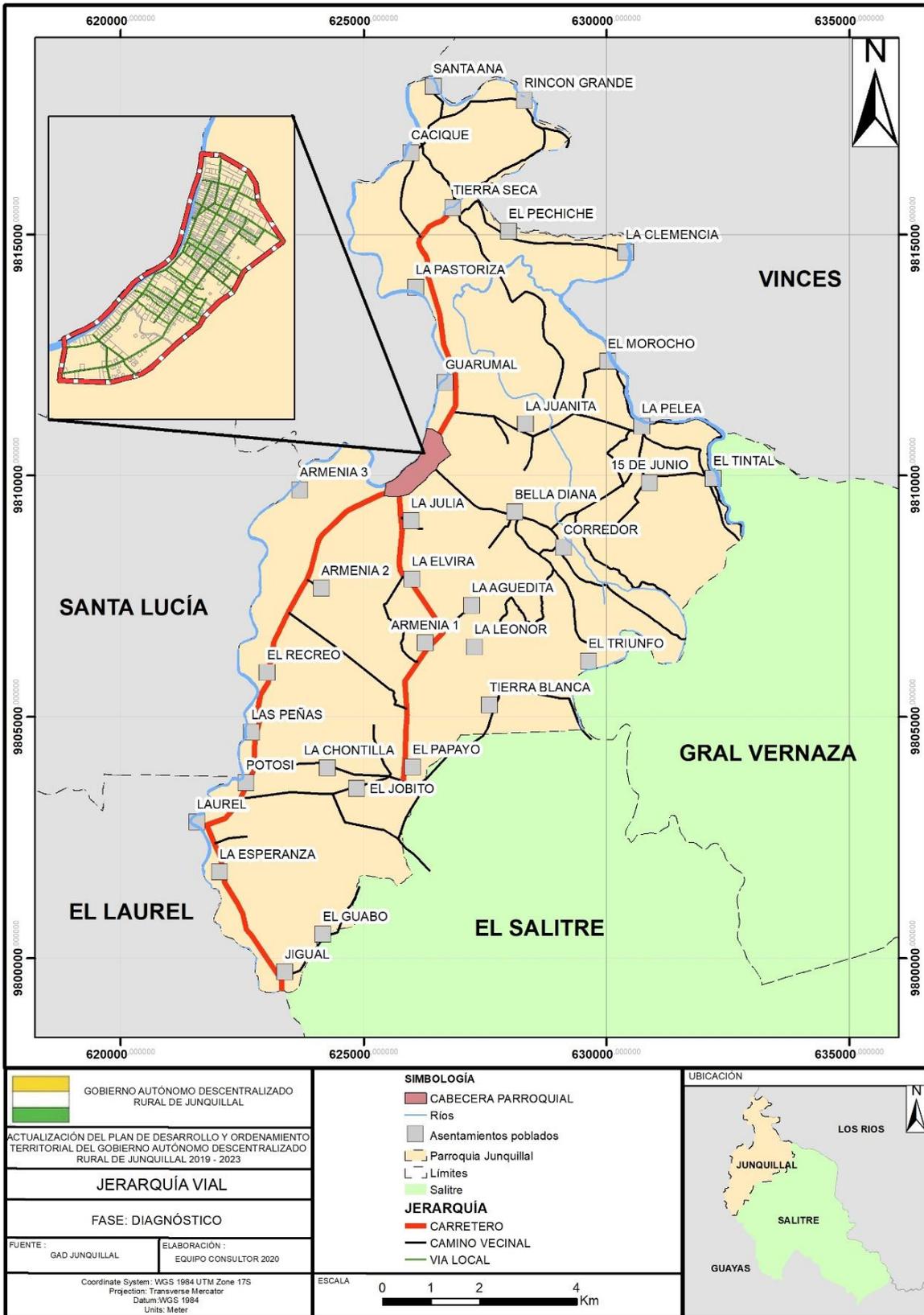


Vías locales, son las vías ubicadas dentro del centro urbano parroquial (la cabecera parroquial Junquillal), y la disposición de las mismas responde a la estructura de la trama urbana que conforman las manzanas y lotes. Su velocidad de circulación permitida es menor en comparación con las vías colectoras. Es importante considerar para estas vías el mantenimiento y construcción de elementos adicionales como aceras, cunetas y bordillos.

Caminos vecinales, que obedecen a las necesidades puntuales de accesibilidad a los asentamientos. Este tipo de vías no precisamente responden a una planificación; en varios casos se trata de tramos aislados sin conformar circuitos viales. Se caracterizan por poseer una capa de rodadura de material de mejoramiento, que no es precisamente asfáltica y requiere de mantenimiento periódico con material de reposición. Se observa discrepancias en el número de caminos vecinales entre distintos mapas proporcionados por el GADR de Junquillal. Es posible que algunos, principalmente los tramos cortos y aislados que entran a propiedades privadas, sean vías de uso particular exclusivo.

La realización de un estudio vial permitiría conocer el estado actual y propiedades geométricas de las vías, y documentar esto en un inventario. La reconfiguración y mantenimiento de vías debería ser permanente dado que las mismas sufren deterioro constante por su uso normal.

Mapa 14: Red vial de la parroquia Junquillal



Fuente: GADRJ

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

4.7. Servicio de transporte

La parroquia no cuenta con cooperativas de transporte propias, si bien está conectada con el exterior de manera regular a través de la red de transporte público inter-cantonal con base en la cabecera de Salitre. Existen operarios que ofrecen servicio de transporte local e inter-parroquial con sus unidades denominadas tricimotos. Una de estas operadoras funciona en asociatividad dentro de las regulaciones de la Agencia Nacional de Tránsito, y el resto operan informalmente.

4.8. Sistemas de riego

Actualmente los recintos del sur de la parroquia, tales como Armenia 1, Armenia 2, Armenia 3 y El Papayo, se benefician de un sistema de riego que capta el agua desde el río Pula. El canal funciona en invierno con la creciente del río. En verano, la falta de mantenimiento junto a la disminución del caudal del río dificulta las labores agrícolas.

En el recinto Tierra Seca existe la estructura de un sistema de riego que aparentemente no se encuentra operativa; resulta de mucho interés ya que su funcionamiento fortalecería las labores agrícolas en el norte de la parroquia además de redistribuir los canales de agua.

4.9. Síntesis de problemas y potencialidades

| Variables | Síntesis de problemas y potencialidades identificadas | |
|---|--|---|
| | Potencialidades | Problemas |
| Equipamiento urbano | - Cobertura adecuada en lo referente a equipamiento de salud, educación y seguridad. | - Equipamiento social (áreas sociales y verdes) insuficiente en el sector centro-norte, una franja central y recintos aledaños a los centros poblados. |
| Infraestructura y acceso a servicios básicos | - Obras de rehabilitación y cobertura de agua potable alcantarillado sanitario y pluvial previstas en los instrumentos de planificación. | - Insuficiente abastecimiento de agua para consumo humano; potabilidad del agua debe verificarse. - No se evidencia sistema de alcantarillado sanitario y pluvial. - Inadecuada disposición de desechos sólidos. |
| Acceso de la población a vivienda y catastro predial | - Gestiones de mancomunidad entre GADs, lo cual traería consigo que mejore la atención al público. | - No se evidencia que el GAD parroquial posea información catastral que esté vinculada con la del Registro de la Propiedad municipal. - No se evidencia un levantamiento predial que agilice gestiones de mancomunidad entre GADs. |

| Variables | Síntesis de problemas y potencialidades identificadas | |
|--|--|--|
| | Potencialidades | Problemas |
| Red vial y de transporte | <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y mejoras continuas de las vías colectoras (principales). | <ul style="list-style-type: none"> - Se requiere mantenimiento y construcción de elementos adicionales tales que aceras, cunetas y bordillos en vías de la cabecera parroquial. - No se cuenta con un inventario de vías en mal estado ni con estudios de las vías en las que se ha intervenido. |
| Conectividad y telecomunicaciones | <ul style="list-style-type: none"> - Libre acceso de la población a los sistemas de TIC (radio, televisión, telefonía fija y móvil, comunicación de datos, internet alámbrica e inalámbrica). | <ul style="list-style-type: none"> - Inestabilidad en la rapidez y nitidez de la señal (celular, internet, voz y datos etc.). |

Fuente: Análisis Territorial

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para actualizar el presente PDOT 2019-2023, se realizarán los siguientes cambios con respecto al anterior PDOT (2015-2019):

- se modifica “instrumentos de planificación y ordenamiento territorial” por “Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GADRJ”,
- se modifica “Estructura y capacidad del GAD para la gestión del territorio” por “Estructura y capacidades del GADRJ para la gestión del territorio”,
- se incorporan las variables “Marco normativo: funciones y competencias del GADRJ”, “Infraestructura física institucional” y “Participación ciudadana”, y
- se omiten las variables “Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial del GADRJ” y “Mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal”.

5.1. Marco normativo: funciones y competencias del GADRJ

La Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD, determinan las funciones y competencias de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, conforme se describen a continuación:

Cuadro 14: Normativa legal vigente en Ecuador

| Normativa legal | Artículo | Contenido |
|-----------------|----------|---|
| CRE | Art. 267 | Competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales |
| COOTAD | Art. 64 | Funciones de los GAD parroquiales rurales |
| | Art. 65 | Competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales |

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

5.2. Análisis de los ingresos y gastos del GADRJ

Las capacidades del GADRJ para gestión del territorio están determinadas por la capacidad administrativa, financiera y por las competencias establecidas para el nivel de gobierno parroquial.



Si bien es cierto las necesidades de la población son muchas, los objetivos y metas estarán condicionados a las competencias.

La capacidad financiera sólo se sustenta en la asignación gubernamental, que establece una asignación anual de la cual el 30% se destina para gastos corrientes, el 60% para gastos de inversión y el 10% restante para atención a grupos prioritarios. En el siguiente cuadro se realiza el análisis y distribución del presupuesto asignado por el gobierno nacional.

Cuadro 15: Ingresos del Período 2016-2019

| Grupo | Descripción | Año | | | |
|-----------------------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| 18 | Transferencias y donaciones Corrientes | 83 606,48 | 97 652,00 | 108 514,29 | 111 580,91 |
| 19 | Otros ingresos | - | 52,41 | 10 440,71 | - |
| 28 | Transferencias y donaciones de capital | 202 113,76 | 262 051,39 | 290 462,15 | 286 209,73 |
| 36 | Financiamiento Público | 52 280,05 | 78 420,07 | - | - |
| 37 | SalDOS Disponibles | 1 945,60 | 7 570,71 | 17 067,50 | 12 599,42 |
| 38 | Cuentas Pendientes Por Cobrar | 110 822,61 | 70 318,65 | 700,00 | 43 945,11 |
| Total Ingresos (USD) | | 450 768,49 | 516 065,23 | 427 184,65 | 454 335,17 |

Fuente: Informes financieros del GADRJ

De acuerdo al análisis de lo planificado en el PDOT 2015-2019 la ejecución en los diferentes componentes: Biofísico; Sociocultural; Económico; Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional; cuya programación fue de 31 proyectos de los cuales 24 se financiarían con presupuesto propio y 7 dependerían del financiamiento de otras entidades gubernamentales; de lo cuales se desconoce su ejecución presupuestaria ni existe evidencia documental en el GAD parroquial.

Cuadro 16: Gastos del Período 2016-2019

| Grupo | Descripción | Año | | | |
|---------------------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| 51 | Gastos en personal | 82 275,27 | 71 937,63 | 71 564,89 | 83 000,74 |
| 53 | Bienes y servicios de consumo | 3 598,15 | 3 201,00 | 3 557,99 | 10 967,49 |
| 56 | Gastos financieros | 1 252,39 | 6 088,33 | 9 182,87 | 8 360,01 |
| 57 | Otros gastos corrientes | 247,77 | 245,03 | 250,26 | 333,69 |
| 58 | Transferencias Y Donaciones Corrientes | 11 216,35 | 3 872,87 | 4 555,53 | 5 424,98 |
| 71 | Gastos en personal para inversión | 44 745,41 | 47 281,58 | 54 568,86 | 56 846,59 |
| 73 | Bienes y servicios para inversión | 177 389,93 | 127 684,93 | 215 180,91 | 186 554,88 |
| 75 | Obras públicas | - | 182 224,13 | - | 7 000,00 |
| 77 | Otros gastos de inversión | - | - | 468,44 | 550,35 |
| 78 | Transferencias y donaciones para inversión | - | 5 992,29 | 7 116,73 | 7 810,62 |
| 84 | Bienes de larga duración | 5 892,00 | 5 582,39 | - | 166,88 |
| 96 | Amortización de la deuda pública | 21 558,33 | 12 279,28 | 18 340,74 | 19 417,61 |
| 98 | Pasivo circulante | 91 436,09 | 50 609,51 | 34 602,82 | 36 510,60 |
| Total Gastos (USD) | | 439 611,69 | 516 998,97 | 419 390,04 | 422 944,44 |

Fuente: Informes financieros del GADRJ

5.3. Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el desarrollo parroquial están basadas en las asignaciones del Gobierno Central y en las competencias de cada nivel de gobierno sea éste: provincial, municipal y parroquial; de los convenios que se realicen con los distintos niveles de gobierno y de las gestiones a entidades del estado o cooperación internacional, esto en el sistema público.

La única institución bancaria existente en el cantón Salitre, es BanEcuador, ubicado en la cabecera cantonal, existe también una cooperativa de ahorro y crédito ubicada también en la cabecera cantonal, no existe ninguna otra entidad bancaria privada, otro modo de financiamiento local son los prestamistas informales.

5.4. Estructura y capacidades del GADRJ para la gestión del territorio

El GADRJ, cuenta con un Orgánico Funcional aprobado el 29 de julio de 2015, mismo que tiene por objeto viabilizar la aplicación de las normas contenidas en la constitución de la república, el



COOTAD y demás leyes, con el objeto de desarrollar en forma óptima sus atribuciones constitucionales y legales.

De conformidad con el art. 67, literal n, artículo 326 y 327 del COOTAD, mediante Resolución Nro. 001-GADPRJ-2019 de fecha 31 de mayo de 2019, se aprobó la formación de las siguientes comisiones permanentes, especiales y técnicas:

Permanentes

1. Comisión de mesa
2. Comisión de planificación y presupuesto
3. Comisión de igualdad y género

Especiales u ocasionales

1. Comisión económica y productiva
2. Comisión medio ambiente y gestión de riesgo
3. Comisión de infraestructura, equipamiento y servicios parroquiales

Técnicas

1. Comisión promoción cultural social, cultural, educación y deporte
2. Comisión de actividades recreativas y organización social
3. Comisión de contratación pública y fiscalización
4. Comisión de gestión para la cooperación internacional

En lo que respecta a capacidades del GADRJ, la autoridad tiene un mediano nivel de gestión técnica y política, sin embargo, la estructura organizacional vigente, está a direccionada a atender los procesos administrativos, esto imposibilita una óptima gestión en asuntos técnicos y operativos; este particular se debe a la falta de talento humano que brinde el soporte técnico en el accionar institucional.

Es importante señalar, que los recursos recibidos por el GADRJ son limitados, siendo este el principal factor para el fortalecimiento de la estructura organizacional, a través del talento humano.

5.5. Infraestructura física institucional

El GADRJ funciona en local propio, mismo que se encuentra distribuido por áreas, y cuenta con sala de reuniones; sin embargo, tiene limitado mantenimiento de su infraestructura.



5.6. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GADRJ

El PDOT vigente de la parroquia Junquillal, contó con el criterio favorable del Consejo de Planificación del GAD, mediante Resolución Nro. 004-CP-GADPRJ-2015 de fecha 28 de agosto de 2015, y mediante Resolución Nro. 009-GADPRJ-2015, del 17 de septiembre de 2015, se aprueba el PDOT por parte del órgano ejecutivo y legislativo del GAD, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el COPYFP, el COOTAD, y el instrumento de planificación nacional como es el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

Así mismo, el GADRJ, mediante resolución Nro. 008-GADPRJ-2019, de fecha 9 de diciembre de 2019, aprobó el presupuesto del año 2020.

5.7. Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil

Los actores locales en la parroquia, formulan, ejecutan o evalúan políticas públicas orientadas a la promoción, defensa y exigibilidad de los derechos y responsabilidades de las ciudadanas y ciudadanos de todo su territorio, en estricto cumplimiento de sus funciones y competencias; mismos que desempeñan un rol protagónico para el desarrollo local de la parroquia, a través de la prestación de servicios, programas y proyectos de calidad y calidez. Por lo cual, el GADRJ, identifica como una fortaleza y oportunidad para trabajar de manera coordinada y articulada con cada actor estratégico, para así, mejorar la calidad de vida de los habitantes de Junquillal.

5.8. Participación ciudadana

En la actualidad, el Ecuador dispone de una legislación que promueve la participación ciudadana, el control social y la transparencia y lucha contra la corrupción en el ámbito público. Esta legislación va desde los mandatos constitucionales hasta las resoluciones parroquiales, pasando por leyes orgánicas, leyes secundarias, reglamentos operativos y ordenanzas provinciales y cantonales que, en conjunto, instauran un orden integrado y relacionado que facilita la puesta en práctica del derecho ciudadano a la participación en la gestión de lo público.

Las principales normas legales vigentes directamente referidas a la participación ciudadana son: CRE, LOPC, Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, LOCPCCS, COOTAD, COPFP, LOTAIP.

Si bien los espacios y mecanismos de participación establecidos en la normativa vigente son múltiples, existen instancias, procesos y mecanismos de cumplimiento obligatorio por parte de los GADs, entre ellos tenemos:

5.8.1. Sistema de participación ciudadana local

El GADRJ, en sesión de Junta Parroquial, dada el 30 de enero de 2013, resolvió expedir el reglamento para la conformación del Sistema de Participación Ciudadana, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 304 del COOTAD.

5.8.2. Consejo de planificación local

Para la conformación de esta instancia de participación, se desarrolló la Asamblea Ciudadana, el 5 de septiembre de 2019, en la misma se realizó la posesión de los miembros del Consejo de Planificación del GADRJ.

5.8.3. Proceso de presupuestos participativos

Una vez desarrollado el proceso de presupuesto participativo, el GADRJ mediante Resolución Nro. CP-GADRJ-2019-001, de fecha 29 de octubre de 2019 resolvió emitir la conformidad con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto del presupuesto para el año 2020.

5.8.4. Rendición de cuentas

El CPCCS, es el organismo rector de este mecanismo, y como GADRJ da fiel cumplimiento a las resoluciones y directrices emitida por el CPCCS anualmente.

Conforme lo señalado anteriormente, se evidencia que el GADRJ ha cumplido con las normativas encaminadas a garantizar los derechos de participación.

5.9. Síntesis de problemas y potencialidades

| Variables | Síntesis de problemas y potencialidades identificadas | |
|---|--|--|
| | Potencialidades | Problemas |
| Marco normativo: funciones y competencias del GADRJ | <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de normativas e instrumentos legales que regulan el funcionamiento del GAD. | <ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel de conocimiento por parte de autoridades y servidores del GAD, que genera dificultades en su aplicación. |
| Análisis de los ingresos y gastos del GADRJ y financiamiento | <ul style="list-style-type: none"> - Asignación del Gobierno Central y articulación con los diferentes niveles de gobierno. - Créditos de ONG para el desarrollo agrícola y turístico del cantón que llevan consigo la capacitación de la población para el buen manejo de sus recursos naturales y espacios turísticos. | <ul style="list-style-type: none"> - Limitados recursos del GADRJ, falta de presencia de entidades bancarias particulares. - Falta de gestión de las instituciones gremiales. Bajo fomento de asociativismo y de creación de gremios y cooperativas sólidas que desarrollen propuestas colectivas. |

| Variables | Síntesis de problemas y potencialidades identificadas | |
|--|---|---|
| | Potencialidades | Problemas |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Créditos para el desarrollo de infraestructura turística por parte de entidades estatales, para el aprovechamiento del agro turístico y del uso adecuado de los recursos naturales. | |
| Estructura y capacidades del GADRJ para la gestión del territorio | <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de la máxima autoridad del GAD para implementar estrategias de mejora continua para el GAD. - Mediano nivel de gestión interinstitucional. | <ul style="list-style-type: none"> - Carencia de personal técnico y logístico para el óptimo desarrollo de las funciones y competencias del GAD. - Falta de capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades del personal del GAD. |
| Infraestructura física institucional | <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de la máxima autoridad del GAD para mejorar las condiciones de infraestructura del GAD. | <ul style="list-style-type: none"> - Oficinas sin mantenimiento de las instalaciones físicas para el correcto funcionamiento de los procesos del GAD. |
| Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GADRJ | <ul style="list-style-type: none"> - Contar con instrumentos necesarios para el desarrollo de una gestión planificada. | <ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de programas y proyectos que se encuentran planificados en los instrumentos de planificación. - Conocimiento básico en temas de planificación y seguimiento estratégico. |
| Mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil | <ul style="list-style-type: none"> - Mediano nivel de coordinación y articulación con actores locales por parte de la autoridad del GAD. | <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos de actores locales sin mayor información que posibilite mejorar los canales de comunicación. |
| Participación ciudadana | <ul style="list-style-type: none"> - Existencia de normativas que regulan el ejercicio del derecho a participar. | <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo conocimiento de las autoridades del GAD en temas de participación ciudadana que dificultan la aplicación de normativas. - Ausencia de procesos de capacitación y formación ciudadana para fomentar la activación de espacios, mecanismos e instancias de participación. - Bajo nivel de participación e incidencia de las unidades básicas de participación en la gestión de lo público. |

Fuente: Análisis Territorial

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020



6. CONCLUSIONES

La estabilidad económica del país depende, en buena parte, tanto de la capacidad de prevención como de la capacidad de respuesta a las situaciones de volatilidad y desaceleración proveniente, principalmente, de shocks internos y externos -muy comunes en el entorno nacional e internacional. Sin embargo, para consolidar una economía en crecimiento y sostenible, es necesario generar condiciones estructurales propias y locales, que permitan niveles óptimos de producción y empleo y que, además, tengan en cuenta la sostenibilidad fiscal.

Los ingresos gubernamentales, registrados en años anteriores en el GAD Parroquial, han permitido financiar la ejecución de políticas asociadas a la inversión en infraestructura y mejorar las condiciones sociales de la población.

El mantenimiento y mejoramiento de la conectividad física y tecnológica, los menores costos de producción y el desarrollo de capacidades locales, crean ventajas competitivas que permitirán un incremento en la producción local, cada vez con un mayor componente nacional, para generar divisas.

Existe inobservancia del PDOT en la implementación de las herramientas de planificación, no se evidencia una concordancia entre los instrumentos internos y externos de planificación.

Dentro de las observaciones no se evidencia un seguimiento en la implementación de la planificación ya que los proyectos programados en el POA no están alineados en la mayoría de los casos a las competencias del GAD parroquial.

Los resultados del avance de las metas, es **con problemas** ya que no se corrigió de forma técnica las observaciones realizadas en su debido momento por la SENPLADES.

La formulación de algunos proyectos carece de estructura, como tal su planteamiento obedece a la planificación de actividades lo que genera confusión en su implementación.

En documento del PDOT, no se evidencia una ficha metodológica del cálculo de la meta lo que dificulta la medición del indicador. Para realizar el avance de las metas se crearon fichas metodológicas que permitieron realizar el avance del cálculo de las metas hasta el periodo administrativo actual.

Para el cálculo de la meta se tomaron los proyectos programados en la matriz del banco de programas y proyectos del PDOT, los registrados en el POA, SIGAD y los del portal de compras



públicas. No se contó con mucha información sobre las asignaciones presupuestarias asignadas y los presupuesto prorrogados sobre todo en el periodo 2016.

Se identifica la ejecución de proyectos sociales dirigido a personas adultas mayores; por lo cual la atención a niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad es limitada.

De la información proporcionada actualmente por el GAD, no permite conocer la línea base sobre el cual se proponen las metas.

Los proyectos propuestos en el componente sociocultural carecen de metas de impacto y de sostenibilidad (creciente o decreciente), que permitan identificar la atención a los grupos sociales identificados.

En cuanto al análisis del cumplimiento de los proyectos o programas correspondientes al componente biofísico, para el PDOT 2015-2019, los objetivos y metas propuestas aún no han sido cumplidos. La matriz de proyectos (objetivos y metas propuestas) para ese periodo contemplaba 4 proyectos, de los cuales sólo 1 proyecto (Meta 1: “Realizar 4 capacitaciones para promover los derechos de la naturaleza en la parroquia Junquillal hasta el año 2019”), no se evidenció gestión por parte del GAD parroquial ni de las otras instancias gubernamentales (GADMS, GADPG, MAGAP, MAE, MINTUR) comprometidas a la ejecución de los proyectos.

En cuanto a los riesgos naturales, la parroquia se encuentra en una zona de alta vulnerabilidad a inundaciones, riesgos sísmicos y epidemias.

El diagnóstico ecosistémico de la parroquia Junquillal, arroja que el ecosistema se encuentra altamente intervenido y degradado: se han deforestado bosques completos y los pocos remanentes boscosos se encuentran en continua presión antropogénica, y la frontera agrícola se ha expandido considerablemente desplazando a otros biomas y afectando seriamente la flora y fauna nativa. expandir la frontera agrícola, para el cultivo de arroz principalmente.

Se concluye que en la parroquia ha existido una falta de conciencia ambiental de parte de la comunidad y sus autoridades, lo cual constituye una oportunidad para generar nuevos proyectos ambientales, participativos con la comunidad y autoridades, que ayuden a recuperar el medio ambiente y empoderen a la comunidad de conciencia ambiental, todo esto con el fin de mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de la población.

No se evidencian sistemas de abastecimiento de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial.



Se evidencia un mal estado de las vías a pesar del tratamiento continuo.

No se cuenta con un registro de información sobre el estado de las vías que se han intervenido ni de las que falta por intervenir.

En el ámbito de registro inmobiliario predial, el GADRJ no posee información catastral de la parroquia.

Inestabilidad en la señal de telefonía móvil y fija en la cabecera parroquial y en los recintos.

Se identifican necesidades de fortalecimiento de capacidades y conocimientos dirigido al personal del GAD, en temas relacionados a las competencias institucionales y procesos técnicos, administrativos y financieros.

El personal con el que cuenta el GAD es limitado, por lo cual no se generan mayores resultados en la gestión institucional.

La participación ciudadana siendo un derecho constitucional, no se han generado estrategias para su promoción y ejercicio; de esta manera promover el cogobierno local.



7. RECOMENDACIONES

- Revisar el PDOT, el diagnóstico de los componentes, identificar posibles alternativas que contribuyan a la problemática.
- Formular nuevos proyectos, con sus respectivas metas e indicadores que estén orientados por la línea base.
- Planificar el nuevo periodo en función de las nuevas metas y proyectos de acuerdo a las necesidades y competencias del GAD.
- Ampliar los presupuestos asignados con el fin de ampliar la cobertura y los beneficiarios en los mismos.
- Fortalecer la gestión administrativa mediante procesos de capacitación y acompañamiento para la implementación de los proyectos y el cumplimiento de las metas de acuerdo al marco normativo que los regula.
- Contratar la asistencia técnica para la formulación de los proyectos y estudios necesarios de acuerdo a la programación de los proyectos de inversión planificados en los instrumentos de planificación.
- Revisar los contenidos de los instrumentos de planificación internos y externos para que no se desarmonicen en su implementación.
- Crear un sistema de información local que permita generar líneas base con información actualizada.
- Incentivar a las comisiones para que sus funciones estén orientadas a fortalecer la sistematización de los informes de avance del cumplimiento de las metas.
- Ampliar más al detalle la información sobre el presupuesto y sus arrastres presupuestarios para contar con una información más precisa sobre los recursos no ejecutados en años anteriores.
- Gestionar con otros niveles de gobierno la implementación de proyectos de forma concurrente mediante convenios.
- Reprogramar en el periodo 2020, la ejecución de los proyectos de arrastre para incrementar el cumplimiento de avance de las metas del PDOT y ampliar la programación del banco de proyectos hasta el 2023. Con el fin de contar con una herramienta para la toma de decisiones de la nueva administración.



- Programar proyectos encaminados a brindar servicios integrales a personas de todo el ciclo de vida.
- Establecer línea base, sobre el cual se plantearán las metas en la actualización del PDOT.
- Determinar estrategias de coordinación y articulación interinstitucional para el seguimiento al cumplimiento de planes, proyectos, programas o servicios planificados o en ejecución.
- Se recomienda designar un responsable ambiental (o varios) para el seguimiento y cumplimiento de los proyectos ambientales que se generen en este PDOT. Este responsable puede ser uno o varios vocales, un líder comunitario, o alguna persona de la comunidad empoderada de esta temática.
- Se debe tomar en consideración que los proyectos ambientales que se plantean, generalmente conllevan un alto esfuerzo de gestión interinstitucional, y requieren facilidad de movilización, comunicación permanente y el manejo de herramientas informáticas.
- La capacitación es un eje fundamental en el desarrollo de los pueblos. Para el caso de la parroquia Junquillal, se torna imprescindible generar proyectos de capacitación sobre gestión de riesgos naturales (inundaciones, sismos, epidemias) y conservación del medio ambiente.
- Los proyectos y programas que se propongan, deberán ser consultados y gestionados con los entes correspondientes con antelación, para que éstos puedan ser en realidad ejecutables.
- El plan de desazolves y dragado del río Pula, constituye un programa de suma importancia para la comunidad y para el control de inundaciones del territorio. Se deberá realizar un estudio de manera técnica que determine los lugares y volúmenes de extracción, tiempos y frecuencia apropiados, costos y cronograma respectivo.
- Se recomienda a los GAD parroquial y cantonal, incrementar el porcentaje y número de áreas verdes todo esto con la finalidad de recuperar en algo la flora y fauna nativa que ha sido desplazada y, sobre todo, crear áreas de conservación de remanentes boscosos y humedales.
- Gestionar, junto a los diferentes niveles de gobierno involucrados en la información catastral de la parroquia, un sistema de información local que esté vinculado con el Registro de la Propiedad municipal, que disminuya los tiempos de ejecución de trámites para los residentes de la cabecera parroquial y los recintos.



- Planificar el mejoramiento de las vías y cobertura de tramos conforme etapas considerando estudios de levantamiento de derecho de vía para carreteros y ductos.
- Se sugiere coordinar con el GADMS los estudios técnicos para la ejecución de los sistemas de alcantarillado sanitario, pluvial y agua potable.
- Establecer proyectos de formación continua al personal del GAD, para su fortalecimiento de capacidades y conocimiento técnicos, administrativos y financieros.
- Realizar propuesta de fortalecimiento del talento humano, a través del análisis de su estructura orgánica institucional.
- Programar procesos de capacitación y formación ciudadana para el fortalecimiento del tejido social comunitario y organizativo.
- Diseñar y ejecutar metodologías participativas para el desarrollo de una gobernanza local enfocada en la atención de las demandas ciudadanas.

CAPÍTULO II – MODELO DE TERRITORIO ACTUAL

El modelo territorial se establece por la importancia de construir una comunidad territorialmente equitativa en todas sus dimensiones espaciales, que responda a una gestión eficaz, acceso universal y eficiente a servicios básicos y, a la vez, sea segura. Todo esto será posible a partir de una correcta e inteligente optimización de las inversiones y reformas político-administrativas.

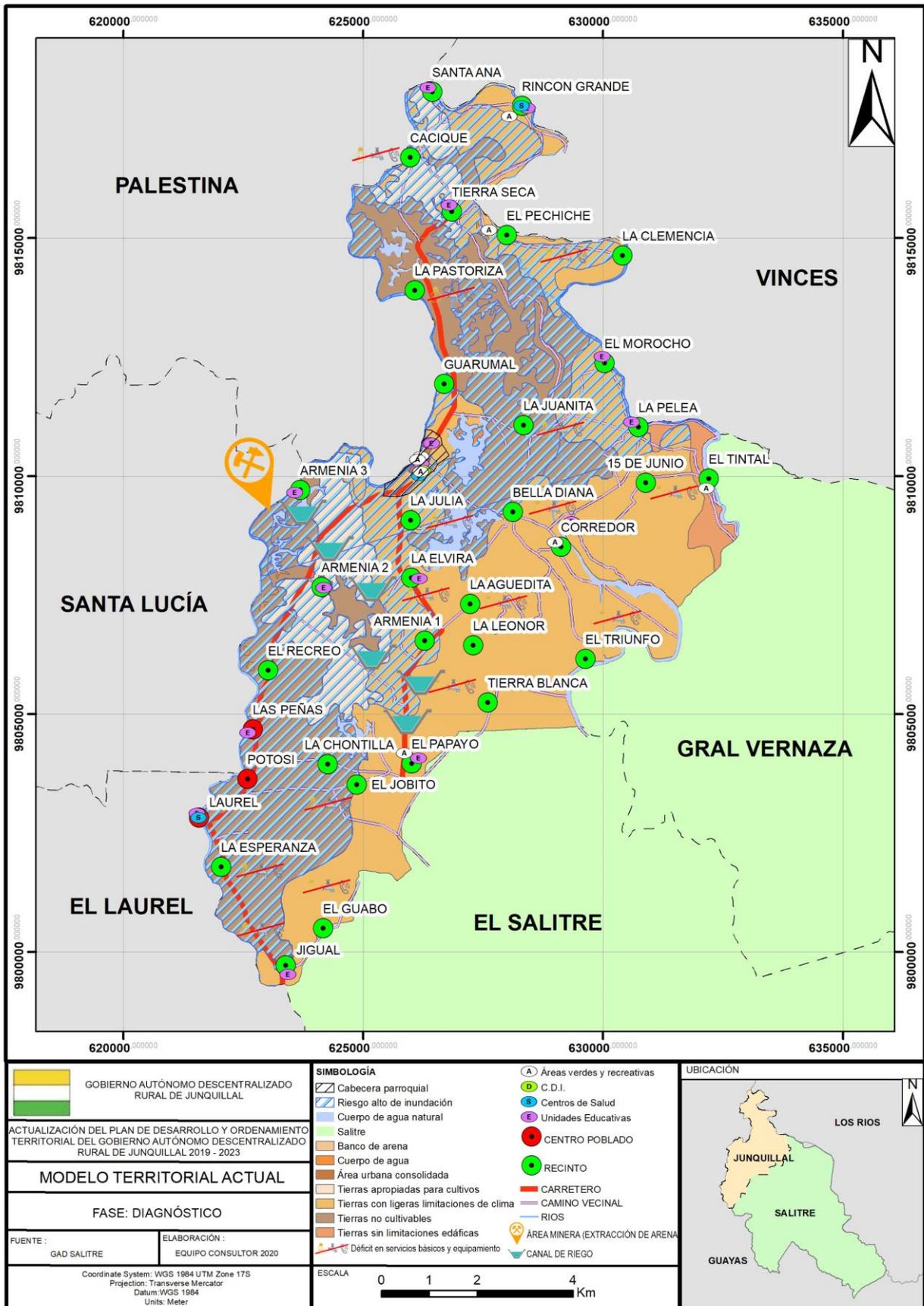
Cuadro 17: Áreas y porcentajes de categorías de uso de suelo de la parroquia Junquillal

| CUT | Descripción de la Categoría de Uso de la Tierra (CUT) | Área (ha) | Porcentaje del territorio |
|--------------|--|-----------------|---------------------------|
| I | Tierras sin limitaciones edáficas, pero con limitación climática reversible para producción agropecuaria | 161,29 | 1,70% |
| II | Tierras con ligeras limitaciones de clima, que requieren moderadas prácticas de conservación | 4 623,89 | 49,20% |
| III | Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación, con limitaciones de textura, profundidad, drenaje y clima | 857,16 | 9,10% |
| V | Tierras no cultivables, con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos | 3 307,66 | 35,20% |
| n/a1 | No aplica (Cuerpo de agua) | 430,79 | 4,60% |
| n/a2 | No aplica (Banco de arena) | 0,58 | 0,00% |
| n/a3 | No aplica (Área urbana consolidada) | 12,72 | 0,10% |
| Total | | 9 394,09 | 100,00% |

Fuente: GAD Municipal de Salitre

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

Mapa 15: Modelo territorial actual de la parroquia Junquillal



Fuente: GAD Municipal de Salitre

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020



Como se aprecia en el mapa y el cuadro precedentes¹, la CUT II, de tierras que requieren moderada conservación, abarca casi la mitad del territorio; está mayormente presente en el sur-este de la parroquia. Mientras que la CUT V, que describe las tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, ocupa un poco más de un tercio del territorio y coincide con el área que presenta mayor riesgo a las inundaciones.

De acuerdo a lo analizado en la etapa de diagnóstico y contrastando con la información sobre la Categoría de Uso de la Tierra de Junquillal, se evidencia que existe un alto grado de necesidades básicas insatisfechas debido principalmente a la **baja cobertura de infraestructura básica** (alcantarillado sanitario y pluvial, recolección de desechos sólidos y servicio de agua potable) **y de conectividad** (telefonía, vías, energía e internet).

En cuanto a los **equipamientos**, el territorio cuenta con apropiada cobertura de educación y salud, pero con instalaciones que requieren mejorar su infraestructura física.

El **crecimiento urbano** se desarrolla de forma horizontal, manteniéndose una baja densidad poblacional en todo el territorio de la parroquia, con áreas rurales segregadas y un débil desarrollo de programas de vivienda.

En la mayoría de las unidades de CUT se presenta un **alto riesgo de inundaciones** por el relieve natural del terreno.

La tierra está siendo utilizada de acuerdo a su capacidad propia, con la mayor parte del territorio dedicado al cultivo de arroz. El **sistema productivo** de la parroquia tiende a desarrollar más este cultivo que cualquier otro, y otros productos son comercializados en mucha menor proporción.

Se busca promover el desarrollo de actividades que fomenten la **asociatividad** y el **trabajo comunitario** con énfasis en el sector agro-productivo de la parroquia Junquillal. Asimismo, facilitar la **organización de la población** en diferentes formas social, productiva y comunitaria, buscando ser motores del desarrollo.

¹ Elaborados a partir de información proporcionada por el GAD Municipal de Salitre.



CAPÍTULO III – FASE PROPUESTA

1. VISIÓN DE DESARROLLO

Al año 2023, la Parroquia de Junquillal, se constituye en un territorio de oportunidades, para mejorar la calidad de vida de las familias Junquillaleñas, a través de un proceso organizado y articulado de desarrollo económico-productivo, cultural y social.



2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO

| Componente | Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 | Prioridad nacional | Objetivo Estratégico del PDOT |
|------------------------|---|-------------------------------------|--|
| Biofísico | Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. | Sustentabilidad Patrimonial | Garantizar a la población la oportunidad de desarrollarse en un territorio seguro, sano y ambientalmente sostenible. |
| Sociocultural | Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. | Igualdad de oportunidades | Promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la parroquia con enfoque de derechos, género, intergeneracional e intercultural. |
| | Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. | Respeto a las identidades | |
| Económico / Productivo | Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. | Economía al servicio de la sociedad | Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria. |
| | Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural. | | Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. |
| Asentamientos Humanos | Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. | Estrategia Territorial Nacional | Garantizar el derecho a vivir en un hábitat adecuado, con acceso a bienes y servicios públicos de calidad: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro, y recreación. |
| | Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. | | Planificar y mantener el buen estado de las condiciones viales y de movilidad de la parroquia. |
| | | | Promover y gestionar el acceso de la población a los sistemas de tecnologías de la información. |

| Componente | Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 | Prioridad nacional | Objetivos Estratégicos del PDOT |
|--|---|-------------------------------|--|
| Político Institucional y Participación Ciudadana | Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía | Garantizar el poder ciudadano | <p>Desarrollar una gestión pública de calidad, para la construcción de una gobernanza participativa.</p> <p>Fortalecer la organización de las unidades básicas de participación, para su incidencia en la gestión pública y construcción de una parroquia democrática, equitativa y justa.</p> |



3. POLÍTICAS PÚBLICAS, COMPETENCIAS Y ESTRATEGIAS

| Políticas Públicas | Competencias | Estrategias |
|---|--|---|
| Contribuir a la disminución de los niveles de riesgos ante amenazas de inundaciones en áreas de la parroquia. | MAE SNGRE SENAGUA GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial | Coordinar con la SNGRE y el GAD Provincial mesas de trabajo a fin de definir y ejecutar acciones de contingencia. |
| Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones. | MAE GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial | Gestionar con el MAE la Declaratoria de Áreas de Conservación de humedales y del bosque seco tropical en la parroquia. |
| | | Implementar un cronograma de trabajo con los otros niveles de GAD Provincial y MAE para el manejo adecuado y cuidado de los ecosistemas frágiles en la parroquia. |
| Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global. | MAE SENAGUA GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial | Fomentar iniciativas entre el MAE, GAD Municipal, SENAGUA y el GAD Parroquial, para precautelar el balance de las fuentes hídricas de la parroquia. |
| | | Gestionar convenios con Universidades, MAE, para crear programas de capacitación en el cuidado del medio ambiente. |
| Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía. | MAE MAGAP GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial | Gestionar convenios con Universidades, MAGAP, GAD Provincial, para crear programas de capacitación en producción agrícola ambientalmente responsable. |
| Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza. | MAE GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial | Propiciar un empoderamiento de la comunidad con la problemática ambiental de la parroquia. |
| Promover el acceso al sistema educativo en todos sus niveles. | Ministerio de Educación y Deporte | Establecer acuerdos de cooperación con el Ministerio de Educación y Deporte a fin de velar por el acceso de niños, niñas y jóvenes al sistema educativo estatal. |
| Promover la conformación de consejos parroquiales de protección y promoción de derechos. | CNI GAD Parroquial | Coordinar con el Consejo de Igualdad programa de capacitación y formación en promoción de derechos. |
| Fomentar espacios de capacitación técnica y organizacional. | MAGAP GAD Provincial Empresa Privada | Coordinar con autoridades y técnicos del MAGAP y del GAD Provincial un Plan de Capacitación Técnica y de formación organizacional dirigido a agro-productores. |
| Promover la conformación de espacios adecuados y funcionales para la actividad comercial y turística. | GAD Municipal GAD Provincial GAD Parroquial MINTUR | Gestionar ante el GAD Municipal y GAD Provincial la conformación de mercados o ferias libres y con el MINTUR para proyectos turísticos rurales comunitarios. |

| Políticas Públicas | Competencias | Estrategias |
|--|--|---|
| Promover la asociatividad de pequeños y medianos productores. | MAGAP GAD Provincial GAD Parroquial | Establecer junto al MAGAP y GAD Provincial un sistema de incentivos para promover la asociatividad de pequeños y medianos productores. |
| Impulsar la tecnificación y especialización de las UPAs. | MAGAP GAD Provincial | Coordinar con el MAGAP y el GAD Provincial proyectos para la generación de valor agregado. |
| Promover la vinculación directa entre el mercado de la producción y el mercado de consumo. | MAGAP GAD Provincial Empresa Privada | Establecer mesas de trabajo entre el MAGAP / GAD Provincial / Empresa privada para la viabilización directa de la agro-producción. |
| Gestionar la implementación de equipamiento social y económico en los centros poblados de la parroquia. | GAD Municipal Empresa Privada | Coordinar con el GAD Municipal la programación de implementación de equipamiento social de acuerdo al PDOT Cantonal. Establecer alianzas o acuerdo con el sector privado para la implementación de equipamiento productivo en la parroquia. |
| Gestionar la implementación de servicios básicos en las áreas urbanas de la parroquia. | GAD Municipal | Coordinar con técnicos del GAD Municipal y entidades públicas adscritas, la programación de obras que, para este fin, constan en el PDOT Cantonal. |
| Gestionar la implementación de sistemas alternativos de provisión de servicios básicos en las áreas rurales. | GAD Municipal | Coordinar con técnicos del GAD Municipal la programación de obras que, para este fin, constan en el PDOT Cantonal. |
| Promover el crecimiento y desarrollo ordenado de las áreas urbanas de la parroquia. | GAD Municipal | Establecer mesas de trabajo con autoridades y técnicos del GAD Municipal para llevar adelante el plan parcial de desarrollo urbano de las áreas urbanas de la parroquia. |
| Gestionar los procesos de regularización y titulación de predios. | GAD Municipal SOT | Realizar mesas de trabajo con el GAD Municipal y SIG Tierras a fin de establecer mecanismos que faciliten la regularización y titulación de predios rurales. |
| Promover la implementación de un sistema de transporte interno eficiente y seguro. | GAD Municipal | Establecer acuerdos con el GAD Municipal para que a través del Plan de Movilidad Cantonal se conforme un sistema de transportación en áreas rurales. |
| Mejorar la funcionalidad y operatividad de la red vial parroquial. | GAD Provincial GAD Parroquial | Establecer con el GAD Provincial la programación de obra vial en las vías de primer, segundo y tercer orden de la parroquia. |
| Promover la participación ciudadana en la gestión pública de la parroquia. | CPCCS GAD Parroquial | Coordinar con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social espacios de capacitación dirigidos a las diferentes instancias de participación de la parroquia. |
| Articular la planificación parroquial con la planificación de los otros niveles de gobierno. | Gobierno Central GADs | Establecer un espacio permanente para la revisión y seguimiento de planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. |
| Fortalecer la capacidad de gestión del GAD Parroquial. | GAD Parroquial | Gestión interna. |

4. DETERMINACIÓN DE METAS E INDICADORES

| Componente | Objetivo Estratégico del PDOT | Meta Resultado PDOT | Indicador | Año de ejecución | Nro. Proyecto |
|--|---|---|--|------------------|---------------|
| Biofísico | Garantizar a la población la oportunidad de desarrollarse en un territorio seguro, sano y ambientalmente sostenible. | 7,5 km de desazolves de esteros y ríos en el sector rural de la parroquia al año 2023 . | Kilómetros de desazolves programados. | 2020-2023 | 1 |
| | | 3 campañas de fumigación en la parroquia al año 2023 . | Número de campañas programadas. | 2021-2023 | 2 |
| Sociocultural | Promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la parroquia con enfoque de derechos, género, intergeneracional e intercultural. | 5 500 personas en procesos de desarrollo social, cultural y deportivo al 2023 . | Número de personas a atender. | 2021-2023 | 3 |
| | | | | 2020-2023 | 4 |
| | | | | 2020-2023 | 5 |
| | | | | 2021 | 6 |
| | | | | 2021-2023 | 7 |
| 2020-2023 | 8 | | | | |
| Económico/ Productivo | Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria. | 6 capacitaciones impartidas a los pequeños productores al año 2023 . | Número de capacitaciones programadas. | 2021-2023 | 9 |
| | Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. | 3 campañas ejecutadas para la promoción del turismo local al año 2023 . | Número de campañas programadas. | 2021-2023 | 10 |
| Asentamientos Humanos | Garantizar a la población de la parroquia el derecho a vivir en un hábitat adecuado, con acceso a bienes y servicios públicos de calidad: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro, y recreación. | 20 mantenimientos ejecutados en las infraestructuras públicas de la parroquia para su cuidado y preservación al año 2023 . | Número de mantenimientos programados. | 2020-2023 | 11 |
| | | 4 espacios de recreación construidos al año 2022 . | Número de espacios de recreación programados. | 2021-2022 | 12 |
| | Mantener en buen estado la vialidad y movilidad de la parroquia. | 12 mantenimientos de vías rurales para mejorar la movilidad al año 2023 . | Número de vías con mantenimientos. | 2020-2023 | 13 |
| Político Institucional y Participación Ciudadana | Desarrollar una gestión pública de calidad, para la construcción de una gobernanza participativa. | 1 Programa de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la calidad de atención en los servicios a la ciudadanía brindados por el GAD Parroquial, a través de procesos eficientes, ágiles y oportunos al 2023 . | Número de programa de fortalecimiento institucional programado. | 2020-2021 | 14 |
| | | | | 2020 | 15 |
| | | | | 2020-2023 | 16 |
| | Fortalecer la organización de las unidades básicas de participación, para su incidencia en la gestión pública y construcción de una parroquia democrática, equitativa y justa. | 42 unidades básicas de participación fortalecidas, a través de un proceso de formación en espacios, mecanismos e instancias de participación al año 2023 . | Número de unidades básicas de participación programadas para su fortalecimiento. | 2020-2022 | 17 |
| | | | | 2020-2022 | 18 |



5. PROGRAMAS Y PROYECTOS

La propuesta del PDOT del GAD parroquial rural de Junquillal 2020-2023, que parte de la problemática y potencialidades identificados en el diagnóstico, plantea importantes desafíos técnicos y políticos; de la misma manera plantea innovaciones metodológicas e instrumentales en la definición de los planes, programas y proyectos.

En la definición de los instrumentos estratégicos que regirán en el PDOT se parte de una planificación existente, y la incorporación de los espacios participativos que fueron considerados en el proceso de la actualización del PDOT, logrando identificar aspectos y acciones entre actores públicos y privados.

El Equipo Técnico Consultor identificó en su diagnóstico problemas y potencialidades cuya gestión es de competencia del GADRJ, y planteó al mismo un banco de **72** proyectos agrupados en **25** programas, que abarca los componentes Biofísico, Sociocultural, Económico/Productivo, Asentamientos Humanos y Político Institucional y Participación Ciudadana, para su respectiva priorización por la autoridad del GAD parroquial, a fin de coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones la gestión de dichos problemas que están alineados al Plan Nacional de Desarrollo y a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Sobre este banco de programas y proyectos presentados, mediante OFICIO No APDYOT-RM-P-003 con fecha 2 de junio 2020, el presidente del GADRJ hace conocer los **18** proyectos priorizados por la autoridad para su ejecución en el periodo 2020-2023, de conformidad con la programación presupuestaria descrita en el mencionado oficio.

Asimismo, los proyectos que no han sido priorizados por la máxima autoridad se constituirían en proyectos de gestión con el fin de fortalecer los servicios en esas áreas e impulsar acciones de territorio.

Programas y Proyectos propuestos por el Equipo Técnico Consultor PDOT 2020 al Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal

| Componente | Objetivo del PND | Política Pública del PND | Objetivo Estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta resultado PDOT | Objetivo del Programa / Proyecto | Programa | No. Proyecto | Proyecto | Meta del Proyecto (cuantitativa) | Área de influencia/localización | Competencia | Articulación con otros actores | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Periodo de ejecución proyecto | |
|------------|--|---|--|---|---|---|---|---|---|--|--|----------------------------|--|--|---|-------------------------------|--|
| Biofísico | Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. | 3.1. Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones. | Garantizar a la población la oportunidad de desarrollarse en un territorio seguro, sano y ambientalmente sostenible. | Obtener declaratorias de área de conservación de humedales en la parroquia al año 2023. | Número de declaratorias de áreas de conservación programadas. | Priorizar la conservación de humedales dentro del territorio parroquial. | Programa de Conservación de la Naturaleza | 1 | Declaratoria de Áreas de Conservación de humedales en la parroquia. | Áreas de conservación declaradas. | Parroquia | GAD Parroquial | Ministerio del Ambiente y Agua GAD Municipal GAD Provincial | | | | |
| | | | | Obtener declaratorias de área de conservación de bosque seco tropical en la parroquia al año 2023. | Número de declaratorias de áreas de conservación programadas. | Crear áreas de conservación del bosque seco tropical en la parroquia. | | 2 | Declaratoria de Áreas de Conservación del bosque seco tropical en la parroquia. | ÁREAS de conservación declaradas. | Parroquia | GAD Parroquial | | | | | |
| | | | | Estudio de factibilidad para la regeneración forestal urbana con especies nativas al año 2021. | Número de estudio programado. | Determinar la factibilidad del estudio de reforestación urbana con especies nativas. | | 3 | Estudio de factibilidad para la regeneración forestal urbana con especies nativas forestales. | Estudio ejecutado. | Parroquia | GAD Parroquial | GAD Municipal | | | | |
| | | | | Incrementar la presencia de especies forestales nativas en base al índice urbano verde al año 2022. | Porcentaje de reforestación programado. | Reforestar con especies arbóreas nativas los centros poblados de la parroquia. | | 4 | Proyecto de regeneración forestal urbana con especies nativas forestales. | Índice Urbano Verde recomendado. | Parroquia | GAD Parroquial | | | | | |
| | | | | Estudio de factibilidad para el cultivo de caña guadúa al año 2021. | Número de estudio programado. | Determinar la factibilidad para el cultivo de caña guadúa en la parroquia. | | 5 | Estudio de factibilidad para el cultivo de caña guadúa en la parroquia. | Estudio ejecutado. | Parroquia | GAD Parroquial | | | | | |
| | | | | Hectáreas de caña guadúa cultivadas en la parroquia al año 2022. | Número de hectáreas programadas. | Cultivar caña guadúa sobre riberas y muros divisorios de arrozales con el fin de ayudar al mantenimiento hídrico del medio. Recuperación de fauna e integración en el fortalecimiento de la cadena productiva de la guadúa en la parroquia. | | 6 | Cultivo y uso de caña guadúa para el beneficio de la comunidad y del medio ambiente. | xx hectáreas de caña guadúa cultivada. | Parroquia | GAD Parroquial | Ministerio del Ambiente y Agua MAGAP GAD Municipal GAD Provincial | | | | |
| | Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. | 3.4. Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global. | | | Desazolves de esteros y ríos en el sector rural de la parroquia al año 2023. | Número de desazolves programados. | Mantener cauces adecuados en ríos y esteros de la parroquia. | Programa de Manejo de Recursos Hídricos | 7 | Desazolves de esteros y ríos de la parroquia. | xx desazolves ejecutados. | Parroquia | GAD Parroquial | GAD Provincial GAD Municipal | | | |
| | | | | | Competencias para el control y manejo de áridos y pétreos al año 2023. | Número de competencias programadas. | Control de explotación de áridos y pétreos en la parroquia. | | 8 | Obtención de las competencias para el manejo de áridos y pétreos en la parroquia. | xx competencias obtenidas. | Parroquia | GAD Parroquial | GAD Municipal | | | |
| | | | | | Estudio anual para la determinación de calidad de agua de las fuentes hídricas en la parroquia hasta el año 2023. | Número de estudios de calidad de agua programados. | Monitorear la calidad de agua de las fuentes hídricas de la parroquia. | | 9 | Estudio de calidad de agua de las fuentes hídricas de la parroquia. | Estudio anual ejecutado. | Parroquia | GAD Parroquial | Ministerio del Ambiente y Agua MAGAP GAD Municipal GAD Provincial | | | |
| | | | | | Estudio de aprovechamiento del recurso hídrico en la parroquia al año 2023. | Número de estudio programado. | Determinar de manera adecuada el uso del recurso hídrico para el riego en la parroquia. | | 10 | Estudio del balance hídrico, gestión, control y monitoreo para el manejo adecuado de riego en tiempo de sequía - Proyecto DAUVIN - Junquillal. | Estudio ejecutado. | Parroquia | GAD Parroquial | Empresa Pública Cantonal de Agua GAD Municipal MAGAP EPA EP Ministerio del Ambiente y Agua | | | |
| | | | | | Capacitaciones a líderes comunitarios, autoridades parroquiales y comunidad en general sobre la prevención de la contaminación ambiental y conservación del medio ambiente al año 2023. | Número de capacitaciones programadas. | Capacitar a la población en temas de prevención de la contaminación. | | Programa de Capacitación | 11 | Capacitación para prevenir la contaminación y promover la conservación del medio ambiente. | Capacitaciones ejecutadas. | Parroquia | GAD Parroquial | Ministerio del Ambiente y Agua GAD Municipal GAD Provincial | | |



| Componente | Objetivo del PND | Política Pública del PND | Objetivo Estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta resultado PDOT | Objetivo del Programa / Proyecto | Programa | No. Proyecto | Proyecto | Meta del Proyecto (cuantitativa) | Área de influencia/localización | Competencia | Articulación con otros actores | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Período de ejecución proyecto | |
|---------------|---|---|---|---|---|---|--|--|---|--|--|----------------|--|--|--------------------------|-------------------------------|--|
| | | 3.5. Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía. | | Capacitaciones a líderes comunitarios, autoridades parroquiales y comunidad en general sobre la prevención de riesgos al año 2023. | Número de capacitaciones programadas. | Capacitar a la población en temas de prevención de riesgos. | Agricultura Ecológica | 12 | Capacitación en la prevención de riesgos , señalética de áreas vulnerables, planes de contingencias y sistemas de reacción de desastres. | Capacitaciones ejecutadas. | Parroquia | GAD Parroquial | SNGRE GAD Provincial GAD Municipal | | | | |
| | | | | Estudio de factibilidad para la implementación de fincas ecológicas al año 2023. | Número de estudio programado. | Determinar la factibilidad para la implementación de fincas ecológicas integrales. | | 13 | Estudio de factibilidad para la implementación de fincas ecológicas integrales (permacultura de policultivos agropecuarios). | Estudio ejecutado. | Parroquia | GAD Parroquial | MAGAP GAD Provincial GAD Municipal Ministerio del Ambiente y Agua | | | | |
| | | | | Proyectos de fincas ecológicas integrales implementadas al año 2023. | Número de proyectos programados. | Priorizar la conservación del medio ambiente dentro del territorio parroquial. Ayudar a diversificar la matriz productiva del sector. | | 14 | Implementación de fincas ecológicas integrales (permacultura de policultivos agropecuarios). | Proyectos implementados. | Parroquia | GAD Parroquial | MAGAP GAD Provincial GAD Municipal Ministerio del Ambiente y Agua | | | | |
| | | | | 3.9. Liderar una diplomacia verde y una voz propositiva por la justicia ambiental, en defensa de los derechos de la naturaleza. | Número de proyectos programados. | Empoderar a la comunidad de conciencia ambiental. | | 15 | Responsable ambiental para el seguimiento e implementación de los proyectos propuestos del presente componente. | Proyectos implementados. | Parroquia | GAD Parroquial | MAGAP GAD Provincial GAD Municipal Ministerio del Ambiente y Agua | | | | |
| Sociocultural | Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. | 1.2. Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. 2.4. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas. 2.3. Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales. | Promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la parroquia con enfoque de derechos, género, intergeneracional e intercultural. | Incrementar la cobertura de atención a la ciudadanía de la parroquia, en procesos de desarrollo social, cultural y deportivo al 2023. | Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes programados. | Fomentar el buen uso del tiempo libre, como estrategia de desarrollo de capacidades y habilidades de niños, niñas y adolescentes, a través del deporte y el arte. | Implementar espacios deportivos, artísticos y culturales para niños, niñas y adolescentes. | 16 | Implementación de la Escuela del deporte " San Jacinto activa el deporte ". | Niños, niñas y adolescentes y jóvenes atendidos. | Parroquia | GAD Parroquial | Ministerio de Educación y Deporte GAD Municipal GAD Provincial | | | | |
| | | | | Sensibilizar a niños, niñas y adolescentes sobre la problemática del consumo de drogas y alcohol. | Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes programados. | Desarrollar habilidades y destrezas de las personas con discapacidad, a través de actividades lúdicas e integrales. | | Implementar servicios sociales de atención para personas con discapacidad. | 17 | Desarrollo de Olimpiadas recintosales " San Jacinto integra sus recintos ". | Niños, niñas y adolescentes y jóvenes atendidos. | Parroquia | GAD Parroquial | GAD Municipal Ministerio de Educación y Deporte Universidad de las Artes | | | |
| | | | | | | | | | 18 | Implementación de clubes de Arte y Cultura " San Jacinto tiene arte ". | Niños, niñas y adolescentes y jóvenes atendidos. | Parroquia | GAD Parroquial | MIES | | | |
| | | | | | | | 19 | | Capacitaciones en prevención de consumo de drogas y alcohol. | Capacitaciones ejecutadas. | Parroquia | GAD Parroquial | Ministerio del Interior Ministerio de Educación y Deporte MSP | | | | |
| | | | | | | | 20 | | Concurso artístico para la prevención de consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes. | Concurso artístico ejecutado. | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | Ministerio del Interior Ministerio de Educación y Deporte MSP | | | | |
| | | | | | | | 21 | | Desarrollo de habilidades y destrezas para personas con discapacidad. | Personas con discapacidad atendidas. | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | SETEDIS MIES | | | | |



| Componente | Objetivo del PND | Política Pública del PND | Objetivo Estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta resultado PDOT | Objetivo del Programa / Proyecto | Programa | No. Proyecto | Proyecto | Meta del Proyecto (cuantitativa) | Área de influencia/localización | Competencia | Articulación con otros actores | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Período de ejecución proyecto | |
|----------------------|---|---|--|--|--|--|---|--------------|---|-------------------------------------|---------------------------------|----------------|--|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|--|
| Económico/Productivo | Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. | 5.8. Fomentar la producción Nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad. | Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria. | Capacitaciones impartidas a los pequeños productores al año 2023. | Número de capacitaciones programadas. | Desarrollar habilidades y destrezas de las personas adultas mayores, a través de actividades lúdicas e integrales. | Implementar servicios sociales de atención para personas adultas mayores. | 22 | Atención domiciliar y espacios activos para personas adultas mayores. | Personas adultas mayores atendidas. | Parroquia | GAD Parroquial | MIES | | | | |
| | | | | Sensibilizar y concienciar a la ciudadanía de la importancia de promover familias libres de violencia. | Programa de sensibilización y concienciación para el fomento de una cultura de paz y no violencia desde el entorno familiar. | | | 23 | Capacitaciones para el fomento de una cultura de paz y no violencia desde el entorno familiar. | Capacitaciones ejecutadas. | Parroquia | GAD Parroquial | Policía Nacional del Ecuador Ministerio de Educación y Deporte | | | | |
| | | | | | | | | 24 | Foro por el día internacional de la erradicación de la violencia. | Foro ejecutado. | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | Policía Nacional del Ecuador Ministerio de Educación y Deporte | | | | |
| | | | | Generar promoción de la identidad cultural. | Programa de promoción de la identidad cultural y recuperación de la memoria histórica de la parroquia. | | | 25 | Jornadas de promoción de la identidad cultural y recuperación de la memoria histórica de la parroquia. | Jornadas de promoción ejecutadas. | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | GAD Municipal Universidades | | | | |
| | | | | Fomentar el uso de la tecnología como herramienta para potenciar sus conocimientos. | Programa de desarrollo de capacidades tecnológicas en la parroquia. | | | 26 | Capacitaciones en Tecnologías de la Información y Comunicación - TICs. | Capacitaciones ejecutadas. | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | MINTEL | | | | |
| | Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. | 5.5. Diversificar la producción Nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable. 6.1. Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento. | Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. | Capacitaciones impartidas a los pequeños productores al año 2023. | Número de capacitaciones programadas. | Gestionar la implementación de infraestructura, tecnología y capacitación, para el fortalecimiento de las cadenas agro productivas y forestales. | Fortalecer la producción agrícola y forestal. | 27 | Capacitación a productores acerca del aprovechamiento y capacidad del territorio, mediante procesos técnicos amigables con el medio ambiente. | Capacitaciones ejecutadas. | Parroquia | GAD Parroquial | MAGAP MIPRO | | | | |
| | | | | Campañas de cultivo, aprovechamiento y utilización del arroz al año 2023. | Número de campañas programadas. | | | 28 | Campañas de cultivo, aprovechamiento y utilización del arroz. | Campañas ejecutadas. | Parroquia | GAD Parroquial | MAGAP MIPRO | | | | |
| | | | | Huertos orgánicos comunitarios implementados al año 2022. | Número de huertos programados. | | | 29 | Proyecto de huertos comunitarios. | Proyectos ejecutados. | Parroquia | GAD Parroquial | MAGAP GAD Municipal Ministerio del Ambiente y Agua | | | | |
| | | | | Estudios realizados zonas y rutas turísticas al año 2023. | Número de estudios programados. | | | 30 | Estudios para la creación de zonas y rutas turísticas. | Estudios ejecutados. | Parroquia | GAD Parroquial | MINTUR | | | | |
| | | | | Proyectos de implementación turística al año 2023. | Número de proyectos programados. | | | 31 | Construcción e implementación de equipamiento y señalética turística. | Proyectos ejecutados. | Parroquia | GAD Parroquial | MINTUR | | | | |
| | | | | Capacitaciones impartidas para el mejoramiento de los procesos agro productivos al año 2023. | Número de campañas programadas. | Fortalecer al sector del turismo de forma competitiva y rentable, contribuyendo de forma sostenida y equilibrada al desarrollo de la parroquia. | Desarrollar integralmente el turismo parroquial. | 32 | Campañas de promoción del turismo parroquial. | Campañas ejecutadas. | Parroquia | GAD Parroquial | - | | | | |
| | | | | | | | | 33 | Capacitación de la PEA desocupada para una inserción en actividades productivas de carácter turístico. | Capacitaciones ejecutadas. | Parroquia | GAD Parroquial | MINTUR GAD Provincial GAD Municipal | | | | |
| | | | | | | | | 34 | Capacitación de finqueros para actividades agro turísticas y hospedaje comunitario. | Capacitaciones ejecutadas. | Parroquia | GAD Parroquial | - | | | | |



| Componente | Objetivo del PND | Política Pública del PND | Objetivo Estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta resultado PDOT | Objetivo del Programa / Proyecto | Programa | No. Proyecto | Proyecto | Meta del Proyecto (cuantitativa) | Área de influencia/localización | Competencia | Articulación con otros actores | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Período de ejecución proyecto |
|-----------------------|--|--|---|---|---|---|---|--|---|---|---|--|--|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| Asentamientos Humanos | Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. | 6.6. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vitalidad Nacional. | Garantizar a la población de la parroquia el derecho a vivir en un hábitat adecuado, con acceso a bienes y servicios públicos de calidad: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro, y recreación. | Puntos de información turística al año 2023. | Número de puntos de información turística programados. | | | 35 | Creación de punto(s) de información turística dentro de la parroquia. | Puntos de información turística creados. | Parroquia | GAD Parroquial | | | | |
| | | | | Estudio de factibilidad y diseño para la construcción de una planta de tratamiento de agua potable al año 2021. | Número de estudio programado. | Lograr que el agua "potable" de la parroquia sea realmente apta para el consumo humano. | Programa de Agua Potable y Alcantarillado | 36 | Mantenimiento y embellecimiento de infraestructura de espacios públicos. | Mantenimientos ejecutados. | Parroquia | GAD Parroquial | GAD Municipal GAD Provincial BDE | | | |
| | | | | Ampliar la cobertura de agua potable en la cabecera parroquial al año 2023. | Porcentaje de cobertura de agua potable programado. | Expandir la red interconectada de agua potable a los centros poblados, y recintos según se priorice. | | 37 | Construcción de espacios recreativos. | Espacios recreativos construidos. | Parroquia | GAD Parroquial | | | | |
| | | | | Actuales tuberías de AAPP mantenidas o reemplazadas al año 2023. | Porcentaje de tuberías de AAPP mantenidas o reemplazadas. | Garantizar que la actual infraestructura de AAPP en la cabecera parroquial se mantenga en óptimas condiciones. | | 38 | Mantenimiento de vías rurales. | Vías rurales mantenidas. | Recintos | GAD Parroquial | | | | |
| | | | | Estudio integral para la construcción de alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales del centro urbano antes de su disposición al medio ambiente al año 2023. | Número de estudio programado. | Levantar estudios para instalar alcantarillado sanitario y pluvial y sistemas de tratamiento de aguas residuales en la parroquia. | | 39 | Estudio integral para la construcción de alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales del centro urbano. | Estudio ejecutado. | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | | | | |
| | | | | Estudio para la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en la zona rural antes de su disposición al medio ambiente al año 2023. | Número de estudio programado. | | | 40 | Estudio para la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en la zona rural. | Estudio ejecutado. | Centros poblados y recintos | GAD Parroquial | | | | |
| | | | | Ampliar cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en la cabecera parroquial y los centros poblados al año 2023. | Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos programado. | Brindar servicio de recolección de desechos sólidos a los centros poblados, y otros sectores de la cabecera parroquial. | | Programa de Manejo de Desechos Sólidos | 41 | Ampliación de la cobertura de recolección de desechos sólidos. | Cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos incrementado. | Centros poblados y cabecera parroquial | | GAD Parroquial | GAD Municipal | |
| | | | | Ampliar cobertura del alumbrado público en toda la parroquia--vías, recintos, centros poblados y cabecera parroquial al año 2023. | Porcentaje de cobertura del servicio de alumbrado público programado. | Ampliar la cobertura del alumbrado público en vías y sectores de la parroquia. | Programa de Alumbrado Público | | 42 | Ampliación del alumbrado público en la parroquia. | Cobertura de alumbrado público instalados. | Parroquia | GAD Parroquial | CNEL | | |
| | | | | Mantener el servicio de alumbrado público existente en óptimas condiciones al año 2023. | Porcentaje de mantenimiento del servicio de alumbrado público programado. | Garantizar que la actual infraestructura de alumbrado público de la parroquia este en óptimas condiciones. | | 43 | Mantenimiento del servicio de alumbrado público de la parroquia. | Alumbrado público en óptimas condiciones. | Parroquia | GAD Parroquial | | | | |
| | | | | Centros de salud con mejoramiento en su infraestructura física al año 2023. | Número de centros de salud programados. | Mejorar a corto plazo la infraestructura física de los centros de salud de la parroquia. | Programa de Mantenimiento de Infraestructura Básica | 44 | Mejoramiento de la infraestructura física de los centros de salud de la parroquia. | Centros de salud mejorados. | Parroquia | GAD Parroquial | MSP IESS | | | |
| | | | | Instituciones educativas con mejoramiento en su infraestructura física al año 2021. | Número de instituciones educativas programadas. | Mejorar a corto plazo la infraestructura física de las instituciones educativas existentes. | | 45 | Mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas de la parroquia. | Instituciones educativas mejoradas. | Parroquia | GAD Parroquial | Ministerio de Educación y Deporte | | | |
| | | | | Mantener en óptimas condiciones el malecón y parques de la cabecera parroquial al año 2023. | Porcentaje de mantenimiento del malecón y parques de la cabecera | Mantener espacios públicos para recreación y esparcimiento en el centro urbano parroquial en óptimas condiciones. | | 46 | Mantenimiento del malecón y parques de la cabecera parroquial. | Malecón y parques de la cabecera parroquial en óptimas condiciones. | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | GAD Municipal | | | |



| Componente | Objetivo del PND | Política Pública del PND | Objetivo Estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta resultado PDOT | Objetivo del Programa / Proyecto | Programa | No. Proyecto | Proyecto | Meta del Proyecto (cuantitativa) | Área de influencia/localización | Competencia | Articulación con otros actores | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Período de ejecución proyecto |
|------------|------------------|--|-------------------------------|--|--|---|---|--------------|---|--|---------------------------------|----------------|--|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| | | | | | parroquial programados. | | | | | | | | | | | |
| | | | | Mantener en óptimas condiciones las oficinas del GAD al año 2023. | Porcentaje programado de mantenimiento de las oficinas del GAD Parroquial. | Generar condiciones para un buen servicio a usuarios internos y externos del GAD Parroquial. | | 47 | Mantenimiento de la infraestructura física de las oficinas del GAD Parroquial. | Oficinas del GAD en óptimas condiciones. | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | - | | | |
| | | | | | | | | 48 | Estudio de factibilidad para la construcción de un nuevo cementerio en la parroquia. | 1 estudio ejecutado. | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | - | | | |
| | | | | Cementerio ampliado y/o construido al año 2022. | Número de cementerio ampliado y/o construido. | Ampliar la capacidad del servicio del cementerio. | | 49 | Ampliación y/o construcción de cementerio. | Cementerio(s) ampliado y/o construido(s). | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | - | | | |
| | | 6.2. Promover [...] el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales. | | Estudio de factibilidad para construir un mercado al año 2023. | Número de estudio programado. | Determinar la factibilidad de construcción de un mercado en la parroquia. | | 50 | Estudio de factibilidad para la construcción de un mercado para la parroquia. | Estudio ejecutado. | Parroquia | GAD Parroquial | GAD Municipal GAD Provincial | | | |
| | | | | Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica al año 2023. | Porcentaje de cobertura de energía eléctrica programado. | Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia. | | 51 | Aumento de la cobertura de energía eléctrica | Familias con acceso a energía eléctrica. | Parroquia | GAD Parroquial | CNEL | | | |
| | | 1.17. Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego. | | Incrementar la zona agrícola de la parroquia con acceso adecuado a riego al año 2023. | Porcentaje de la zona agrícola total de la parroquia con acceso adecuado a riego programado. | Determinar la factibilidad y los parámetros necesarios para implementar sistemas integrales de canales de riego en la parroquia. Implementar sistemas integrales de canales de riego en la parroquia. Mantener los canales de riego que existen en la parroquia en óptimas condiciones. | Programa - Infraestructura de Apoyo a la Producción | 52 | Estudio para la implementación de sistemas integrales de canales de riego estatales y/o comunitarios. | Estudio realizado. | Parroquia | GAD Parroquial | Empresa Pública Cantonal de Agua MAGAP GAD Provincial GAD Municipal | | | |
| | | | | | | | | 53 | Implementación de sistemas integrales de canales de riego. | Sistemas de canales de riego construidos. | Parroquia | GAD Parroquial | | | | |
| | | | | | | | | 54 | Mantenimiento de los sistemas de canales de riego existentes. | Sistemas de canales de riego con mantenimientos. | Parroquia | GAD Parroquial | | | | |
| | | 1.8. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación. | | Reubicación de la población que se encuentra asentada en zonas de alto riesgo de inundación al año 2023. | Porcentaje de la población programado. | Determinar la factibilidad y los parámetros necesarios para construir viviendas bio-amigables y menos vulnerables a los riesgos de inundación y sísmico. Implementar un plan habitacional en la parroquia. Reubicar familias en situación de alto riesgo de inundación a zonas de riesgo moderado a bajo. | Programa de Viviendas Bio-Amigables | 55 | Estudio de factibilidad para la construcción de viviendas bioamigables. | Estudio realizado. | Parroquia | GAD Parroquial | Universidades ONGs BDE MIDUVI | | | |
| | | | | | | | | 56 | Construcción de plan habitacional bioamigables. | Viviendas construidas. | Parroquia | GAD Parroquial | | | | |
| | | | | | | | | 57 | Reubicación de familias en situación de alto riesgo. | Familias en situación de alto riesgo reubicadas. | Parroquia | GAD Parroquial | SNGRE | | | |



| Compo nente | Objetivo del PND | Política Pública del PND | Objetivo Estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta resultado PDOT | Objetivo del Programa / Proyecto | Programa | No. Proye cto | Proyecto | Meta del Proyecto (cuantitativa) | Área de influencia/ localización | Competenci a | Articulación con otros actores | Presup uesto referen cial | Fuente de financia miento | Período de ejecución proyecto | | | | |
|---|--|--|---|---|---|--|---|---|---|---|---|---------------------|--|------------------------------------|------------------------------------|--|---------------------------------|--|--|--|
| | | <p>1.8. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.</p> <p>6.6. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad Nacional.</p> | Mantener en buen estado la vialidad y movilidad de la parroquia. | Mejorar el estado de las vías en la cabecera parroquial al año 2023. | Número de estudio programado. | Determinar el estado vial, así como sus características físicas y geométricas. | Programa de Infraestructura Vial | 58 | Estudio para la elaboración de un inventario vial parroquial. | Estudio ejecutado. | Parroquia | GAD Parroquial | GAD Provincial GAD Municipal | | | | | | | |
| | | | | | | | | | 59 | Construcción de las vías en la cabecera parroquial. | Construcción vial. | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | GAD Municipal | | | | | | |
| | | | | | | | | | 60 | Construcción y mantenimiento de aceras y caminerías. | Aceras y caminerías construidas o mantenidas. | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | GAD Municipal | | | | | | |
| | | | | | | | | | 61 | Mantenimiento de las vías en la cabecera parroquial. | Mantenimiento de las vías. | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | GAD Municipal | | | | | | |
| | | | | | | | | | 62 | Construcción de las vías rurales. | Vías rurales construidas. | Recintos | GAD Parroquial | MTO GAD Provincial | | | | | | |
| | | | | | | | | | 63 | Mantenimiento de vías rurales. | Vías rurales mantenidas. | Recintos | GAD Parroquial | | | | | | | |
| | | | | | | | | Mejorar la organización, guía y orientación de la movilidad en la parroquia al año 2023. | Porcentaje programado de vías con implantación de señalización. | Mejorar organización, guía y orientación de la movilidad en la parroquia. | Organizar, Guiar y Orientar la Movilidad en la Parroquia | 64 | Estudio para el diseño del sistema de señalización vial. | Estudio ejecutado. | Parroquia | GAD Parroquial | GAD Provincial GAD Municipal | | | |
| | | | | | | | | 65 | Construcción del sistema de señalización vial parroquial. | Vías con la señalización parroquial implementadas. | | Parroquia | GAD Parroquial | | | | | | | |
| | | | | | | | Promover y gestionar el acceso de la población a los sistemas de tecnologías de la información. | Promover y gestionar el acceso de la población a los sistemas de tecnologías de la información. | Porcentaje de familias con acceso a las TICs programado. | Aumentar el acceso de la población a los sistemas de TICs. | Incrementar la cobertura de acceso de la población a los sistemas de TICs. | 66 | Aumento de la cobertura de comunicación de datos, telefonía móvil y fija | Familias con acceso a las TICs. | Parroquia | GAD Parroquial | CNT | | | |
| Político Institucional y Participación Ciudadana | Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. | <p>7.8. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.</p> <p>7.3. Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.</p> | Desarrollar una gestión pública de calidad, para la construcción de una gobernanza participativa. | Programa de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la calidad de atención en los servicios a la ciudadanía brindados por el GAD Parroquial, a través de procesos eficientes, ágiles y oportunos al 2023. | Número de programa de fortalecimiento institucional programado. | Fortalecer las capacidades de gestión de los servidores y servidoras del GAD Parroquial. | Programa de fortalecimiento institucional. | 67 | Diseño y ejecución del "Plan de fortalecimiento de capacidades" dirigido a servidores y servidoras del GAD para el mejoramiento de la gestión interna | Plan de fortalecimiento diseñado y ejecutado. | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | SERCOP CGE | | | | | | | |
| | | | | | | | | | 68 | Rediseño del Orgánico funcional por procesos del GAD Parroquial. | Propuesta de reforma del aprobada. | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | Ministerio de Trabajo | | | | | | |
| | | | | | | | | | 69 | Elaboración e implementación de Plan Estratégico Comunicacional del GAD Parroquial. | Plan estratégico elaborado y ejecutado. | Parroquia | GAD Parroquial | - | | | | | | |



| Componente | Objetivo del PND | Política Pública del PND | Objetivo Estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta resultado PDOT | Objetivo del Programa / Proyecto | Programa | No. Proyecto | Proyecto | Meta del Proyecto (cuantitativa) | Área de influencia/localización | Competencia | Articulación con otros actores | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Período de ejecución proyecto |
|------------|------------------|--------------------------|--|---|--|---|--|--------------|---|---|---------------------------------|----------------|--------------------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| | | | | | | Establecer mecanismos de control de cumplimiento del PDOT. | | 70 | Desarrollo de procesos de seguimiento, evaluación y alineación del PDOT | Asistencias técnicas ejecutadas. | Parroquia | GAD Parroquial | Secretaría Técnica Planifica Ecuador | | | |
| | | | Fortalecer la organización de las unidades básicas de participación, para su incidencia en la gestión pública y construcción de una parroquia democrática, equitativa y justa. | Unidades básicas de participación fortalecidas, a través de la implementación de espacios, mecanismos e instancias de participación generadas en procesos democráticos y transparentes al 2023. | Número de unidades básicas de participación programadas para su fortalecimiento. | Fomentar la interacción entre el Estado y la ciudadanía, en ejercicio de sus derechos y responsabilidades como actores estratégicos del desarrollo de la parroquia. | Fortalecer la participación ciudadana para fomentar procesos democráticos y de corresponsabilidad en las unidades básicas de participación de la parroquia. | 71 | Fortalecimiento de las unidades básicas de participación existentes en la parroquia. | Unidades básicas de participación en procesos de fortalecimiento. | Parroquia | GAD Parroquial | CPCCS GAD Municipal GAD Provincial | | | |
| | | | | | | | | 72 | Implementación de espacios, mecanismos e instancias de participación para promover la gobernanza participativa. | Espacios, mecanismos e instancias implementadas. | Parroquia | GAD Parroquial | CPCCS GAD Municipal GAD Provincial | | | |

Programas y Proyectos priorizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, para el Período 2020-2023

| Componente | Objetivo del PND | Política Pública del PND | Objetivo Estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta resultado PDOT | Objetivo del Programa / Proyecto | Programa | No. Proyecto | Proyecto | Meta del Proyecto (cuantitativa) | Área de influencia/localización | Competencia | Articulación con otros actores | Presupuesto o referencial | Fuente de financiamiento | Período de ejecución proyecto | Presupuesto anualizado | | | |
|---------------|---|---|---|---|---------------------------------------|---|--|--------------|--|--|---------------------------------|----------------|--|---------------------------|--------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------|-------------|-------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Biofísico | Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. | 3.4. Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global. | Garantizar a la población la oportunidad de desarrollarse en un territorio seguro, sano y ambientalmente sostenible. | 7,5 km de desazolves de esteros y ríos en el sector rural de la parroquia al año 2023. | Kilómetros de desazolves programados. | Mantener cauces adecuados en ríos y esteros de la parroquia. | Programa de Manejo de Recursos Hídricos. | 1 | Desazolves de esteros y ríos de la parroquia. | 7,5 km desazolves ejecutados. | Parroquia | GAD Parroquial | GAD Provincial GAD Municipal | \$47,000.00 | GAD Parroquial | 2020-2023 | \$ - | \$11,750.00 | \$17,625.00 | \$17,625.00 |
| | | | | 3 campañas de fumigación en la parroquia al año 2023. | Número de campañas programadas. | Prevenir la propagación de enfermedades invernales en la parroquia. | Prevención y mitigación. | 2 | Campañas de fumigación en la parroquia. | 3 campañas ejecutadas. | Parroquia | GAD Parroquial | MSP | \$6,000.00 | GAD Parroquial | 2021-2023 | \$ - | \$2,000.00 | \$2,000.00 | \$2,000.00 |
| Sociocultural | Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando o las identidades diversas. | 1.2. Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. 2.4. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas. 2.3. Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales. | Promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la parroquia con enfoque de derechos, género, intergeneracional e intercultural. | 5500 personas atendidas en procesos de desarrollo social, cultural y deportivo al 2023. | Número de personas a atender. | Fomentar el buen uso del tiempo libre, como estrategia de desarrollo de capacidades y habilidades de niños, niñas y adolescentes, a través del deporte y el arte. | Implementar espacios deportivos, artísticos y culturales para niños, niñas y adolescentes. | 3 | Desarrollo de Olimpiadas recintales "Junquillal activo". | 900 niños, niñas y adolescentes atendidos. | Parroquia | GAD Parroquial | Ministerio de Educación y Deporte GAD Municipal GAD Provincial | \$16,200.00 | GAD Parroquial | 2021-2023 | \$ - | \$ 5,400.00 | \$5,400.00 | \$5,400.00 |
| | | | | | | Implementación de clubes de Arte y Cultura "Junquillal artístico". | 300 niños, niñas y adolescentes atendidos. | Parroquia | GAD Parroquial | GAD Municipal Ministerio de Educación y Deporte Universidad de las Artes | \$10,500.00 | GAD Parroquial | 2021-2023 | \$ - | \$ 3,500.00 | \$3,500.00 | \$3,500.00 | | | |
| | | | | | | Desarrollar habilidades y destrezas de las personas adultas mayores, a través de actividades lúdicas e integrales. | Implementar servicios sociales de atención para personas adultas mayores. | 5 | Atención prioritaria dirigida a personas adultas mayores. | 920 personas adultas mayores atendidas. | Parroquia | GAD Parroquial | MIES | \$159,000.00 | GAD Parroquial | 2020-2023 | \$39,750.00 | \$ 39,750.00 | \$39,750.00 | \$39,750.00 |
| | | | | | | Sensibilizar y concienciar a la ciudadanía de la importancia de promover familias libres de violencia. | Programa de sensibilización y concienciación para el fomento de una cultura de paz y no violencia desde el entorno familiar. | 6 | Capacitación y sensibilización para el fomento de una cultura de paz y no violencia desde el entorno familiar. | 90 personas capacitadas. | Parroquia | GAD Parroquial | Policía Nacional del Ecuador Ministerio de Educación y Deporte | \$5,000.00 | GAD Parroquial | 2021 | \$ - | \$ 5,000.00 | \$ - | \$ - |
| | | | | | | Generar promoción de la identidad cultural. | Programa de promoción de la identidad cultural y recuperación de la memoria histórica de la parroquia. | 7 | Jornadas de promoción de la identidad cultural y recuperación de la memoria histórica de la parroquia. | 3000 personas participantes | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | GAD Municipal Universidades | \$123,000.00 | GAD Parroquial | 2021-2023 | \$ 6,000.00 | \$ 39,000.00 | \$39,000.00 | \$39,000.00 |



| Com ponente | Objetivo del PND | Política Pública del PND | Objetivo Estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta resultado PDOT | Objetivo del Programa / Proyecto | Programa | No. Proyecto | Proyecto | Meta del Proyecto (cuantitativa) | Área de influencia/localización | Competencia | Articulación con otros actores | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | Período de ejecución proyecto | Presupuesto anualizado | | | | |
|-----------------------|---|--|---|---|---------------------------------------|---|--|---|---|--|---------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|------------------------|----------------|-------------|-------------|-------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | | | | | | Fomentar el óptimo funcionamiento del Infocentro de la parroquia. | Programa de fortalecimiento del Infocentro. | 8 | Fortalecimiento de Infocentro de la parroquia Junquillal. | 290 personas participantes | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | MINTEL | \$ 4,000.00 | GAD Parroquial | 2020-2023 | \$1,000.00 | \$1,000.00 | \$ 1,000.00 | \$ 1,000.00 | |
| Económico/Productivo | Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. | 5.8. Fomentar la producción Nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad. | Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria. | 6 capacitaciones impartidas a los pequeños productores al año 2023. | Número de capacitaciones programadas. | Promover el fortalecimiento de las cadenas agro productivas y forestales. | Fortalecer la producción agrícola y forestal. | 9 | Capacitación a productores acerca del aprovechamiento y capacidad del territorio, mediante procesos técnicos amigables con el medio ambiente. | 6 capacitaciones ejecutadas. | Parroquia | GAD Parroquial | MAGAP MIPRO | \$15,000.00 | GAD Parroquial | 2021-2023 | \$- | \$5,000.00 | \$5,000.00 | \$5,000.00 | |
| | Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. | 6.1. Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento. | Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. | 3 campañas ejecutadas para la promoción del turismo local al año 2023. | Número de campañas programadas. | Fortalecer al sector del turismo de forma competitiva y rentable, contribuyendo de forma sostenida y equilibrada al desarrollo de la parroquia. | Desarrollar integralmente el turismo parroquial. | 10 | Campañas de promoción del turismo parroquial. | 3 campañas ejecutadas. | Parroquia | GAD Parroquial | - | \$15,000.00 | GAD Parroquial | 2021-2023 | \$- | \$5,000.00 | \$5,000.00 | \$5,000.00 | |
| Asentamientos Humanos | Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. | 1.8. Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación. | Garantizar a la población de la parroquia el derecho a vivir en un hábitat adecuado, con acceso a bienes y servicios públicos de calidad: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro, y recreación. | 20 mantenimientos ejecutados en las infraestructuras públicas de la parroquia para su cuidado y preservación al año 2023. | Número de mantenimientos programados. | Mantener espacios públicos en óptimas condiciones. | Mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos. | 11 | Mantenimiento y embellecimiento de infraestructura de espacios públicos. | 20 mantenimientos ejecutados. | Parroquia | GAD Parroquial | GAD Cantonal | \$60,756.66 | GAD Parroquial | 2020 - 2023 | \$39,756.66 | \$7,000.00 | \$7,000.00 | \$7,000.00 | |
| | | 6.6. Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso a la conectividad y vialidad Nacional. | Mantener en buen estado la vialidad y movilidad de la parroquia. | 12 mantenimientos de vías rurales para mejorar la movilidad al año 2023. | Número de vías con mantenimiento | Construir espacios públicos para recreación y esparcimiento. | | 4 espacios de recreación construidos al año 2022. | Número de espacios de recreación programados. | Construir espacios públicos para recreación y esparcimiento. | 12 | Construcción de espacios recreativos. | 4 espacios recreativos construidos. | Parroquia | GAD Parroquial | GAD Cantonal | \$113,000.00 | GAD Parroquial | 2021-2022 | \$29,000.00 | \$28,000.00 |
| | | | | | | | Mantener las vías rurales en buenas condiciones. | Programa de mantenimiento vial. | 13 | Mantenimiento de vías rurales. | 12 vías rurales mantenidas. | Recintos | GAD Parroquial | - | \$188,351.17 | GAD Parroquial | 2020-2023 | \$48,004.00 | \$41,116.44 | \$46,493.44 | \$52,737.29 |



| Com pone nte | Objetivo del PND | Política Pública del PND | Objetivo Estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta resultado PDOT | Objetivo del Programa / Proyecto | Programa | No. Proye cto | Proyecto | Meta del Proyecto (cuantitati va) | Área de influencia/ localización | Compete ncia | Articulación con otros actores | Presupuest o referencial | Fuente de financia miento | Período de ejecución proyecto | Presupuesto anualizado | | | |
|--|--|---|---|---|---|---|--|---------------------|---|--|--|-------------------|---|--------------------------------|------------------------------------|--|------------------------|---------------------|---------------------|-------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Político Institucional y Participación Ciudadana | Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. | 7.8. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad. 7.3. Fomentar y fortalecer la auto- organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común. | Desarrollar una gestión pública de calidad, para la construcción de una gobernanza participativa. | 1 Programa de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la calidad de atención en los servicios a la ciudadanía brindados por el GAD Parroquial, a través de procesos eficientes, ágiles y oportunos al 2023. | Número de programa de fortalecimiento institucional programado. | Fortalecer las capacidades de gestión de los servidores y servidoras del GAD Parroquial. | Plan de fortalecimiento de capacidades. | 14 | Diseño y ejecución del Plan de fortalecimiento de capacidades dirigido a servidores y servidoras del GAD para el mejoramiento de la gestión interna. | 1 Plan de fortalecimien to diseñado y ejecutado. | Cabecera parroquial | GAD Parroquial | - | \$12,500.00 | GAD Parroqui al | 2020-2021 | \$6,500.00 | \$6,000.00 | \$- | \$- |
| | | | | | | Delinear y ejecutar estrategias comunicacionales, para mejorar la interacción con los usuarios internos y externos del GAD. | Desarrollar el Plan Estratégico Comunica l del GAD Parroquial. | 15 | Elaboración e implementación de Plan Estratégico Comunicacional del GAD Parroquial. | 1 Plan Estratégico comunicacio nal elaborado e implementad o. | Parroquia | GAD Parroquial | - | \$6,000.00 | GAD Parroqui al | 2020 | \$6,000.00 | \$- | \$- | \$- |
| | | | | | | Contratar personal operativo para la gestión institucional. | Fortalecimiento del Talento Humano. | 16 | Fortalecimiento del talento humano para la gestión institucional. | 4 fortalecimien tos ejecutados. | Parroquia | GAD Parroquial | - | \$60,000.00 | GAD Parroqui al | 2020-2023 | \$15,000.00 | \$15,000.00 | \$15,000.00 | \$15,000.00 |
| | | | | | | Establecer mecanismos de control de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. | Desarrollar procesos de actualización, evaluación y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente. | 17 | Desarrollo de procesos de actualización, evaluación y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente. | 6 Asistencias técnicas en el Plan de Desarrollo y Ordenamien to Territorial. | Parroquia | GAD Parroquial | Secretaría Técnica Planifica Ecuador | \$37,120.00 | GAD Parroqui al | 2020-2023 | \$29,120.00 | \$4,000.00 | \$2,000.00 | \$2,000.00 |
| | | | | | | Fomentar la interacción entre el Estado y la ciudadanía, en ejercicio de sus derechos y responsabilidades como actores estratégicos del desarrollo de la parroquia. | Fortalecer la participación ciudadana para fomentar procesos democráticos y de corresponsabi lidad en las unidades básicas de participación de la parroquia. | 18 | Fortalecimiento de las unidades básicas de participación existentes en la parroquia. | 42 unidades básicas de participación en procesos de fortalecimien to. | Parroquia | GAD Parroquial | CPCCS GAD Cantonal GAD Provincial | \$18,000.00 | GAD Parroqui al | 2020-2022 | \$6,000.00 | \$6,000.00 | \$6,000.00 | \$- |
| TOTAL | | | | | | | | | | | | | \$896,427.83 | | | \$226,130.66 | \$224,516.44 | \$222,768.44 | \$223,012.29 | |



6. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Luego de tomar en consideración la realidad del territorio se plantea un modelo de gestión eficaz, eficiente y coherente, que cubra los vacíos identificados en el diagnóstico y cuya finalidad sea la de garantizar un desarrollo endógeno y ordenado del territorio logrando la interacción de los diferentes actores que influyen en el desarrollo territorial, apoyándose en las herramientas de gestión de los marcos normativos propios y de los diferentes niveles de gobierno.

La actividad humana predominante en la zona sigue siendo la agricultura, especializándose en la producción de arroz y en menor escala otros cultivos. Se sugiere la introducción de ciertas actividades agroturísticas, que no representarían cambios significativos en el uso del suelo actual.

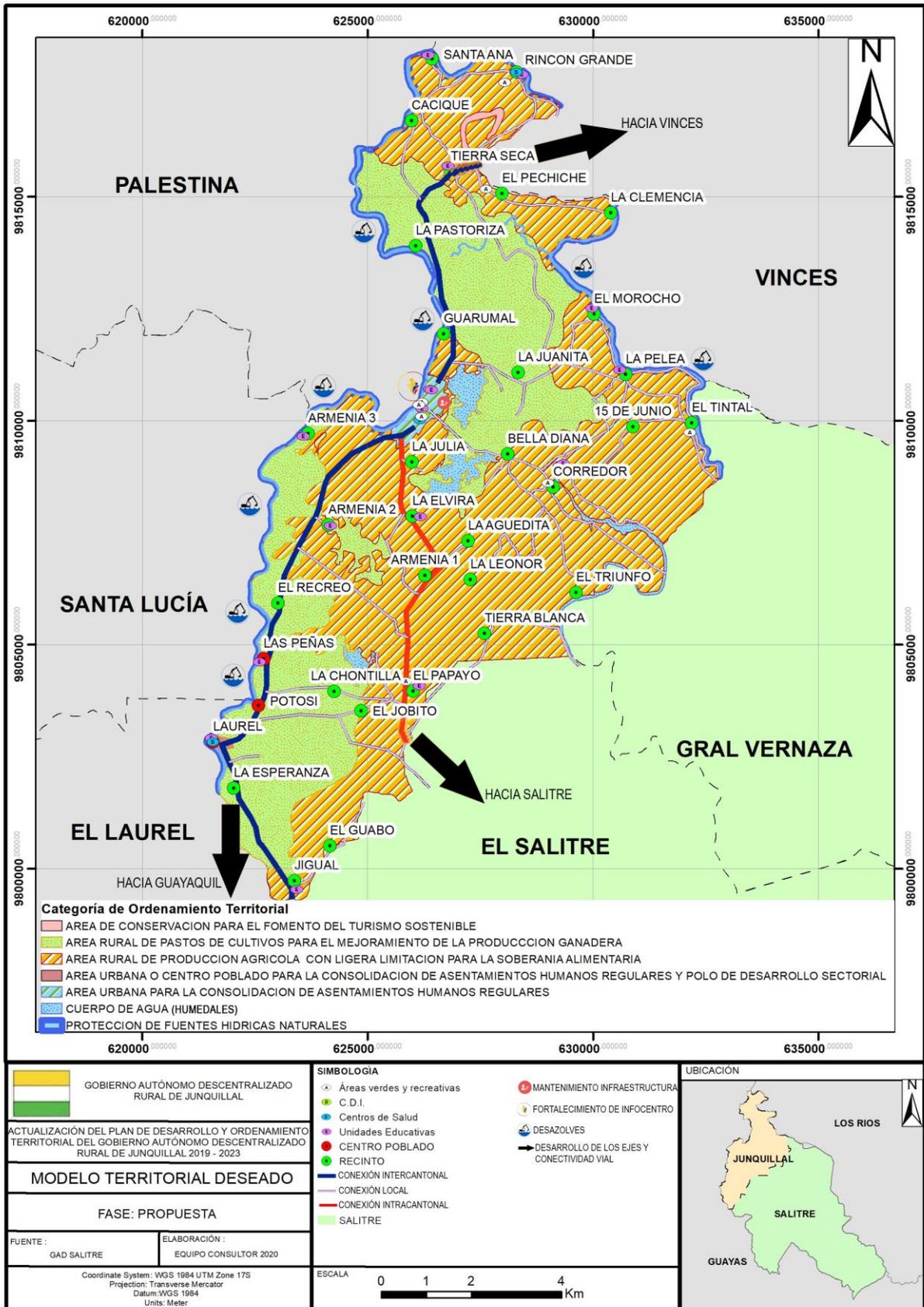
La conectividad de los recintos entre sí y con los poblados externos es fundamental para el desarrollo y más aún para el acceso y crecimiento de la parroquia. Por tal motivo se plantea el mejoramiento necesario del estado vial, tanto de carreteras, caminos vecinales y vías locales para con ello lograr una correcta conexión inter- e intra-cantonal y local, que dirija el desarrollo de los ejes de conectividad vial hacia las ciudades más importantes y cercanas a la parroquia.

Los servicios básicos y equipamientos urbanos representan la infraestructura física de servicios que facilitan que la vida diaria de la población se desarrolle con facilidad, ser atendidos cuando enfermamos, estudiar, jugar, ver televisión, conectarse con el mundo a través de las redes, obtener agua de calidad y desalojar los desechos humanos de forma adecuada; son prioridad de toda comunidad. Es por ello que se requiere la gestión oportuna con los diferentes organismos públicos a cargo de prestar estos servicios para implementarlos donde no existen o mejorar la infraestructura existente.

La estructura ecológica es la base de una planificación sostenible y amigable con el medio ambiente, a través de la coordinación de proyectos, acuerdos, alianzas y convenios con diferentes niveles de gobierno y organismos internacionales interesados en conservar el equilibrio entre lo construido (o por construir) y lo natural. Se orientan esfuerzos a la limpieza y desazolve de las principales fuentes hídricas de la parroquia con el objetivo de mantenerlas libres de material que obstruya el flujo normal, evitando así problemas futuros tales como inundaciones.

La ejecución de programas sociales como pilar fundamental del desarrollo equitativo de todos los ciudadanos que conforman una comunidad, es de real importancia: fomentar actividades deportivas y lúdicas y la identidad cultural, incluir y fortalecer a los grupos de atención prioritaria, y promover una cultura de paz y no violencia.

Mapa 16: Propuesta de modelo territorial para la parroquia Junquillal



Fuente: GAD Municipal de Salitre

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020



CAPÍTULO IV – FASE MODELO DE GESTIÓN

1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

Partiendo del diagnóstico realizado de los diferentes componentes del PDOT, los problemas y potencialidades identificadas, el GAD parroquial define objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas públicas, con los que va a medir y materializar su gestión y ejecución para resolver dichos problemas, o impulsar las potencialidades.

Sin embargo, para aquellos problemas que el GAD parroquial ha identificado; pero no tiene competencia para su ejecución, se plantean estrategias de articulación que le permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.

Este instrumento brinda lineamientos generales para la articulación del PDOT con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030 Desarrollo Sostenible, a fin de orientar a los gobiernos autónomos de los tres niveles, para que sumen esfuerzos de forma articulada, sostenida y sinérgica, en este proceso que se iniciará con la actualización y fortalecimiento de la planificación territorial a nivel local, para promover el empleo pleno y productivo (ODS 8, 9, 10, 11, 12, 13). Entre las principales están:

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

- Acceso a créditos para el sector productivo y priorización de la comercialización.
- Fortalecimiento de la economía popular y solidaria.
- Reducción de la intermediación comercial e incentivos a la inversión.
- Control de precios con sanción a los especuladores.
- Fortalecimiento de alianzas público privadas para generar empleo con equidad.
- Acceso a la seguridad social.
- Trabajo de calidad y digno, sin límite de edad.

ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

- Infraestructura de transporte y telecomunicaciones adecuada.
- Tecnificación de procesos productivos e industrialización.

- 
- Valor agregado a los productos de economía popular y solidaria.

ODS 10. Reducción de la desigualdad

- Apoyo al pequeño y mediano productor.
- Acceso a la seguridad social.
- No discriminación y erradicación del racismo, explotación, maltrato.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

- Reducción de la migración campo-ciudad.
- Leyes para evitar la deforestación y para un manejo sostenible de la expansión de la frontera agrícola.
- Acceso a una vivienda digna.

ODS 12. Producción y consumo responsable

- Producción con bajo costo y orgánica.
- Redistribución de los medios de producción.
- Apoyo a la agricultura y riego.
- Incremento de proyectos productivos.
- Ampliación de políticas agropecuarias en todos los niveles de gobierno.
- Control y regulación de la actividad hidrocarburífera, minería, agricultura, acuicultura y consumo responsable.

ODS 13. Acción por el clima

- Protección de la naturaleza, con énfasis en páramos, mares y fuentes hídricas.
- Realización de campañas ambientales.
- Ambiente libre de contaminación, reforestación e incremento de áreas protegidas.
- Renovación del parque automotor con energía renovable.

Las estrategias de articulación, constituyen un conjunto de actividades que el GAD parroquial puede realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno o entidades privadas. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

Se presentan las estrategias de articulación de acuerdo a cada componente analizado:

1.1. Estrategias de articulación del componente Biofísico



- Coordinar con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) y el GAD Provincial mesas de trabajo a fin de definir y ejecutar acciones de contingencia.
- Gestionar con el Ministerio del Ambiente (MAE) la Declaratoria de Áreas de Conservación de humedales y del bosque seco tropical en la parroquia.
- Implementar un cronograma de trabajo con los otros niveles de GAD, Provincial y MAE para el manejo adecuado y cuidado de los ecosistemas frágiles en la parroquia.
- Fomentar iniciativas entre el MAE, GAD Cantonal, la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), y el GAD Parroquial, para precautelar el balance de las fuentes hídricas de la parroquia.
- Gestionar convenios con Universidades, MAE, para crear programas de capacitación y concientización en la conservación y cuidado del medio ambiente.
- Gestionar convenios con Universidades, MAGAP, GAD Provincial, para crear programas de capacitación en buenas prácticas de manejo (BPM) y producción agrícola ambientalmente responsable.
- Propiciar un empoderamiento de la comunidad con la problemática ambiental de la parroquia.

1.2. Estrategias de articulación del componente Sociocultural



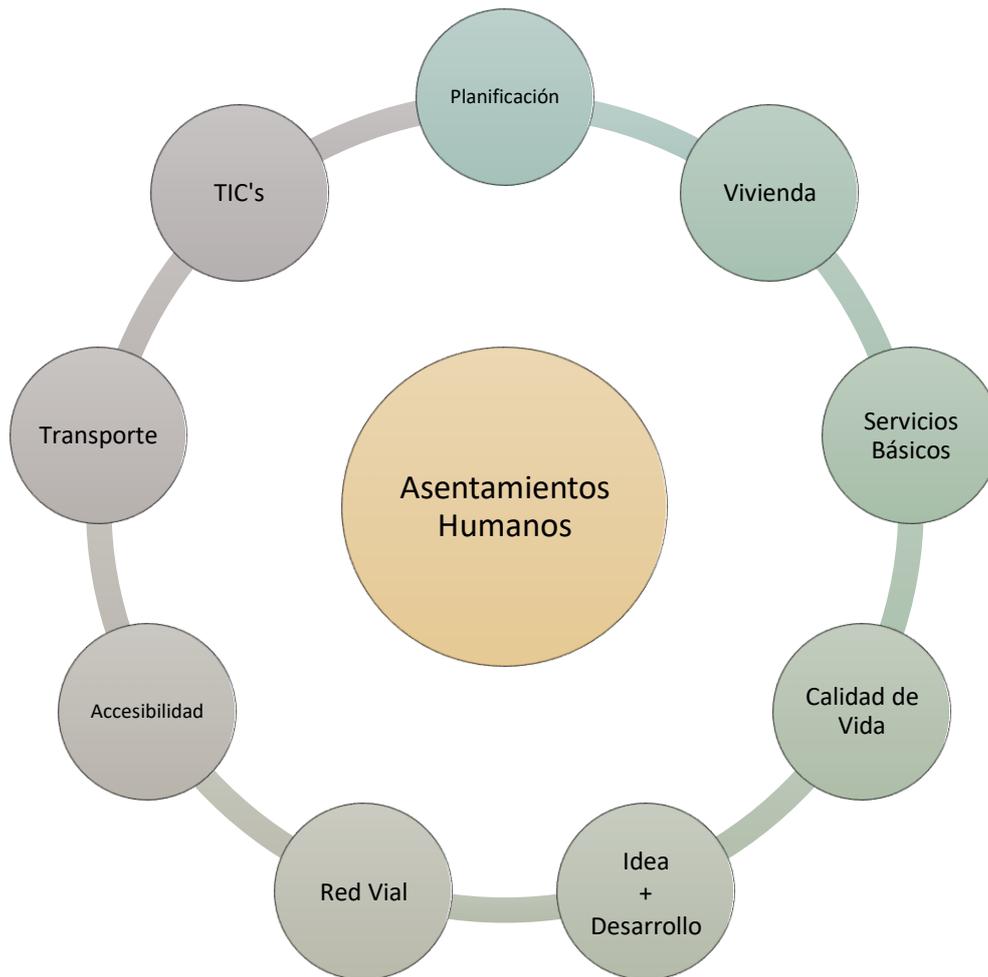
- Establecer espacios de coordinación interinstitucional con cada actor estratégico para la ejecución de los programas y proyectos programados en el PDOT.
- Fortalecer con ampliación de cobertura el convenio de cooperación interinstitucional vigente con el MIES.
- Proponer la suscripción de convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad de las Artes.
- Gestionar con el MIES, espacios de integración y desarrollo sociocultural con niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Además de promover la erradicación del trabajo infantil.
- Gestionar con instituciones públicas y privadas la implementación de brigadas médicas y campañas de salud, vacunación y prevención dentro de la parroquia.
- Gestionar y coordinar con el Ministerio de Educación y Deporte, proyectos de alfabetización y mejoramiento de la infraestructura educativa.
- Gestionar con los otros niveles de GADs, la ejecución de programas, proyectos o servicios dirigidos a personas y grupos de atención prioritaria.
- Gestionar con la academia proyectos que rescaten la identidad y el patrimonio parroquial.
- Gestionar con los diferentes niveles de GADs, proyectos para fortalecer la recreación y el deporte de las ciudadanas y ciudadanos de la parroquia.

1.3. Estrategias de articulación del componente Económico/Productivo



- Trabajar con el MAGAP, Ministerio del Ambiente, SENAGUA; proyectos que precautelen el medio ambiente y las actividades productivas dentro de la parroquia.
- Gestionar el fortalecimiento de iniciativas con el MAGAP, generando programas que impulsen iniciativas de articulación productiva entre pequeños productores y empresas agroindustriales.
- Trabajar junto al GAD Provincial en el fortalecimiento de la cadena productiva.
- Coordinar con el Ministerio de Turismo (MINTUR) sistemas de promoción turística local, mediante la coordinación interinstitucional pública, privada y comunitaria.
- Desarrollar y consolidar alianzas estratégicas con instituciones públicas (MAGAP, MIPRO, entre otras) y privadas para impulsar las cadenas productivas y aportar al cambio de la matriz productiva.
- Fortalecer junto con el MIPRO la asociatividad de los pequeños productores.
- Generar convenios con universidades y ministerios, para la ejecución de los microemprendimientos viables.

1.4. Estrategias de articulación del componente Asentamientos Humanos

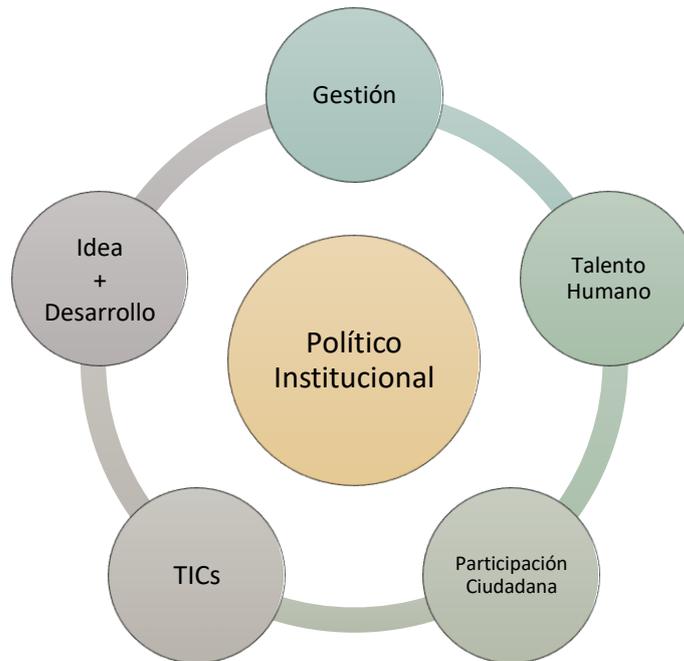


- Impulsar conjuntamente con el GAD Municipal, la elaboración de políticas y regulaciones locales en materia de urbanismo, gestión del suelo, producción social del hábitat, ordenamiento territorial urbano y red de asentamientos humanos.
- Gestionar con las empresas públicas adscritas al GAD Municipal, proyectos de ampliación y mejoramiento de infraestructura y servicios públicos.
- Gestionar conjuntamente con otros niveles de gobierno y ministerios (MIDUVI), proyectos de vivienda de interés social.
- Impulsar conjuntamente con la SNGR y otros niveles de gobierno, la elaboración de planes para prevención de riesgos, vulnerabilidad de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo y sistemas de reacción en caso de desastres.
- Gestionar con el Ministerio de Educación el mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo.



- Gestionar con el MSP el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de salud.
- Trabajar conjuntamente con otros niveles de gobierno en proyectos de recuperación y regeneración de espacios públicos.
- Coordinar con el GAD Provincial y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas el mantenimiento y mejoramiento de vías existentes y construcción de nuevas vías en el área rural.
- Coordinar con el GAD Municipal el mantenimiento y mejoramiento de vías existentes y construcción de nuevas vías en áreas urbanas.
- Gestionar con la Empresa Pública Municipal de Transporte adscrita al GAD Municipal un mejor servicio de transporte público dentro y fuera de la parroquia.
- Coordinar con el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL) para promover la ampliación de proyectos de TIC dentro de la parroquia.
- Promover la participación que corresponda a todos los niveles de gobierno entre sí, para permitir la accesibilidad y el correcto desplazamiento de personas con discapacidad.

1.5. Estrategias de articulación del componente Político Institucional y Participación Ciudadana



- Establecer espacios de coordinación interinstitucional permanente con cada actor estratégico para el seguimiento de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Generar acuerdos de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la parroquia.
- Gestionar convenios con la academia e instituciones públicas y/o privadas, para promover el fortalecimiento de la imagen institucional del GAD Parroquial.
- Diseñar e implementar programas de capacitación mediante convenios con la academia e instituciones públicas y/o privadas, para fortalecer las capacidades de las servidoras y servidores del GAD Parroquial y lograr un servicio óptimo.
- Promover y articular la cooperación técnica y financiera nacional e internacional para la institución.



2. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

- Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD Municipal, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el SNGR y el MAE.
- Coordinación con el GAD Municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.
- Gestión con el GAD Municipal para regular el uso del suelo no urbanizable en función de las condiciones de riesgo identificadas, para evitar la generación de nuevas condiciones de riesgos y garantizar la reserva de suelo de protección ambiental, en el marco de la planificación y el ordenamiento territorial.
- Articulación de los GAD Parroquiales con el GAD Municipal a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres: implica generar, gestionar o actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres: implica un trabajo articulado de las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD o la instancia responsable de este proceso, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres. No se pretende crear una institucionalidad paralela, sino fortalecer la ya existente.
- Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia: implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT.
- Transferencia del riesgo: implica identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.



- Aumentar la preparación para casos de desastre: implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

De manera complementaria, el GAD está en la facultad de orientar sus estrategias en función de acciones alineadas a instrumentos internacionales, tales como:

- Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030). En este marco se priorizan cuatro acciones globales:
 - 1) Comprender el riesgo de desastres;
 - 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo;
 - 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia; y
 - 4) Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- Acuerdo de París sobre Cambio Climático, definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015, que propone como objetivos principales:
 - 1) Limitar el aumento de la temperatura media (debajo de los 2°C);
 - 2) Mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático; y
 - 3) Aumentar el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades resilientes y economías bajas en carbono.
- Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC Partnership, por sus siglas en inglés) definidas en la Conferencia de las Partes Sobre Cambio Climático COP22 que tienen como objetivo mejorar la cooperación para que los países tengan acceso a los conocimientos técnicos y al apoyo financiero que necesitan con el fin de alcanzar los objetivos a gran escala en materia de clima y desarrollo sostenible de la manera más rápida y eficaz posible.

3. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

Las estrategias de seguimiento y evaluación se establecen para controlar el avance de ejecución de programas, proyectos y/o actividades que están consideradas en este PDOT.

Los mecanismos de monitoreo tienen que ver con el grado o nivel de cumplimiento de los indicadores de resultados que se han establecido en este PDOT. Las siguientes matrices se aplicarán para realizar el seguimiento y monitoreo de programas y proyectos:

3.1. Matriz de seguimiento de gestión del PDOT

| Programa/ Proyecto | Indicador de gestión | Avance de obra anualizada | | | | | % de avance de obra | | | | |
|-----------------------|-------------------------|---------------------------|------|------|------|------|---------------------|------|------|------|------|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

3.2. Matriz de seguimiento de ejecución de presupuesto del PDOT

| Programa/ Proyecto | Presupuesto | Presupuesto anualizado | | | | | % de ejecución de presupuesto | | | | |
|-----------------------|-------------|------------------------|------|------|------|------|-------------------------------|------|------|------|------|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

3.3. Matriz de cumplimiento de metas del PDOT

| Objetivo estratégico | Meta | Meta anualizada | | | | | % de cumplimiento de meta | | | | |
|-------------------------|------|-----------------|------|------|------|------|---------------------------|------|------|------|------|
| | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |



3.4. Matriz consolidada de programas y proyectos

| Compo nente | Objetivo del PND | Política Pública del PND | Objetivo Estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta resultado PDOT | Objetivo del Programa / Proyecto | Programa | Nro. Proye cto | Proyecto | Meta del Proyecto (cuantitati va) | Área de influencia/ localización | Compete ncia | Articulación con otros actores | Presupuesto referencial | Fuente de financia miento | Período de ejecución proyecto | Presupuesto anualizado | | | |
|----------------|---------------------|-----------------------------|-------------------------------------|------------------------|--|--|----------|----------------------|----------|--|--|-----------------|--------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|--|------------------------|------|------|------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



4. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la **toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular** de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

El PDOT constituye la herramienta de planificación principal para el desarrollo local a corto, mediano y largo plazo, la misma que ha sido construida de manera participativa con actores estratégicos del territorio; por ello, representa la voluntad del mandante, que es el pueblo.

El GAD Parroquial, entre sus proyectos planificados en el PDOT se encuentra la “Elaboración e Implementación de Plan Estratégico Comunicacional del GAD Parroquial”, con la finalidad de delinear y ejecutar estrategias comunicacionales, para mejorar la interacción con los usuarios internos y externos del GAD. El cumplimiento de este proyecto es primordial para garantizar el derecho al acceso de la información pública y lograr una gobernanza participativa.



BIBLIOGRAFÍA

- Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Junquillal del cantón Salitre (2016-2019)
- Centro de Salud tipo 1 de Junquillal del Ministerio de Salud Pública (2020)
- Comisión de Tránsito del Ecuador de la parroquia Junquillal (2020)
- Corporación Nacional de Electricidad-Empresa Pública – CNEL-EP. *Geoportal (powered by ESRI)*. Disponible en: <https://geoportal.cnelep.gob.ec/cnel/>
- Cuerpo de Bomberos de la parroquia Junquillal (2020)
- Demoraes y D'Ercolet (2001). *Cartografía de Riesgos y Capacidades en el Ecuador*.
- Dirección Distrital del MIES (2020)
- Dispensario del Seguro campesino Laurel – Salitre (2020)
- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU-INEC (2003-2014; diciembre 2019)
- Fundación Natura (1996). *Manejo de los Productos Químicos Industriales y Desechos Especiales en el Ecuador*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Junquillal (2020)
- Informes financieros del GAD Parroquial Rural de Junquillal
- Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (2001). *Mapa de amenazas, vulnerabilidad y capacidades en el Ecuador*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC (2010)
- Jordán, A. (2010). *Manual de Edafología*. Universidad de Sevilla. 7 p.
- Ministerio de Salud Pública. *GeoSalud*. Disponible en: <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/>
- Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021)
- POA, PAC, Rendición de cuentas y SIGAD, para el periodo 2015-2019
- Policía Nacional del Ecuador de la parroquia Junquillal (2020)
- Pourrot, P. (1995). *El agua en el Ecuador. Clima, precipitaciones, escorrentía*. Estudios de Geografía, Vol.7, Artículo III - 21.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Informe de Avance de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Sistema Nacional de Información. *Archivos de información geográfica*. Disponible en: <https://sni.gob.ec/coberturas>



Sistema Nacional de Información. *Geoportal y visores gráficos*. Disponible en: <https://sni.gob.ec/geoportales-y-visores>

Sistema Nacional de Información. *Geoservicios*. Disponible en: <https://sni.gob.ec/geoservicios-ecuador>

Soil Survey Staff (1999). *Soil Taxonomy: a basic system of soil classification for making and interpreting soil surveys*. U.S. Department of Agriculture Handbook 10, 436. 869 p.

Tenencia Política de la parroquia Junquillal (2020)

Vicepresidencia de la República, Oficina de Planificación-ODEPLAN (2001). *Proyecto Elaboración de Planes de Desarrollo Provincial*.



ANEXO A – EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL 2015-2019

Este informe recoge los años de gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Junquillal (GADRJ), el mismo que ha permitido analizar los hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de este proceso de seguimiento y evaluación.

El informe contiene un análisis de cumplimiento de metas de resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Junquillal y las causas que intervinieron en el comportamiento del indicador; y las alertas y recomendaciones obtenidos de este proceso de seguimiento y evaluación, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GADRJ.

El análisis realizado permitió identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio.

El informe incluye, para cada uno de los componentes:

- a. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
- b. Porcentaje de avance de las metas de resultado del PDOT
- c. Conclusiones
- d. Recomendaciones

Para seguir el cumplimiento de las metas, se realizó una comparación entre el valor considerado como meta para un año y el valor real del indicador en dicho año, en función de la línea base. En los casos que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no fue lo esperado, se analizó las posibles causas y consecuencias de dicha situación.

A.1. ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO

De acuerdo a las asignaciones del presupuesto inicial del 2016 y al presupuesto devengado al final de cada periodo, se utilizó en los proyectos de inversión el 65% del valor asignado inicialmente destinado como gasto de inversión incluyendo el 10% de los grupos de atención prioritarios. En este periodo los gobiernos autónomos descentralizados realizaron algunas reformas a sus presupuestos

por condiciones económicas que se originaron en el país.

De acuerdo al análisis de lo planificado en el PDOT 2015-2019, la ejecución en los diferentes componentes:

1. Biofísico,
2. Socio-Cultural,
3. Económico,
4. Asentamientos Humanos,
5. Movilidad, Energía y Conectividad, y
6. Político Institucional y Participación Ciudadana

requería la programación de 31 proyectos, cuyo seguimiento y detalle exponemos a continuación.

A.2. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL PDOT

Para la ejecución del PDOT 2015-2019, se programaron **32** proyectos, de los cuales **23** se financiarían con presupuesto propio del GADRJ y **9** dependerían enteramente del financiamiento de otras entidades gubernamentales y de los cuales se desconoce su ejecución presupuestaria y no existe evidencia documental en el GAD Parroquial.

Figura 4: SemafORIZACIÓN de cumplimiento de metas



A.2.1. Componente Biofísico

Para el periodo 2015-2019, en el componente biofísico del PDOT se programaron **4** metas con un proyecto por meta, expuestos en la matriz del banco de Programas y Proyectos del PDOT, de los cuales sólo **1** proyecto se encuentra bajo la competencia presupuestaria del GADRJ, mientras que los otros **3** proyectos no son de competencia del GADRJ y su financiamiento corresponde a otras entidades gubernamentales: Gobierno Municipal del cantón Salitre (GADMS), Gobierno Provincial del Guayas (GADPG), MAE, MINTUR y/o MAGAP.

META 1 – BIOFÍSICO (1 proyecto)

Realizar 4 capacitaciones para promover los derechos de la naturaleza en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.

| Cálculo de la Variación Anual | | | | | | |
|--|------------|------------|-----------------|------|------|------|
| INDICADOR: Número de capacitaciones realizadas | | | | | | |
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 4 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | 4,00 |

| Variación Anual | |
|-----------------|------|
| Línea base | 0 |
| Meta final | 4 |
| Año meta final | 2019 |
| Año línea base | 2015 |

| Cálculo de la Meta Anual | | | Ejecutado |
|------------------------------------|------|----------|-----------------|
| Meta año 1 | 2016 | 2 000,00 | 0,00 |
| Meta año 2 | 2017 | 2 000,00 | 0,00 |
| Meta año 3 | 2018 | 2 000,00 | 0,00 |
| Meta año 4 | 2019 | 2 000,00 | 0,00 |
| Total Presupuesto 2016-2019 | | | 8 000,00 |

| Porcentaje de Cumplimiento de las Metas | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 4 | 4 | 0 |  | 0 |
| | | | | | Incumplida | |



Meta: Realizar 4 capacitaciones para promover los derechos de la naturaleza en la parroquia Junquillal hasta el año 2019. El presupuesto programado era de 8 000,00 USD y su ejecución al año 2019 fue de 0,00 USD. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

Componente Biofísico - Proyectos bajo competencia de otras entidades gubernamentales: Para el periodo 2015-2019 en este componente se programaron 3 proyectos que no estaban bajo la competencia presupuestaria del GADRJ, los mismos que corresponden a las metas número 2, 3 y 4, y se detallan a continuación.

META 2 – BIOFÍSICO (1 proyecto)

Gestionar y coordinar con el GADMS el 100% de la declaratoria de prevención y protección de los humedales en el sector de Rincón Grande de la parroquia Junquillal hasta el año 2018.

| Cálculo de la Variación Anual | | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|------------------------|--------|------|------|
| INDICADOR: Número de áreas de humedales en protección ambiental | | | | | | |
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2018 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 100% | 33,33% | 66,67% | 100% | - |

| Variación Anual | |
|------------------------|------|
| Línea base | 0 |
| Meta final | 100% |
| Año meta final | 2018 |
| Año línea base | 2015 |

| Cálculo de la Meta Anual | | | Ejecutado |
|------------------------------------|------|-------------|------------------|
| Meta año 1 | 2016 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 2 | 2017 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 3 | 2018 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 4 | 2019 | - | - |
| Total Presupuesto 2016-2018 | | 0,00 | 0,00 |

| Porcentaje de Cumplimiento de las Metas | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2018 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
| | 2015 (LB) | 2018 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 100% | 100% | 0 |  | 0 |
| | | | | | Incumplida | |

Meta: Gestionar y coordinar con el GADMS el 100% de la declaratoria de prevención y protección de los humedales en el sector de Rincón Grande de la parroquia Junquillal hasta el año 2018. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

META 3 – BIOFÍSICO (1 proyecto)

Gestionar el plan de desazolves de esteros y ríos en el sector rural de la parroquia Junquillal hasta el año 2016.

| Cálculo de la Variación Anual | | | | | | |
|--|------------|------------|-----------------|------|------|------|
| Indicador: Kms de esteros o ríos desazolvados | | | | | | |
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

| Variación Anual | |
|-----------------|------|
| Línea base | 0 |
| Meta final | N/A |
| Año meta final | 2019 |
| Año línea base | 2015 |

| | Cálculo de la Meta Anual | | Ejecutado |
|------------|------------------------------------|-------------|-------------|
| Meta año 1 | 2016 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 2 | 2017 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 3 | 2018 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 4 | 2019 | 0,00 | 0,00 |
| | Total Presupuesto 2016-2019 | 0,00 | 0,00 |

| Porcentaje de cumplimiento de las metas | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 0 | N/A | 0 |  | 0 |
| | | | | | Incumplida | |

Meta: Gestionar el plan de desazolves de esteros y ríos en el sector rural de la parroquia Junquillal hasta el año 2016. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

META 4 – BIOFÍSICO (1 proyecto)

Gestionar y coordinar el 100 % del control de las concesiones para la extracción de arena en los ríos de la parroquia Junquillal hasta el año 2019.

| Cálculo de la Variación Anual | | | | | | |
|--|------------|------------|-----------------|------|------|------|
| Indicador: Número de concesiones registradas | | | | | | |
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 100% | 25% | 50% | 75% | 100% |

| Variación Anual | |
|-----------------|------|
| Línea base | 0 |
| Meta final | 100% |
| Año meta final | 2019 |
| Año línea base | 2015 |

| Cálculo de la Meta Anual | | | Ejecutado |
|------------------------------------|------|------|-------------|
| Meta año 1 | 2016 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 2 | 2017 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 3 | 2018 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 4 | 2019 | 0,00 | 0,00 |
| Total Presupuesto 2016-2019 | | | 0,00 |

| Porcentaje de cumplimiento de las metas | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 100% | 100% | 0 |  | 0 |
| | | | | | Incumplida | |

Meta: Gestionar y coordinar el 100% del control de las concesiones para la extracción de arena en los ríos de la parroquia Junquillal hasta el año 2019. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

A.2.2. Componente Sociocultural

En el periodo 2015-2019 en el componente sociocultural, se programaron **6** metas con un total de **16** proyectos en la matriz del banco de programas y proyectos del PDOT, los cuales fueron programados por el GADRJ en los instrumentos internos de planificación Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Compras (PAC).

META 1 – SOCIOCULTURAL (11 proyectos)

Aumentar y mejorar en un 20% los espacios destinados a la recreación infantil y deportiva familiar en la parroquia Junquillal hasta el año 2019.

| Cálculo de la Variación Anual | | | | | | |
|---|------------|------------|-----------------|------|------|------|
| Indicador: % de mejoras de áreas de recreación física, deportiva y cultural | | | | | | |
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 20% | 5% | 10% | 15% | 20% |

| Variación Anual | |
|-----------------|------|
| Línea base | 0 |
| Meta final | 20% |
| Año meta final | 2019 |
| Año línea base | 2015 |

| | |
|--------------------------|-----------|
| Cálculo de la Meta Anual | Ejecutado |
|--------------------------|-----------|



| | | | |
|------------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| Meta año 1 | 2016 | 210 000,00 | 130 700,12 |
| Meta año 2 | 2017 | 95 000,00 | 0,00 |
| Meta año 3 | 2018 | 35 000,00 | 0,00 |
| Meta año 4 | 2019 | 25 000,00 | 0,00 |
| Total Presupuesto 2016-2019 | | 365 000,00 | 130 700,12 |

| Porcentaje de cumplimiento de las metas | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 20% | 20% | 36 | | 7,2 |
| | | | | | Incumplida | |

Meta: Aumentar y mejorar en un 20% los espacios destinados a la recreación infantil y deportiva familiar en la parroquia Junquillal hasta el año 2019, con un presupuesto programado en dicho periodo de 365 000,00 USD y cuya ejecución al año 2019 fue de 130 700,12 USD; lo que representa una ejecución de 36% de presupuesto y el indicador de 7,2% de la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

META 2 – SOCIOCULTURAL (1 proyecto)

Realizar 4 talleres para impulsar la recuperación de la identidad étnica montubia en la parroquia Junquillal hasta el año 2019.

| Cálculo de la Variación Anual | | | | | | |
|--|------------|------------|-----------------|------|------|------|
| INDICADOR: Número de capacitaciones realizadas | | | | | | |
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 4 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | 4,00 |

| Variación Anual | |
|-----------------|------|
| Línea base | 0 |
| Meta final | 4 |
| Año meta final | 2019 |
| Año línea base | 2015 |

| Cálculo de la Meta Anual | | | Ejecutado |
|--------------------------|------|----------|-----------|
| Meta año 1 | 2016 | 2 000,00 | 0,00 |
| Meta año 2 | 2017 | 2 000,00 | 0,00 |



| | | | |
|------------------------------------|------|-----------------|-------------|
| Meta año 3 | 2018 | 2 000,00 | 0,00 |
| Meta año 4 | 2019 | 2 000,00 | 0,00 |
| Total Presupuesto 2016-2019 | | 8 000,00 | 0,00 |

| Porcentaje de Cumplimiento de las Metas | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 4 | 4 | 0 | | 0 |
| | | | | | Incumplida | |

Meta: Realizar 4 talleres para impulsar la recuperación de la identidad étnica montubia en la parroquia Junquillal hasta el año 2019, con un presupuesto programado en dicho periodo de 8 000,00 USD y cuya ejecución al año 2019 fue de 0,00 USD; lo que representa una ejecución de 0% de presupuesto y el indicador de 0% de la meta programada. De acuerdo con los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

META 3 – SOCIOCULTURAL (1 proyecto)

Realizar 4 talleres o capacitaciones para impulsar y fomentar el turismo en la parroquia Junquillal hasta el año 2019.

| Cálculo de la Variación Anual | | | | | | |
|--|------------|------------|-----------------|------|------|------|
| INDICADOR: Número de capacitaciones realizadas | | | | | | |
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 4 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | 4,00 |

| Variación Anual | |
|-----------------|------|
| Línea base | 0 |
| Meta final | 4 |
| Año meta final | 2019 |
| Año línea base | 2015 |

| Cálculo de la Meta Anual | | | Ejecutado |
|------------------------------------|------|-----------------|-------------|
| Meta año 1 | 2016 | 2 000,00 | 0,00 |
| Meta año 2 | 2017 | 2 000,00 | 0,00 |
| Meta año 3 | 2018 | 2 000,00 | 0,00 |
| Meta año 4 | 2019 | 2 000,00 | 0,00 |
| Total Presupuesto 2016-2019 | | 8 000,00 | 0,00 |

| Porcentaje de Cumplimiento de las Metas | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 4 | 4 | 0 |  | 0 |
| | | | | | Incumplida | |

Meta: Realizar 4 talleres o capacitaciones para impulsar y fomentar el turismo en la parroquia Junquillal hasta el año 2019, con un presupuesto programado en dicho periodo de 8 000,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 0,00 USD; lo que representa una ejecución de 0% de presupuesto y el indicador de 0% de la meta programada. De acuerdo con los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

META 4 – SOCIOCULTURAL (1 proyecto)

Aumentar y mejorar en un 30% las actividades culturales, cívicas y turísticas realizadas para promover la cultura en el territorio parroquial.

| Cálculo de la Variación Anual | | | | | | |
|---|------------|------------|-----------------|------|-------|------|
| INDICADOR: % de mejoras de actividades cívicas, culturales y turísticas | | | | | | |
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0% | 30% | 7,5% | 15% | 22,5% | 30% |

| Variación Anual | |
|-----------------|------|
| Línea base | 0% |
| Meta final | 30% |
| Año meta final | 2019 |
| Año línea base | 2015 |

| Cálculo de la Meta Anual | | | Ejecutado |
|------------------------------------|------|------------------|------------------|
| Meta año 1 | 2016 | 11 333,00 | 11 333,00 |
| Meta año 2 | 2017 | 25 760,00 | 25 760,00 |
| Meta año 3 | 2018 | 30 112,77 | 30 112,77 |
| Meta año 4 | 2019 | 25 200,00 | 25 200,00 |
| Total Presupuesto 2016-2019 | | 92 405,77 | 92 405,77 |

| Porcentaje de Cumplimiento de las Metas |
|---|
|---|



| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0% | 30% | 30% | 100 | | 100 |
| | | | | | Cumplida | |

Meta: Aumentar y mejorar en un 30% las actividades culturales, cívicas y turísticas realizadas para promover la cultura en el territorio parroquial, con un presupuesto programado en dicho periodo de 92 405,77 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 92 405,77 USD; lo que representa una ejecución de 100% de presupuesto y el indicador de 100% de la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra CUMPLIDA.

META 5 – SOCIOCULTURAL (1 proyecto)

Mejorar en un 25% la atención y cuidado a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Junquillal.

| Cálculo de la Variación Anual | | | | | | |
|--|------------|------------|-----------------|-------|--------|------|
| INDICADOR: % de mejora en la atención a los grupos de atención prioritaria | | | | | | |
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0% | 25% | 6,25% | 12,5% | 18,75% | 25% |

| Variación Anual | |
|-----------------|------|
| Línea base | 0% |
| Meta final | 25% |
| Año meta final | 2019 |
| Año línea base | 2015 |

| Cálculo de la Meta Anual | | | Ejecutado |
|------------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| Meta año 1 | 2016 | 48 989,13 | 48 989,13 |
| Meta año 2 | 2017 | 55 903,89 | 55 903,89 |
| Meta año 3 | 2018 | 65 295,22 | 65 295,22 |
| Meta año 4 | 2019 | 50 405,06 | 50 405,06 |
| Total Presupuesto 2016-2019 | | 170 188,24 | 170 188,24 |

| Porcentaje de Cumplimiento de las Metas | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0% | 25% | 25% | 100 | | 100 |
| | | | | | Cumplida | |

Meta: Mejorar en un 25% la atención y cuidado a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Junquillal, con un presupuesto programado en dicho periodo de 170 188,24 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 170 188,24 USD; lo que representa una ejecución de 100% de presupuesto y el indicador de 100% de la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra CUMPLIDA.

META 6 – SOCIOCULTURAL (1 proyecto)

Gestionar el 100% a las instituciones correspondientes la mejora de la calidad del servicio de salud y educación en la parroquia Junquillal hasta el año 2019.

| Cálculo de la Variación Anual | | | | | | |
|--|------------|------------|-----------------|-------|-------|---------|
| INDICADOR: % de mejora de los servicios de salud y educación | | | | | | |
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0% | 100% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 100,00% |

| Variación Anual | |
|-----------------|------|
| Línea base | 0% |
| Meta final | 100% |
| Año meta final | 2019 |
| Año línea base | 2015 |

| Cálculo de la Meta Anual | | | Ejecutado | |
|------------------------------------|------|------|-------------|-------------|
| Meta año 1 | 2016 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 2 | 2017 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 3 | 2018 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 4 | 2019 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total Presupuesto 2016-2019 | | | 0,00 | 0,00 |

| Porcentaje de Cumplimiento de las Metas |
|---|
|---|

| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|---|----------------------------|
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0% | 100% | 100% | 0 |  | 0 |
| | | | | | Incumplida | |

Meta: *Gestionar el 100% a las instituciones correspondientes la mejora de la calidad del servicio de salud y educación en la parroquia Junquillal hasta el año 2019.* Por tratarse de una meta de gestión ya que la responsabilidad es de otras instituciones públicas, no se asignó presupuesto alguno y al momento de verificar documentadamente su ejecución al año 2019 no se evidenció gestiones para cumplir con la meta. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

A.2.3. Componente Económico/Productivo

En el periodo de análisis 2015-2019 en el componente económico del PDOT de la parroquia Junquillal, se programaron **3** metas con un proyecto cada una en la matriz del banco de programas y proyectos, que constan en los instrumentos internos de planificación POA y PAC del GADRJ. Del total de los 3 proyectos, sólo 1 contó con un presupuesto codificado por el GAD parroquial, el mismo que fue modificado presupuestariamente para ser invertidos en caminos vecinales. El avance de estos proyectos se detalla de la siguiente manera: los 3 proyectos **incumplidos**.

META 1 – ECONÓMICO/PRODUCTIVO (1 proyecto)

Realizar 4 talleres o capacitaciones para mejorar el proceso productivo en la actividad agropecuaria en la parroquia Junquillal hasta el año 2019.

| INDICADOR: Número de capacitaciones realizadas | | | | | | |
|--|------------|------------|-----------------|------|------|------|
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 4 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | 4,00 |

| Variación Anual | |
|-----------------|------|
| Línea base | 0 |
| Meta final | 4 |
| Año meta final | 2019 |

| | |
|----------------|------|
| Año línea base | 2015 |
|----------------|------|

| Cálculo de la Meta Anual | | | Ejecutado |
|------------------------------------|------|------------------|-------------|
| Meta año 1 | 2016 | 2 500,00 | 0,00 |
| Meta año 2 | 2017 | 2 500,00 | 0,00 |
| Meta año 3 | 2018 | 2 500,00 | 0,00 |
| Meta año 4 | 2019 | 2 500,00 | 0,00 |
| Total Presupuesto 2016-2019 | | 10 000,00 | 0,00 |

| Porcentaje de Cumplimiento de las Metas | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|---|----------------------------|
| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 4 | 4 | 0 |  | 0 |
| | | | | | Incumplida | |

Meta: Realizar 4 talleres o capacitaciones para mejorar el proceso productivo en la actividad agropecuaria en la parroquia Junquillal hasta el año 2019, con un presupuesto programado en dicho periodo de 10 000,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 0,00 USD; lo que representa una ejecución de 0% de presupuesto ejecutado y el indicador de 0% de la meta programada. Meta no cumplida.

META 2 – ECONÓMICO/PRODUCTIVO (1 proyecto)

Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 30% del equipamiento e infraestructura de apoyo al sector productivo de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.

| INDICADOR: % de mejora de equipamiento e infraestructura. | | | | | | |
|---|------------|------------|-----------------|------|------|------|
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 30% | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 100% |

| Variación Anual | |
|-----------------|------|
| Línea base | 0 |
| Meta final | 30% |
| Año meta final | 2019 |
| Año línea base | 2015 |

| Cálculo de la Meta Anual | | | Ejecutado |
|------------------------------------|------|-------------|-------------|
| Meta año 1 | 2016 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 2 | 2017 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 3 | 2018 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 4 | 2019 | 0,00 | 0,00 |
| Total Presupuesto 2016-2019 | | 0,00 | 0,00 |

| Porcentaje de Cumplimiento de las Metas | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 30% | 30% | 0 |  | 0 |
| | | | | | Incumplida | |

Meta: Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 30% del equipamiento e infraestructura de apoyo al sector productivo de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019, sin presupuesto programado en dicho periodo y no se refleja ejecución al año 2019. Meta no cumplida.

META 3 – ECONÓMICO/PRODUCTIVO (1 proyecto)

Gestionar con el GADMS el 100% del control de comerciantes en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019.

| Cálculo de la Variación Anual | | | | | | |
|--|------------|------------|-----------------|------|------|------|
| INDICADOR: Número de controles realizados. | | | | | | |
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 100% | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 100% |

| Variación Anual | |
|-----------------|------|
| Línea base | 0 |
| Meta final | 100% |
| Año meta final | 2019 |
| Año línea base | 2015 |

| Cálculo de la Meta Anual | | | Ejecutado |
|------------------------------------|------|-------------|-------------|
| Meta año 1 | 2016 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 2 | 2017 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 3 | 2018 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 4 | 2019 | 0,00 | 0,00 |
| Total Presupuesto 2016-2019 | | 0,00 | 0,00 |

| Porcentaje de Cumplimiento de las Metas | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 100% | 100% | 0 |  | 0 |
| | | | | | Incumplida | |

Meta: Gestionar con el GADMS el 100% del control de comerciantes en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019, sin presupuesto programado en dicho periodo y no se refleja ejecución al año 2019. Meta no cumplida.

A.2.4. Componente Asentamientos Humanos

Dentro de este componente, en el periodo 2015-2019 se programaron 4 metas con un total de 7 proyectos, en la matriz de programas y proyectos del PDOT, de las cuales 3 proyectos no son de competencia del GAD parroquial y su financiamiento corresponde a otras entidades gubernamentales y las otras 4 se programaron con presupuesto del GAD en los instrumentos internos de planificación.

META 1 – ASENTAMIENTOS HUMANOS (1 proyecto)

Gestionar y coordinar la mejora en un 20% de la cobertura de AA.PP. y alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Junquillal hasta el año 2019.

| Cálculo de la Variación Anual | | | | | | |
|--|------------|------------|-----------------|------|------|------|
| Indicador: % de la población con servicio de AA.PP. y alcantarillado sanitario y pluvial | | | | | | |
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 20% | 5% | 10% | 15% | 20% |



| Variación Anual | |
|-----------------|------|
| Línea base | 0 |
| Meta final | 20% |
| Año meta final | 2019 |
| Año línea base | 2015 |

| Cálculo de la Meta Anual | | | Ejecutado |
|------------------------------------|------|------|-------------|
| Meta año 1 | 2016 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 2 | 2017 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 3 | 2018 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 4 | 2019 | 0,00 | 0,00 |
| Total Presupuesto 2016-2019 | | | 0,00 |

| Porcentaje de cumplimiento de las metas | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 20% | 20% | 0 | | 0 |
| | | | | | Incumplida | |

Meta: Gestionar y coordinar la mejora en un 20% de la cobertura de AA.PP. y alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Junquillal hasta el año 2019, con un presupuesto programado en dicho periodo de 0,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 0,00 USD; lo que representa una ejecución de 0% de presupuesto y el indicador de 0% de la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

META 2 – ASENTAMIENTOS HUMANOS (1 proyecto)

Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 20% el embellecimiento y ornato del centro urbano parroquial de Junquillal hasta el año 2019.

| Cálculo de la Variación Anual | | | | | | |
|--|------------|------------|-----------------|------|------|------|
| Indicador: % de embellecimiento y ornato del centro urbano | | | | | | |
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 20% | 5% | 10% | 15% | 20% |

| Variación Anual | |
|-----------------|-----|
| Línea base | 0 |
| Meta final | 20% |

| | |
|----------------|------|
| Año meta final | 2019 |
| Año línea base | 2015 |

| Cálculo de la Meta Anual | | | Ejecutado |
|------------------------------------|------|-------------|-----------|
| Meta año 1 | 2016 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 2 | 2017 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 3 | 2018 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 4 | 2019 | 0,00 | 0,00 |
| Total Presupuesto 2016-2019 | | 0,00 | 0,00 |

| Porcentaje de cumplimiento de las metas | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 20% | 20% | 0 |  | 0 |
| | | | | | Incumplida | |

Meta: Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 20% en embellecimiento y ornato del centro urbano parroquial de Junquillal hasta el año 2019, con un presupuesto programado en dicho periodo de 0,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 0,00 USD; lo que representa una ejecución de 0% de presupuesto y el indicador de 0% de la meta programada. De acuerdo con los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

META 3 – ASENTAMIENTOS HUMANOS (4 proyectos)

Realizar y coordinar con GADPG la mejora de un 30% las vías rurales de la parroquia Junquillal hasta el 2019.

| Cálculo de la Variación Anual | | | | | | |
|---|------------|------------|-----------------|------|-------|------|
| INDICADOR: % de mejora de las vías rurales de la parroquia Junquillal | | | | | | |
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0% | 30% | 7,5% | 15% | 22,5% | 30% |

| Variación Anual | |
|-----------------|------|
| Línea base | 0% |
| Meta final | 30% |
| Año meta final | 2019 |
| Año línea base | 2015 |

| Cálculo de la Meta Anual | | | Ejecutado |
|------------------------------------|------|-------------------|-------------------|
| Meta año 1 | 2016 | 49 579,00 | 49 579,00 |
| Meta año 2 | 2017 | 32 000,00 | 32 000,00 |
| Meta año 3 | 2018 | 108 236,00 | 108 236,00 |
| Meta año 4 | 2019 | 54 165,60 | 54 165,60 |
| Total Presupuesto 2016-2019 | | 243 980,60 | 243 980,60 |

| Porcentaje de Cumplimiento de las Metas | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0% | 30% | 30% | 100 |  | 100 |
| | | | | | Cumplida | |

Meta: Realizar y coordinar con GADPG la mejora de un 30% las vías rurales de la parroquia Junquillal hasta el 2019, con un presupuesto programado en dicho periodo de 243 980,60,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 243 980,600 USD; lo que representa una ejecución de 100% del presupuesto y el indicador de 100% de la meta programada. De acuerdo con los parámetros de evaluación, la meta se encuentra CUMPLIDA.

META 4 – ASENTAMIENTOS HUMANOS (1 proyecto)

Gestionar la cooperación internacional para mejorar en un 20% las vías rurales de la parroquia Junquillal hasta el año 2019.

| Cálculo de la Variación Anual | | | | | | |
|---|------------|------------|-----------------|------|------|------|
| Indicador: % de mejora de las vías rurales de la parroquia Junquillal | | | | | | |
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 20% | 5% | 10% | 15% | 20% |

| Variación Anual | |
|-----------------|------|
| Línea base | 0 |
| Meta final | 20% |
| Año meta final | 2019 |
| Año línea base | 2015 |

| Cálculo de la Meta Anual | | | Ejecutado |
|--------------------------|------|------|-----------|
| Meta año 1 | 2016 | 0,00 | 0,00 |



| | | | |
|------------------------------------|------|-------------|-------------|
| Meta año 2 | 2017 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 3 | 2018 | 0,00 | 0,00 |
| Meta año 4 | 2019 | 0,00 | 0,00 |
| Total Presupuesto 2016-2019 | | 0,00 | 0,00 |

| Porcentaje de cumplimiento de las metas | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 20% | 20% | 0 | | 0 |
| | | | | | Incumplida | |

Meta: Gestionar la cooperación internacional para mejorar en un 20% las vías rurales de la parroquia Junquillal hasta el año 2019, con un presupuesto programado en dicho periodo de 0,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 0,00 USD; lo que representa una ejecución de 0% de presupuesto y el indicador de 0% de la meta programada. De acuerdo con los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.

A.2.5. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

En el periodo 2015-2019 en el componente político institucional, se programaron **2** metas con un total de **2** proyectos en la matriz del banco de programas y proyectos del PDOT, los cuales fueron programados por el GAD en los instrumentos internos de planificación POA y PAC.

META 1 – POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA (1 proyecto)

Realizar 4 capacitaciones para las autoridades y funcionarios del GADRJ hasta el año 2019.

| Cálculo de la Variación Anual | | | | | | |
|--|------------|------------|-----------------|------|------|------|
| INDICADOR: Número de capacitaciones realizadas | | | | | | |
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 4 | 1,00 | 2,00 | 3,00 | 4,00 |

| Variación Anual | |
|-----------------|------|
| Línea base | 0 |
| Meta final | 4 |
| Año meta final | 2019 |
| Año línea base | 2015 |

| Cálculo de la Meta Anual | | | Ejecutado |
|------------------------------------|------|------------------|------------------|
| Meta año 1 | 2016 | 7 820,47 | 7 820,47 |
| Meta año 2 | 2017 | 1 446,00 | 1 446,00 |
| Meta año 3 | 2018 | 1 840,00 | 1 840,00 |
| Meta año 4 | 2019 | 2 075,92 | 2 075,92 |
| Total Presupuesto 2016-2019 | | 13 182,39 | 13 182,39 |

| Porcentaje de Cumplimiento de las Metas | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 4 | 4 | 100 |  | 100 |
| | | | | | Cumplida | |

Meta: Realizar 4 capacitaciones para las autoridades y funcionarios del GADRJ hasta el año 2019, con un presupuesto programado en dicho periodo de 13 182,39 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 13 182,39 USD; lo que representa una ejecución de 100% de presupuesto y el indicador de 100% de la meta programada. De acuerdo a los parámetros de evaluación, la meta se encuentra CUMPLIDA.

META 2 – POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA (1 proyecto)

Mejorar en un 30% el empoderamiento de la población junquillaleña para participar activamente en procesos participativos de planificación en la parroquia Junquillal hasta el año 2019.

| Cálculo de la Variación Anual | | | | | | |
|--|------------|------------|-----------------|------|-------|------|
| INDICADOR: Número de capacitaciones realizadas | | | | | | |
| GAD | Línea Base | Meta Final | Meta Anualizada | | | |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 30% | 7,5% | 15% | 22,5% | 30% |

| Variación Anual | |
|-----------------|------|
| Línea base | 0 |
| Meta final | 30% |
| Año meta final | 2019 |
| Año línea base | 2015 |

| Cálculo de la Meta Anual | | | Ejecutado |
|--------------------------|------|----------|-----------|
| Meta año 1 | 2016 | 2 500,00 | 0,00 |

| | | | |
|------------------------------------|------|------------------|-------------|
| Meta año 2 | 2017 | 2 500,00 | 0,00 |
| Meta año 3 | 2018 | 2 500,00 | 0,00 |
| Meta año 4 | 2019 | 2 500,00 | 0,00 |
| Total Presupuesto 2016-2019 | | 10 000,00 | 0,00 |

| Porcentaje de Cumplimiento de las Metas | | | | | | |
|--|---------------------|-----------|-----------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| GAD | Serie del Indicador | | Meta programada | % Ejecución presupuestaria a 2019 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % Cumplimiento MF sobre LB |
| | 2015 (LB) | 2019 (MF) | | | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Junquillal | 0 | 30% | 30% | 0 |  | 0 |
| | | | | | Incumplida | |

Meta: *Mejorar en un 30% el empoderamiento de la población junquillaleña para participar activamente en procesos participativos de planificación en la parroquia Junquillal hasta el año 2019, con un presupuesto programado en dicho periodo de 10 000,00 USD y cuya ejecución al año 2019 es de 0,00 USD; lo que representa una ejecución de 0% de presupuesto y el indicador de 0% de la meta programada. De acuerdo con los parámetros de evaluación, la meta se encuentra INCUMPLIDA.*

A.3. PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS METAS DE RESULTADO DEL PDOT

| Componente | Objetivo Estratégico | Indicadores | Línea Base 2015 | Meta a 2019 | Avance de la meta a 2019 | | |
|----------------------|--|---|-----------------|---|--------------------------|----------------|------------|
| | | | | | % | Semaforización | Estado |
| BIOFÍSICO | Objetivo I: Promover la garantía a la población junquillaleña de desarrollarse en un ambiente sano y de respeto a los derechos de la naturaleza | Número de capacitaciones realizadas | 0 | Realizar 4 capacitaciones para promover los derechos de la naturaleza en la parroquia Junquillal hasta el año 2019. | 0% | | Incumplido |
| | | Número de áreas declaradas de protección | 0 | Gestionar y coordinar con el GADMS el 100% de la declaratoria de prevención y protección de los humedales en el sector de Rincón Grande de la parroquia Junquillal hasta el año 2018. | 0% | | Incumplido |
| | | Kilómetros de esteros o ríos desazolvados | 0 | Gestionar el plan de desazolves de esteros y ríos en el sector rural de la parroquia Junquillal hasta el año 2016. | 0% | | Incumplido |
| | | Número de concesiones registradas | 0 | Gestionar y coordinar con el GADMS el 100 % del control de las concesiones para la extracción de arena en los ríos de la parroquia Junquillal hasta el año 2019. | 0% | | Incumplido |
| SOCIOCULTURAL | Objetivo II: Promover la cultura Montubia, la recreación física, recuperar las raíces étnicas, gestionar el acceso a servicios de salud y educación de calidad, a todos los sectores sociales de la parroquia Junquillal | Porcentaje de mejoras de áreas de recreación física, deportiva y cultural | 0 | Aumentar y mejorar en un 20% los espacios destinados a la recreación infantil y deportiva familiar en la parroquia Junquillal hasta el año 2019. | 7,2% | | Incumplida |
| | | Número de capacitaciones realizadas | 0 | Realizar 4 talleres para impulsar la recuperación de la identidad étnica montubia en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. | 0% | | Incumplida |
| | | Número de capacitaciones realizadas | 0 | Capacitaciones para promover e impulsar el turismo sostenible en la parroquia Junquillal. | 0% | | Incumplida |
| | | Porcentaje de mejoras de actividades cívicas, culturales y turísticas | 0 | Aumentar y mejorar en un 30% las actividades culturales, cívicas y turísticas realizadas para promover la cultura en el territorio parroquial. | 100% | | Cumplida |
| | | Porcentaje de mejora en la atención a los grupos de atención prioritaria | 0 | Mejorar en un 25% la atención y cuidado a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Junquillal. | 100% | | Cumplida |
| | | Porcentaje de mejora de los servicios de salud y educación | 0 | Gestionar el 100% a las instituciones correspondientes la mejora de la calidad del servicio de salud y educación en la parroquia Junquillal hasta el año 2019. | 0% | | Incumplida |

| | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|------|---|------------|
| ECONÓMICO / PRODUCTIVO | Objetivo III: Promover el desarrollo de actividades que fomenten la asociatividad y el trabajo comunitario con énfasis en el sector agroproductivo de la parroquia Junquillal | Número de capacitaciones realizadas | 0 | 4 talleres o capacitaciones para mejorar el proceso productivo en la actividad agropecuaria en la parroquia Junquillal hasta el año 2019. | 0% |  | Incumplido |
| | | % de mejora de equipamiento e infraestructura | 0 | Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 30% del equipamiento e infraestructura de apoyo al sector productivo de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. | 0% |  | Incumplido |
| | | Número de controles realizados | 0 | Gestionar con el GADMS el 100% del control de comerciantes en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019 | 0% |  | Incumplido |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Objetivo IV: Promover y gestionar el acceso a servicios públicos de calidad a la población junquillaleña | Porcentaje de la población con servicio de AAPP y alcantarillado sanitario y pluvial | 0 | Se mejore en un 20% la cobertura de AAPP y alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Junquillal. | 0% |  | Incumplido |
| | | Porcentaje de embellecimiento y ornato del centro urbano | 0 | Se mejore en un 20% el embellecimiento y ornato del centro urbano parroquial. | 0% |  | Incumplido |
| | Objetivo V: Promover y garantizar adecuada movilidad, mejorando la red vial rural de la parroquia Junquillal | Porcentaje de mejora de las vías rurales de la parroquia Junquillal | 0 | La mejora del 30% las vías rurales de la parroquia. | 100% |  | Cumplido |
| | | Porcentaje de mejora de las vías rurales de la parroquia Junquillal | 0 | Mejorar en un 20% las vías rurales de la parroquia. | 0% |  | Incumplido |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA | Objetivo VI: Fortalecer la gestión institucional del GADR Junquillal | Número de capacitaciones realizadas | 0 | Realizar 4 capacitaciones para las autoridades y funcionarios del GADRJ hasta el año 2019. | 100% |  | Cumplida |
| | | Número de capacitaciones realizadas | 0 | Mejorar en un 30% el empoderamiento de la población junquillaleña para participar activamente en procesos participativos de planificación en la parroquia Junquillal hasta el año 2019. | 0% |  | Incumplida |



ANEXO B – MATRICES DE ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

B.1. Componente Biofísico

| Objetivo del PND* | Objetivo estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta | Competencia | Programa/ Proyecto | Objetivo del Programa/ Proyecto | Meta del programa (cuantitativa) | Presupuesto referencia | Fuente de financiamiento | Período de ejecución programa/ proyecto | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en la nueva propuesta |
|-------------------|---|---|----------------------|---|--|---------------------------------|--|------------------------|--------------------------|---|---------------------|---|---------------------------------|
| Objetivo 7 | Objetivo Promover la garantía a la población junquillaleña de desarrollarse en un ambiente sano y de respeto a los derechos de la naturaleza. | Realizar 4 capacitaciones para promover los derechos de la naturaleza en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. | N/A | GADRJ | Capacitaciones para promover los derechos de la naturaleza y el cuidado de los recursos naturales existentes en la Parroquia Junquillal. | N/A | 4 capacitaciones | \$8 000 | GADRJ | 2016 2017 2018 2019 | No | No se lo consideró de importancia para su ejecución. | Si |
| | | Gestionar y coordinar con el GADMS el 100% de la declaratoria de prevención y protección de los humedales en el sector de Rincón Grande de la Parroquia Junquillal hasta el año 2018. | N/A | Ministerios de Turismo y Medio Ambiente | Declaratoria de Áreas de Protección en la Parroquia Junquillal. | N/A | Número de áreas declaradas de protección | N/A | MINTUR y MAE | 2016 2017 2018 | No | No se lo consideró de importancia para su ejecución. | Si |
| | | Gestionar el plan de desazolves de esteros y ríos en el sector rural de la Parroquia Junquillal hasta el año 2016. | N/A | MAGAP y GADPG | Desazolves de esteros y ríos de la Parroquia Junquillal. | N/A | Kms de esteros o ríos desazolvados | N/A | MAGAP y GADPG | 2018 | No | No se realizaron las gestiones pertinentes para alcanzar las metas propuestas. | Si |
| | | Gestionar y coordinar con el GADMS el 100 % del control de las concesiones para la extracción de arena en los ríos de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019 | N/A | GADMS | Control de explotación de áridos y pétreos en la Parroquia Junquillal. | N/A | Número de concesiones registradas | N/A | GADMS | 2016 2017 2018 2020 | No | Conflicto de competencias, y falta de gestión para la reformulación del proyecto. | Si |

B.2. Componente Sociocultural

| Objetivo del PND* | Objetivo estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta | Competencia | Programa/ Proyecto | Objetivo del Programa/ Proyecto | Meta del programa (cuantitativa) | Presupuesto referencia | Fuente de financiamiento | Período de ejecución programa/proyecto | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en la nueva propuesta |
|-------------------|--|--|--|-------------|--|---------------------------------|----------------------------------|------------------------|--------------------------|--|---------------------|--|---------------------------------|
| Objetivo 3, 5 | Objetivo. II: Promover la cultura Montubia, la recreación física, recuperar las raíces étnicas, gestionar el acceso a servicios de salud y educación de calidad, a todos los sectores sociales de la parroquia Junquillal. | Aumentar y mejorar en un 20% los espacios destinados a la recreación infantil y deportiva familiar en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. | % de mejoras de áreas de recreación física, deportiva y cultural | GADRJ | Construcción de cancha de uso múltiple en el Recinto El Papayo. | N/A | N/A | 25,000.00 | GADRJ | 2016 | No | Se evidencia respaldo en Informes de rendición de cuentas, SIGAD y cédulas presupuestarias por un valor de 130 700,12 USD. | No |
| | | | | | Construcción de cancha de uso múltiple en el Recinto Rio Seco. | N/A | N/A | 25,000.00 | GADRJ | 2016 | No | | Si |
| | | | | | Adquisición de Terreno para la construcción del Coliseo Deportivo. | N/A | N/A | 10,000.00 | GADRJ | 2016 | Si | | No |
| | | | | | Coliseo Deportivo de Uso de Múltiple en la Cabecera Parroquial de Junquillal. | N/A | N/A | 150,000.00 | GADRJ | 2016 | Si | | Si |
| | | | | | Construcción de cancha de uso múltiple en el sector de la 5 Esquinas de la cabecera parroquial de Junquillal. | N/A | N/A | 25,000.00 | GADRJ | 2017 | No | | No |
| | | | | | Adquisición de Terreno para la construcción Parque Infantil en Sector Boca de Tigre de la cabecera parroquial de Junquillal. | N/A | N/A | 10,000.00 | GADRJ | 2017 | No | | No |
| | | | | | Relleno del Terreno para la construcción Parque Infantil en Sector Boca de Tigre de la cabecera parroquial de Junquillal. | N/A | N/A | 10,000.00 | GADRJ | 2017 | No | | No |
| | | | | | Construcción de Parque Infantil en el Sector de Boca de Tigre en la cabecera parroquial de Junquillal | N/A | N/A | 50,000.00 | GADRJ | 2017 | No | | No |
| | | | | | Mantenimiento de Parques y Canchas de uso múltiple existentes en la Parroquia. | N/A | N/A | 10,000.00 | GADRJ | 2018 | No | | Si |
| | | | | | Construcción de cancha de uso múltiple en el sector de Pueblo Viejo de la cabecera parroquial de Junquillal. | N/A | N/A | 25,000.00 | GADRJ | 2018 | No | | No |
| | | | | | Construcción de cancha de uso múltiple en el Recinto La Esperanza. | N/A | N/A | 25,000.00 | GADRJ | 2019 | No | | Si |



| Objetivo del PND* | Objetivo estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta | Competencia | Programa/ Proyecto | Objetivo del Programa/ Proyecto | Meta del programa (cuantitativa) | Presupuesto referencia | Fuente de financiamiento | Período de ejecución programa/ proyecto | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en la nueva propuesta |
|-------------------|-------------------------------|--|--|----------------------------------|--|---------------------------------|----------------------------------|------------------------|----------------------------------|---|---------------------|--|---------------------------------|
| | | Realizar 4 talleres para impulsar la recuperación de la identidad étnica montubia en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. | # de capacitaciones realizadas | | Capacitaciones y talleres para fomentar e impulsar la recuperación de la identidad étnica montubia en la Parroquia Junquillal. | N/A | 4 capacitaciones | 8,000.00 | GADRJ | 2016 2017 2018 2019 | No | No se evidencia gestión para cumplimiento de la meta. | No |
| | | Realizar 4 talleres o capacitaciones para impulsar y fomentar el turismo en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. | # de capacitaciones realizadas | | Capacitaciones para promover e impulsar el turismo sostenible en la Parroquia Junquillal. | N/A | 4 capacitaciones | 8,000.00 | GADRJ | 2016 2017 2018 2019 | No | No se evidencia gestión para cumplimiento de la meta. | No |
| | | Aumentar y mejorar en un 30% las actividades culturales, cívicas y turísticas realizadas para promover la cultura en el territorio parroquial. | % de mejoras de actividades cívicas, Culturales y turísticas. | | Realizar eventos cívicos, culturales y turísticos para promover y fomentar la cultura en todo el territorio parroquial. | N/A | N/A | 100,000.00 | GADRJ | 2016 2017 2018 2019 | Si | Se evidencia ejecución en el informe de rendición de cuentas 2016 - 2018, SIGAD y cédulas presupuestarias, por un valor de 92 405,77 USD. | Si |
| | | Mejorar en un 25% la atención y cuidado a los grupos de atención prioritaria de la Parroquia Junquillal. | % de mejora en la atención a los grupos de atención prioritaria. | | Mejorar la atención y los programas de destinados a la atención y cuidado de los grupos prioritarios de la Parroquia Junquillal. | N/A | N/A | 120,000.00 | GADRJ | 2016 2017 2018 2019 | Si | Se evidencia ejecución en el informe de rendición de cuentas 2015 - 2018, SIGAD y cédulas presupuestarias, por un valor de 243 330,48 USD. | Si |
| | | Gestionar el 100% a las instituciones correspondientes la mejora de la calidad del servicio de salud y educación en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. | % de mejora de los servicios de salud y educación. | Ministerio de Salud y Educación. | Mejorará de los Servicios de Salud y Educación en la Parroquia Junquillal. | N/A | N/A | 0.00 | Ministerio de Salud y Educación. | 2019 | No | No se evidencia gestión para cumplimiento de la meta. | No |

B.3. Componente Económico/Productivo

| Objetivo del PND* | Objetivo estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta | Competencia | Programa/ Proyecto | Objetivo del Programa/ Proyecto | Meta del programa (cuantitativa) | Presupuesto referencia | Fuente de financiamiento | Período de ejecución programa/proyecto | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en la nueva propuesta |
|-------------------|--|---|---|-------------|--|--|---|---|--------------------------|---|---------------------|---|---------------------------------|
| Objetivo 10 | | Realizar 4 talleres o capacitaciones para mejorar el proceso productivo en la actividad agropecuaria en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. | # de capacitaciones realizadas | GADRJ | Capacitaciones para promover e impulsar la mejora del proceso productivo en las actividades agropecuarias realizadas en la Parroquia Junquillal. | Capacitaciones para promover e impulsar la mejora del proceso productivo en las actividades agropecuarias realizadas en la Parroquia Junquillal. | 4 talleres o capacitaciones para mejorar el proceso productivo en la actividad agropecuaria en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. | \$10 000 | GADRJ | 2016 2017 2018 2019 | No | Dinero invertido mayormente en mejoramiento de caminos vecinales. | Si |
| Objetivo 5 | Promover el desarrollo de actividades que fomenten la asociatividad y el trabajo comunitario con énfasis en el sector agro productivo de la parroquia Junquillal | Realizar 4 talleres o capacitaciones para impulsar y fomentar el turismo en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. | # de capacitaciones realizadas | GADRJ | Capacitaciones para promover e impulsar el turismo sostenible en la Parroquia Junquillal. | Capacitaciones para promover e impulsar el turismo sostenible en la Parroquia Junquillal. | 4 Capacitaciones para promover e impulsar el turismo sostenible en la Parroquia Junquillal. | \$8 000 | GADRJ | 2016 2017 2018 2019 | No | Dinero invertido mayormente en mejoramiento de caminos vecinales. | Si |
| | | Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 30% del equipamiento e infraestructura de apoyo al sector productivo de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. | % de mejora de equipamiento e infraestructura | GADMS | Mejora del Equipamiento e Infraestructura de Apoyo al Sector Productivo de la Parroquia Junquillal | Promover el desarrollo de actividades que fomenten la asociatividad y el trabajo comunitario con énfasis en el sector agro productivo de la parroquia Junquillal | Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 30% del equipamiento e infraestructura de apoyo al sector productivo de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. | No se evidencia gestión por parte del GAD parroquial. | GADMS | No se evidencia gestión por parte del GAD parroquial. | No | No se evidencia gestión por parte del GAD parroquial. | Si |
| Objetivo 7 | | Gestionar con el GADMS el 100% del control de comerciantes en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. | # de controles realizados | GADMS | Ordenamiento y Control de Comerciantes formales e informales de la Parroquia Junquillal | Ordenamiento y Control de Comerciantes formales e informales de la Parroquia Junquillal | Oficios, Mesas de trabajo, apoyo a recorridos de control, seguimiento y evaluaciones. | No se evidencia gestión por parte del GAD parroquial. | GADMS | No se evidencia gestión por parte del GAD parroquial. | No | No se evidencia gestión por parte del GAD parroquial. | Si |

B.4. Componente Asentamientos Humanos

| Objetivo del PND* | Objetivo estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta | Competencia | Programa/ Proyecto | Objetivo del Programa/ Proyecto | Meta del programa (cuantitativa) | Presupuesto referencia | Fuente de financiamiento | Período de ejecución programa/proyecto | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en la nueva propuesta |
|-------------------|--|--|--------------------------|---------------------------|--|--|----------------------------------|------------------------|---------------------------|--|---------------------|--|---------------------------------|
| Objetivos 3 y 10 | Objetivo V: | Realizar y coordinar con GADPG la mejora de un 30% las vías rurales de la parroquia Junquillal hasta el 2019. | % de vías en buen estado | GADRJ GADPG | Reconformación de la vía El Papayo-Triunfo-Cacique- a Clemencia-Rincón Grande. | Mejoramiento de vías en varios recintos y levantamiento de muros con maquinarias del Consejo Provincial y contratación | 2 | \$130 000,00 | GADRJ GADPG | 2016 | Si | Fueron 2 convenios con la prefectura. No se completó la reconformación realizada. Según lo realizado por GADRJ fueron \$49 579,00. | Si |
| | | | | GADRJ GADPG | Construcción y mejoramiento de caminos vecinales de la Parroquia Junquillal. | Mantenimiento vial en diferentes recintos de la parroquia Junquillal | 1 | \$50 000 | GADRJ GADPG | 2017 | Si | Revisión de cambios de normativa que ahora está implícito el GADMS. Se ejecutó por un valor de \$ 32 000,00. | Si |
| | | | | GADRJ GADPG | Construcción y mejoramiento de caminos vecinales de la Parroquia Junquillal. | Mantenimiento vial en diferentes recintos de la parroquia Junquillal | 1 | \$50 000 | GADRJ GADPG | 2018 | Si | Revisión de cambios de normativa que ahora está implícito el GADMS. Se ejecutó por un valor de \$108 236,00. | Si |
| | | | | GADRJ GADPG | Construcción y mejoramiento de caminos vecinales de la Parroquia Junquillal. | Mantenimiento vial en diferentes recintos de la parroquia Junquillal | 1 | \$50 000 | GADRJ GADPG | 2019 | Si | Revisión de cambios de normativa que ahora está implícito el GADMS. Se ejecutó \$54 165,60. | Si |
| Objetivos 3 y 10 | Objetivo V: | Gestionar la cooperación internacional para mejorar en un 20% las vías rurales de la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. | % de vías en buen estado | Institución internacional | Mejora de la vialidad rural de la Parroquia Junquillal. | Mantenimiento vial en diferentes recintos de la parroquia Junquillal | % de vías en buen estado | No se describe | Institución internacional | 2019 | Si | Si se cumplió. | Si |
| Objetivo 3 | Objetivo IV: Promover y gestionar el acceso a servicios públicos de calidad a la población junquillaleña | Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 20% de la calidad y cobertura del agua potable, de alcantarillado sanitario y pluvial en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. | N/A | GADMS | Aumento de la cobertura de servicio de AA.PP. y alcantarillado en la Parroquia Junquillal. | N/A | Número de personas con servicios | N/A | GADMS | 2019 | No | La competencia no corresponde a la parroquia. | Si |



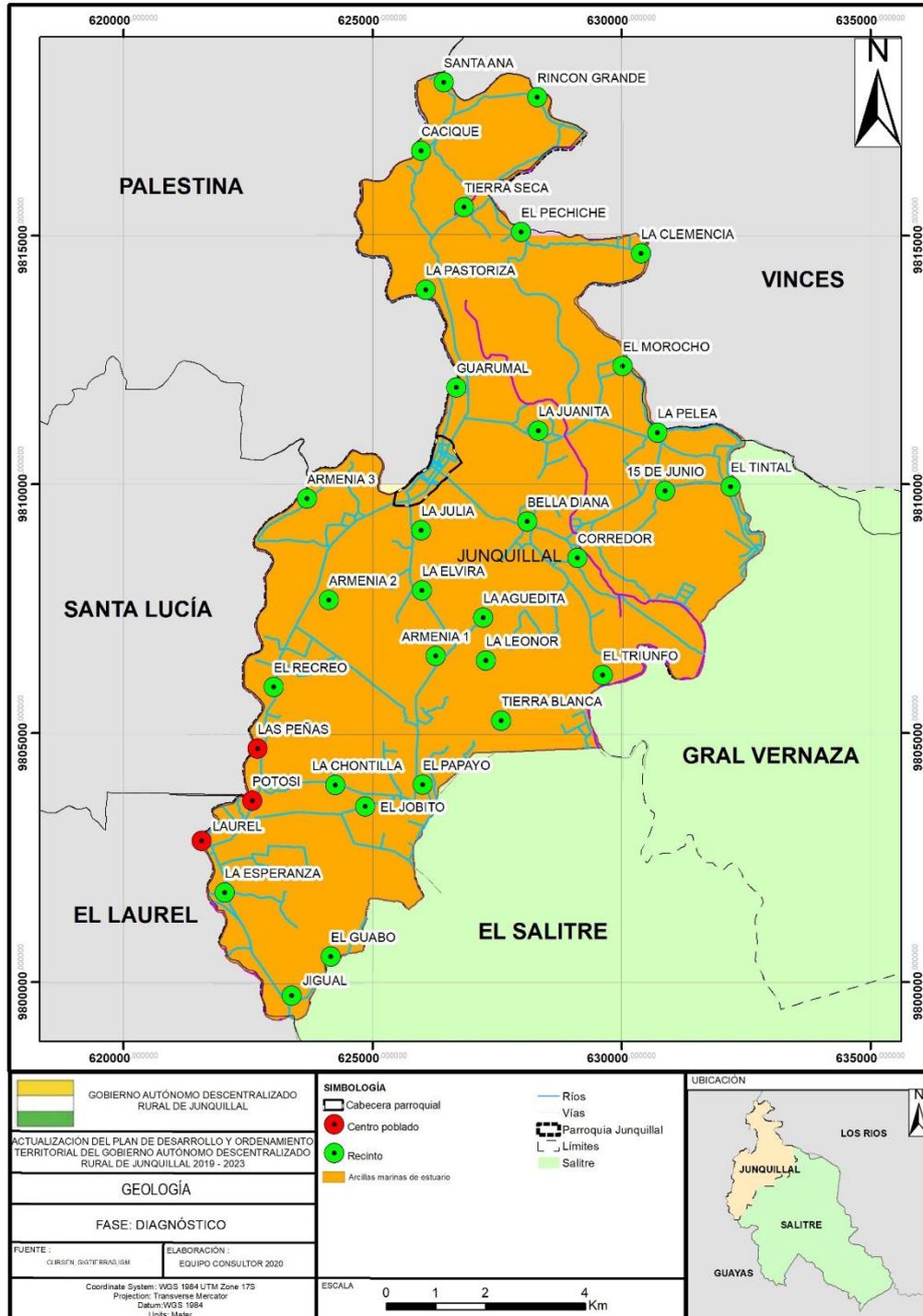
| Objetivo del PND* | Objetivo estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta | Competencia | Programa/ Proyecto | Objetivo del Programa/ Proyecto | Meta del programa (cuantitativa) | Presupuesto referencia | Fuente de financiamiento | Período de ejecución programa/ proyecto | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en la nueva propuesta |
|-------------------|--|--|--|-------------|--|---|-----------------------------------|------------------------|--------------------------|---|---------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Objetivos 3 y 10 | Objetivo IV: Promover y gestionar el acceso a servicios públicos de calidad a la población junquillaleña | Gestionar y coordinar con el GADMS la mejora en un 20% en embellecimiento y ornato del centro urbano parroquial de Junquillal hasta el año 2019. | 20% en embellecimiento y ornato del centro urbano. | GADMS | Ordenamiento y embellecimiento urbano de Parroquia Junquillal. | Mejorar el ornato y embellecimiento del centro urbano | % de mejora del ornato del centro | No se describe | GADMS | 2019 | No | Se priorizaron otras obras. | Si |

B.5. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

| Objetivo del PND* | Objetivo estratégico del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta | Competencia | Programa/ Proyecto | Objetivo del Programa/ Proyecto | Meta del programa (cuantitativa) | Presupuesto referencia | Fuente de financiamiento | Período de ejecución programa/proyecto | Estado ¿Se cumplió? | Observaciones ¿Por qué? | Priorizar en la nueva propuesta |
|-------------------|---|---|--------------------------------|-------------|---|---------------------------------|----------------------------------|------------------------|--------------------------|--|---------------------|---|---------------------------------|
| Objetivo 3 y 10 | Objetivo. Fortalecer gestión institucional GADR JUNQUILLAL. VI: la del de | Realizar 4 capacitaciones para las autoridades y funcionarios del GADRJ hasta el año 2019. | # de capacitaciones realizadas | GADRJ | Capacitaciones para las autoridades y funcionarios del GADRJ. | N/A | 4 capacitaciones | \$10 000 | GADRJ | 2016 2017 2018 2019 | Si | Se indica por parte del GAD que se han realizado capacitaciones en temas financieros. | Si |
| | | Mejorar en un 30% el empoderamiento de la población junquillaleña para participar activamente en procesos participativos de planificación en la Parroquia Junquillal hasta el año 2019. | # de capacitaciones realizadas | | Capacitaciones y talleres para fomentar la participación de la ciudadanía en todos los procesos participativos de la planificación del territorio en la Parroquia Junquillal. | N/A | N/A | \$10 000 | GADRJ | 2016 2017 2018 2019 | No | No se evidencia gestión para cumplimiento de la meta. | Si |

ANEXO C – MAPAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

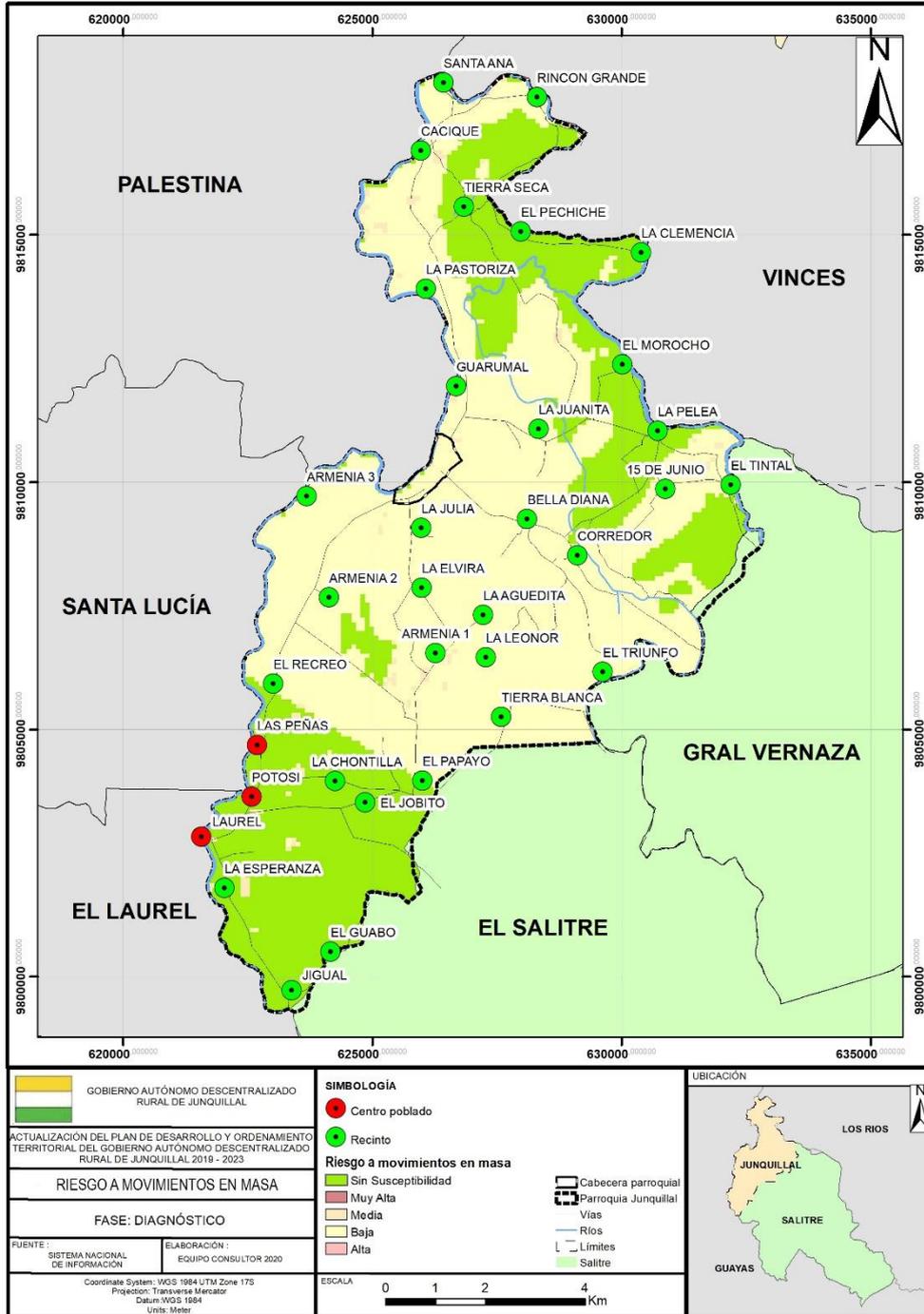
Mapa 17: Geología del territorio de la parroquia Junquillal



Fuente: CLIRSEN, SIG Tierras, IGM

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

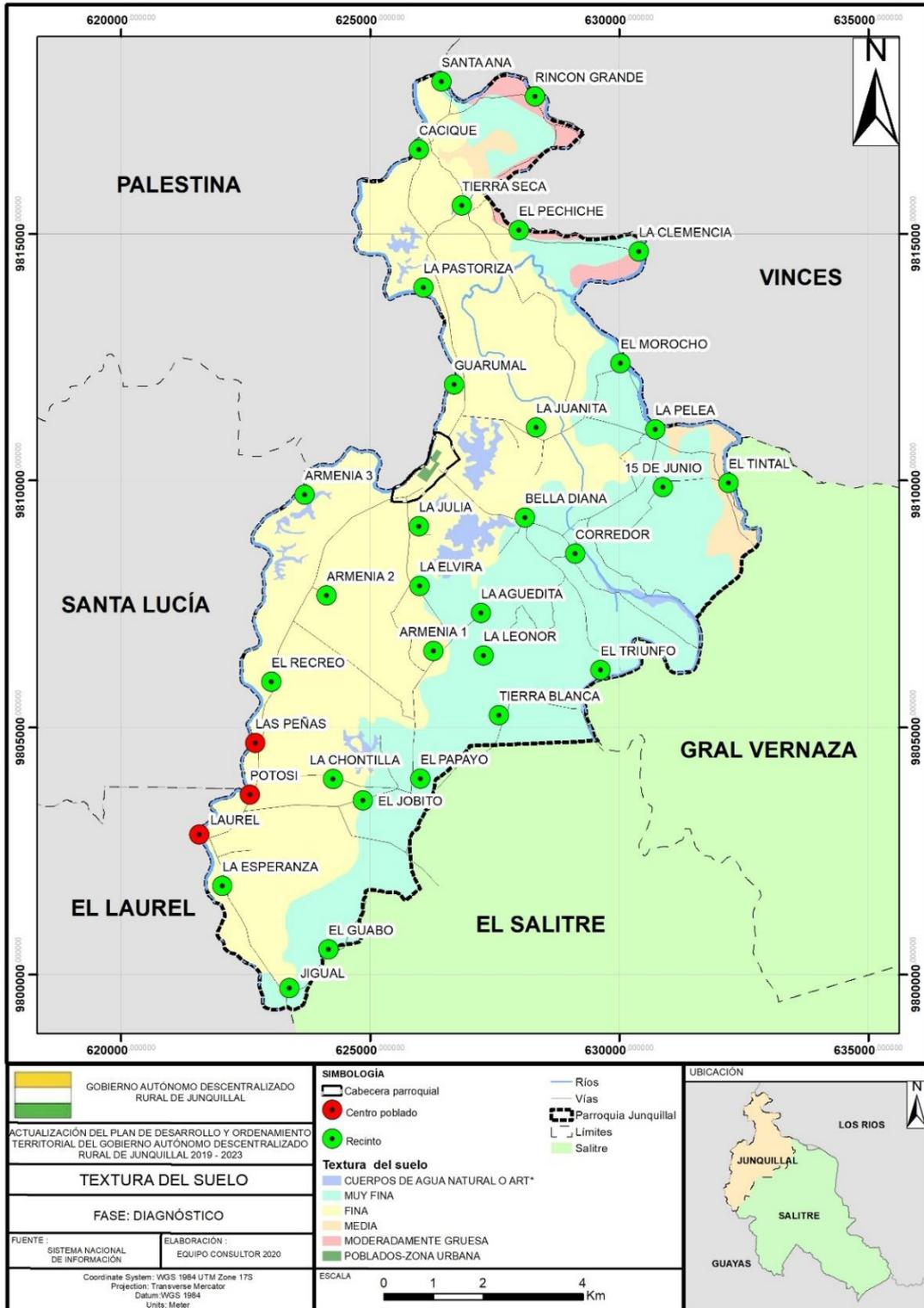
Mapa 18: Riesgo a movimientos en masa en el territorio de la parroquia Junquillal



Fuente: SNI

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

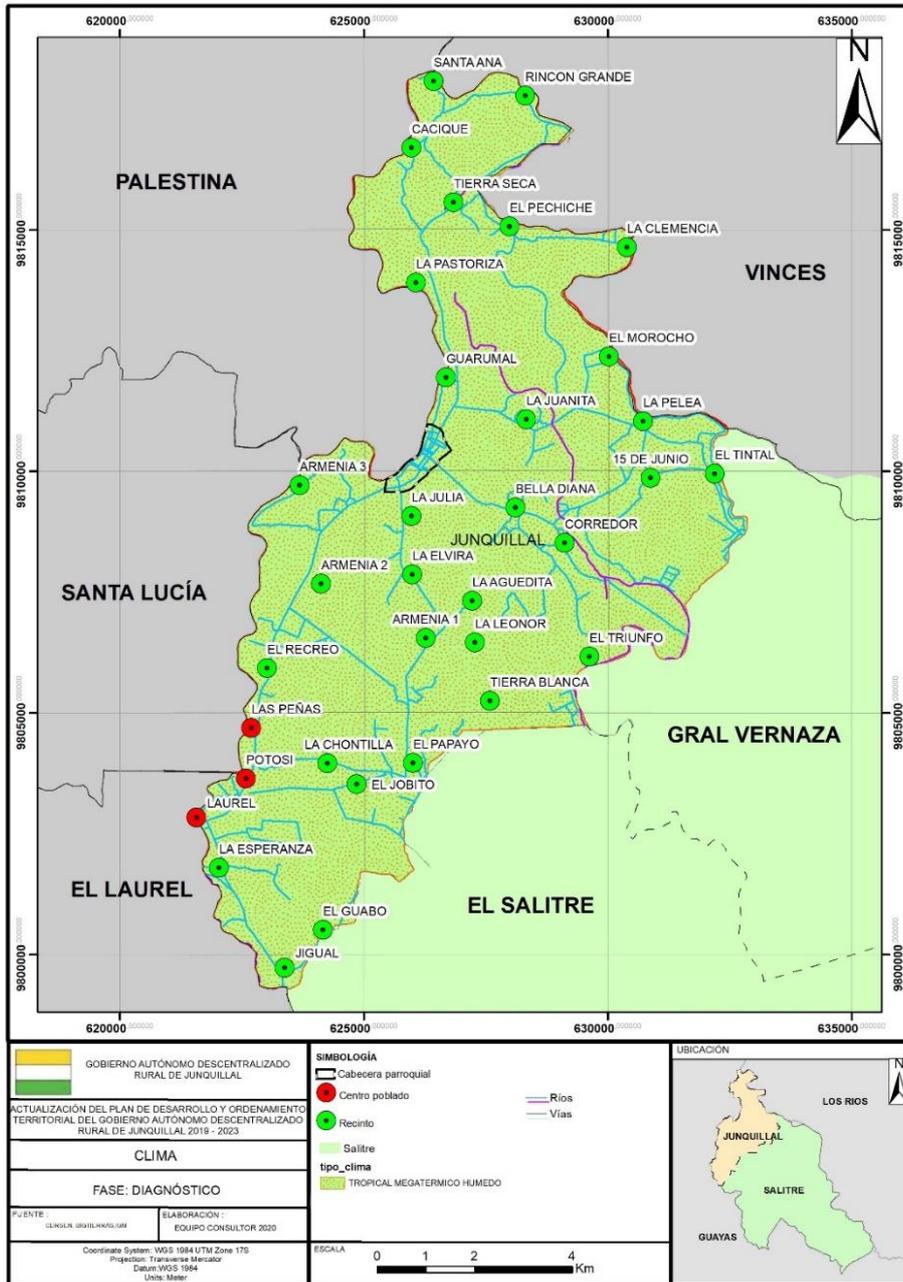
Mapa 19: Tipos de suelo de la parroquia Junquillal



Fuente: SNI

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020

Mapa 20: Clima de la parroquia Junquillal



Fuente: CLIRSEN, SIG Tierras, IGM

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor PDOT 2020



ANEXO D – PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN A NIVEL PARROQUIAL

|  Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo | PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN A NIVEL CANTONAL-PARROQUIAL PERÍODO 2010 - 2020 Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 | | | | | | | | | | |
|---|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | Proyecciones | | | | | | | | | | |
| Provincia-Cantón-Parroquia | Año 2010 | Año 2011 | Año 2012 | Año 2013 | Año 2014 | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 | Año 2018 | Año 2019 | Año 2020 |
| GUAYAS | | | | | | | | | | | |
| COLIMES | | | | | | | | | | | |
| SAN JACINTO | 6,359 | 6,415 | 6,468 | 6,521 | 6,571 | 6,620 | 6,666 | 6,711 | 6,754 | 6,795 | 6,833 |
| DAULE | | | | | | | | | | | |
| LAUREL | 10,162 | 10,528 | 10,905 | 11,290 | 11,686 | 12,091 | 12,506 | 12,931 | 13,365 | 13,809 | 14,264 |
| URBINA JADO | | | | | | | | | | | |
| JUNQUILLAL | 13,818 | 13,975 | 14,130 | 14,281 | 14,430 | 14,575 | 14,716 | 14,853 | 14,987 | 15,117 | 15,242 |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

ANEXO E – MAPEO DE ACTORES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL

MAPEO DE ACTORES LOCALES

| # | Ubicación | | | | | Datos de la institución / organización / comunidad | | | | | | Datos informativos de contacto | | | | |
|----|-----------|---------|------------|----------------------------|--------------|---|-------------------|----------|-------------------------------|----------|---------|--------------------------------|------------------|-------------|-----------------------|------------|
| | Provincia | Cantón | Parroquia | Recinto/Sector | Finalidad | Nombre | Dirección | Teléfono | Correo | Facebook | Twitter | Nombres | Apellidos | Título | Cargo | Teléfono |
| 1 | Guayas | Salitre | Junquillal | Cabecera parroquial | GAD | Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal | Olmedo Rendón s/n | 3017130 | gadjunquillal2019@hotmail.com | | | Rolando | Murillo Mayor | Señor | Presidente | 0967002277 |
| 2 | Guayas | Salitre | Junquillal | Cabecera parroquial | Seguridad | Tenencia Política | | | | | | Emely | Jalon Wong | Señorita | Teniente Político | 0983483380 |
| 3 | Guayas | Salitre | Junquillal | Cabecera parroquial | Seguridad | Unidad de Policía Comunitaria | | | | | | Diego | Balseca | Subteniente | Jefe del UPC | 0960415746 |
| 4 | Guayas | Salitre | Junquillal | Cabecera parroquial | Seguridad | Comisión de Tránsito del Ecuador | | | | | | Víctor | Rivas Ronquillo | Sargento | Jefe del Destacamento | 0988818658 |
| 5 | Guayas | Salitre | Junquillal | Cabecera parroquial | Seguridad | Cuerpo de Bomberos Junquillal N°5 | | | | | | Joffre | García Contreras | Teniente | Jefe encargado | 0960165839 |
| 6 | Guayas | Salitre | Junquillal | Cabecera parroquial | Tecnología | Infocentro | | | | | | Michelle | Sánchez Comejo | Señorita | Facilitadora | 0968348103 |
| 7 | Guayas | Salitre | Junquillal | Cabecera parroquial | Social | Centro de Desarrollo Infantil Olmedo Rendón F. | | | | | | Adriana | Adrian Villota | Licenciada | Coordinadora | 0980258232 |
| 8 | Guayas | Salitre | Junquillal | Cabecera parroquial | Salud | Centro de Salud tipo A Junquillal | | | | | | Hernán | Parra | Doctor | Director | 0982093707 |
| 9 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto Corredor | Salud | Seguro Campesino "Corredor" | | | | | | Héctor | Sánchez | Señor | Presidente | 0999432086 |
| 10 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto Las Peñas | Salud | Seguro Campesino "Las Peñas" | | | | | | Ronald | Villamar | Señor | Presidente | |
| 11 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto Potosí | Salud | Seguro Campesino "Potosí" | | | | | | Héctor | Suarez | Señor | Presidente | |
| 12 | Guayas | Salitre | Junquillal | | Organización | Junta Cívica Popular | | | | | | Miguel | Rendón Cabello | Señor | Presidente | 0939569366 |
| 13 | Guayas | Salitre | Junquillal | | Turismo | Asociación Turística de Laurel - Salitre | | | | | | Luis | Jurado | Señor | Presidente | 0980109399 |
| 14 | Guayas | Salitre | Junquillal | | Discapacidad | Asociación "AJUN" Discapacidad | | | | | | Gerson | Vera Arreaga | Señor | Presidente | 0999353517 |
| 15 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto Laurel de Salitre | Salud | Dispensario Médico del Seguro Social Campesino IESS | | | | | | | | | | |
| 16 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto Rincón Grande | Salud | Dispensario Médico del Seguro Social Campesino | | | | | | | | | | |
| 17 | Guayas | Salitre | Junquillal | Sector Herederos Rodríguez | Asociación | Asociación de Ganaderos "25 de Octubre" | | | | | | Freddy | Rodríguez | | | |
| 18 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto Rincón Grande | Asociación | Asociación Agrícola-Ganadera Prov. del Guayas | | | | | | Vidal | Suárez | | | 0988139456 |
| 19 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto Tierra Seca | Asociación | Asociación Agrícola – Ganadera S "5 de Mayo" | | | | | | Manuel | Freire | | | 0990882866 |
| 20 | Guayas | Salitre | Junquillal | RecintoTintal | Asociación | Asociación de Ganaderos "8 de Febrero" | | | | | | Jorge | Leal | | | 0997240251 |



| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--------|---------|------------|-----------------------------------|-------------|--------------------------|--|--|--|--|--|-----------|----------------|---------|-----------|-----------------------|
| 80 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto Armenia N° 3 | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Helen | Quintana | Señor/A | Dirigente | |
| 81 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto Armenia N° 4 | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Joffre | Carpio Salazar | Señor/A | Dirigente | 0959499085 |
| 82 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto La Potosí | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Aristides | León | Señor/A | Dirigente | 0989254196 |
| 83 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto La Potosí | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Nolberto | Villamar | Señor/A | Dirigente | 0969611406 |
| 84 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto Las Peñas | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | William | Campuzano | Señor/A | Dirigente | 0983612432 |
| 85 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto Laurel de Salitre | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Carmen | Erazo | Señor/A | Dirigente | 0989399342 |
| 86 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto Laurel de Salitre | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Diana | Coloma | Señor/A | Dirigente | 0978781493 |
| 87 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto San Felipe - La Esperanza | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Carlos | Ramos | Señor/A | Dirigente | 0985274821 |
| 88 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto La Aguedita | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | William | Jiménez | Señor/A | Dirigente | 0992031761 |
| 89 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto Corredor | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Margarita | Ochoa | Señor/A | Dirigente | 0997589392 |
| 90 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto La Julia | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Abdon | Ramos | Señor/A | Dirigente | 0982936532 |
| 91 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto La Elvira | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Cesar | Pilozo | Señor/A | Dirigente | 0985342449 |
| 92 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto El Recreo | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Fidel | Ronquillo | Señor/A | Dirigente | 0959261440 |
| 93 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto El Retiro | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Alejandro | Bedor | Señor/A | Dirigente | 0980121916 |
| 94 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto Jigal | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Hilda | Orellana | Señor/A | Dirigente | 0989200342 |
| 95 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto Bella Diana | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Felipe | León | Señor/A | Dirigente | 0980163104 |
| 96 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto Tintal de Adentro | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Ufredo | Rodríguez | Señor/A | Dirigente | 0999623973-0991723009 |
| 97 | Guayas | Salitre | Junquillal | Hacienda Nueva | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | | | Señor/A | Dirigente | |
| 98 | Guayas | Salitre | Junquillal | Recinto La Esperanza | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Letty | Jurado León | Señor/A | Dirigente | 0994146391 |
| 99 | Guayas | Salitre | Junquillal | El Guabo | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Noris | León | Señor/A | Dirigente | 0978876872 |
| 100 | Guayas | Salitre | Junquillal | Hda. San Felipe - La Palmas | Comunitaria | Organización Comunitaria | | | | | | Wilson | Vargas | Señor/A | Dirigente | 0991102089 |

ANEXO F – FOTOS

F.1. Reuniones con autoridades locales



Reunión de revisión de avances del PDOT por parte de Planifica Ecuador.



Reunión de revisión de avances del PDOT por parte de Planifica Ecuador.



Reunión de coordinación y articulación con instituciones públicas de la parroquia.



Reunión de coordinación y articulación con instituciones públicas de la parroquia.



Reunión con líderes de sectores y recintos de la parroquia.



Reunión con representante del municipio de Salitre, equipo consultor PDOT del cantón Salitre y representante del GAD parroquial Junquillal.

F.2. Reuniones con actores ciudadanos



Visita técnica a las instalaciones del CDI Olmedo Rendón F.



Visita técnica y reunión con autoridades y docentes de la EEB Dr. Otto Arosemena Gómez.



Visita técnica y reunión con autoridades y docentes de la UE Junquillal.



Visita técnica y reunión con Directora del Seguro Campesino Laurel - Salitre.

F.3. Visitas de campo

F.3.1. Componente Biofísico



Río Pula, principal cuerpo hídrico de la parroquia Junquillal.



Terrenos dedicados al cultivo de arroz, ubicados en sectores altamente inundables.



Reducto arbóreo entre arrozales en el recinto Rincón Largo. Se aprecia la presencia de frutales como mango, plátano e incluso caña guadúa.



Registro de afectación al medio ambiente en el recinto El Cerezo, por la quema post-cosecha en zonas de arrozales.



Zona de arrozales en el recinto El Papayo y presencia esparcida de formaciones arbóreas. La diversidad florística arbórea es reducida y se encuentra especialmente entre los linderos.



En la vía Las Peñas-El Recreo, se puede apreciar reductos de formaciones arbóreas que ayudan especialmente en la conservación de la avifauna.



El expendio de cárnicos al aire libre y sin ninguna medida sanitaria ni de conservación en la cabecera parroquial, es un impacto ambiental negativo debido a la posible generación de epidemias por contaminación biológica transmitida por vectores como moscas, virus y bacterias.



El expendio de cárnicos al aire libre y sin ninguna medida sanitaria ni de conservación en la cabecera parroquial, es un impacto ambiental negativo debido a la posible generación de epidemias por contaminación biológica transmitida por vectores como moscas, virus y bacterias.

F.3.2. Componente Sociocultural



Visita técnica a las instalaciones del CDI Olmedo Rendón F.



Visita técnica a las instalaciones del CDI Olmedo Rendón F.



Visita técnica al Centro de salud tipo A Junquillal.



Visita técnica a las instalaciones de la Comisión de Tránsito del Ecuador.



Visita técnica a las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Junquillal #5.



Visita técnica a Tenencia Política de la parroquia.

F.3.3. Componente Asentamientos Humanos



Camino vecinal, vía de ingreso al recinto La Julia

Se aprecia una capa de rodadura de lastre, sin contrapendientes que permitan la escorrentía del agua. El estado de la vía va desmejorando a medida que se ingresa.



Carretero, recinto Guarumal

Al nivel del recinto Guarumal el asfalto del carretero presenta grietas de fatiga conocidas como "piel de cocodrilo". También se nota la ausencia de bermas a los costados de la vía.



Camino vecinal, recinto La Armenia

Se aprecia una capa de rodadura de lastre, sin contrapendientes que permitan la esorrentía del agua. El estado de la vía va desmejorando a medida que se ingresa.



Camino vecinal, ingreso al recinto El Papayo

Se evidencia que ciertos tramos de la vía son usados como botadero provisional de desechos.



Canal de riego, recinto El Cerezo.

Canal de tierra no revestido donde se evidencia falta de control del crecimiento de las plantas acuáticas.



Carretero, tramo recinto Las Peñas – El Recreo

En este tramo del carretero el asfalto presenta grietas de fatiga conocidas como “piel de cocodrilo”. También se denota la ausencia de bermas a los costados de la vía.



Cabecera parroquial Junquillal

Se aprecian vías sin aceras ni bordillos, y con una capa de rodadura de tierra.



Cabecera parroquial Junquillal

La disposición de la basura no es la adecuada.

ANEXO G – OFICIO DE PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POR PARTE DEL GADRJ



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001

OFICIO N° APDYOT-RM-P-003
Junquillal, 02 de junio 2020

Ing.
Jorge Darío Sánchez Montiel
Consultor

De mis consideraciones:

Reciba usted un cordial saludo del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.

En base al proceso CDC-GADRJ-001-2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL 2019-2023", una vez que hemos recibido el banco de programas y proyectos propuesto por el Equipo Técnico, notificamos a usted que la información ha sido revisada y ajustada en base a las prioridades del GADRJ para su ejecución en el periodo 2020 – 2023, de conformidad con la programación presupuestaria descrita a continuación:

| Año fiscal | Monto de asignación anual (tomado del histórico 2019) | Gasto Corriente previsto a asignar (30% monto asignación anual) | Proyecto de inversión previsto a asignar (70% monto asignación anual) | |
|----------------|---|---|---|------------------------------|
| | | | Amortización de deuda interna | Presupuesto PDOT a programar |
| 2020 | \$ 374.934,24 | \$ 112.480,27 | \$ 27.346,93 | \$ 235.107,04 |
| 2021 | \$ 374.934,24 | \$ 112.480,27 | \$ 28.961,15 | \$ 233.492,82 |
| 2022 | \$ 374.934,24 | \$ 112.480,27 | \$ 30.709,15 | \$ 231.744,82 |
| 2023 | \$ 374.934,24 | \$ 112.480,27 | \$ 30.465,00 | \$ 231.988,97 |
| Totales | \$ 1.499.736,96 | \$ 449.921,09 | \$ 117.482,23 | \$ 932.333,64 |

Es importante señalar que se establece la línea base, en virtud de la información que se cuenta en el GADRJ al año 2019.

Sírvase encontrar adjunto la matriz de programas y proyectos priorizados, misma que deberá ser incorporada en el documento PDOT.

Atentamente,

Rolando Murillo Mayor
Rolando Murillo M.
Presidente del GADR DE JUNQUILLAL

Reo Gob
2.06.2020

✉ gadjunquillal2019@hotmail.com
☎ 3017130
📍 Olmedo Rendón s/n

